



## **PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA P.D.E.A 2024-2027**

**Secretaría de Desarrollo Agropecuario de Risaralda**

**GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA**

Juan Diego Patiño Ochoa

**Secretaria de desarrollo agropecuario departamental**

Juan Carlos Toro Castellanos

**NOVIEMBRE 2024**

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	7
Capítulo 1: Proceso metodológico Utilizado para la formulación del PDA. ....	8
1.1. Conformación del Equipo Formador Departamental. ....	10
1.2. Planificación de acciones para la formulación del PDEA. ....	11
1.3. Mapeo de actores clave para la formulación del PDEA. ....	12
1.4. Definición de la ruta de los espacios participativos para la formulación del PDEA. ....	14
1.5. Identificación y recopilación de fuentes de información. ....	20
1.6. Consideraciones sobre el proceso metodológico para la formulación del PDEA. ....	22
Capítulo 2: Diagnóstico .....	24
2.1. Contexto territorial, poblacional y productivo .....	24
2.1.1. Contexto Territorial.....	24
2.1.2. Contexto poblacional .....	43
2.1.3. Contexto Productivo.....	74
2.2. Análisis del sector agropecuario frente a los cinco aspectos del enfoque de extensión agropecuaria .....	80
2.3. Definición y priorización de problemas y oportunidades. ....	105
Capítulo 3. Planeación estratégica .....	107
3.1. Orientación estratégica del PDEA .....	107
3.2. Principios .....	108
3.3. Enfoques.....	109
3.4. Objetivos estratégicos.....	110
3.5. Matriz de objetivos, programas, alcances e indicadores:.....	111
Capítulo 4. Financiación.....	125
Capítulo 5. Seguimiento y Evaluación. ....	128
Conclusiones para las prácticas de los métodos de extensión en el PDEA.....	131
Anexos: .....	132
Bibliografía: .....	133

## LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Equipo Formador PDEA Risaralda .....	10
Tabla 2. Espacios de participación en la formulación del PDEA .....	12
Tabla 3. Mapa de actores para la formulación del PDEA .....	13
Tabla 4. Cronograma Actualización Plan Departamental De Extensión Agropecuaria - PDEA Risaralda .....	14
Tabla 5. Herramienta de Formulación.....	18
Tabla 6. Proyecciones de Población 2024-.....	44
Tabla 7. Peso poblacional del municipio .....	44
Tabla 8. Proyecciones de Población 2024-2027, total departamento por municipios.....	45
Tabla 9. Población por subregiones: .....	45
Tabla 10. Relación de Dependencia .....	48
Tabla 11. Distribución Étnica por Regiones.....	49
Tabla 12. población indígena Risaralda.....	52
Tabla 13. Familias beneficiadas.....	53
Tabla 14. Alfabetismo en Risaralda:.....	60
Tabla 15. Servicio de Agua en Risaralda .....	65
Tabla 16. Alcantarillado Risaralda .....	67
Tabla 17. Energía Risaralda.....	68
Tabla 18. Gas Risaralda.....	69
Tabla 19. Internet Risaralda.....	70
Tabla 20. Recolector de Basura Risaralda.....	71
Tabla 21. Sanitario Risaralda.....	72
Tabla 22. Tabla de Productos.....	73
Tabla 23. Tabla Indicadores de producto .....	74
Tabla 24. Apuestas:.....	78
Tabla 25. Marco de las cadenas productivas priorizadas para el servicio de Extensión Agropecuaria	79
Tabla 26. Consolidado Departamental de cultivos permanentes y semipermanentes .....	81
Tabla 27. Consolidado Departamental - Cultivos Transitorios semestres A y B 2022.....	82
Tabla 28. Bovinos .....	83
Tabla 29. Área de pastoreo de ganado 2023.....	84
Tabla 30. Porcicultura.....	85
Tabla 31. Producción Avícola.....	86
Tabla 32. Actividad Apícola.....	87
Tabla 33. Otras especies pecuarias, 2023.....	87
Tabla 34. Piscicultura en estanques 2023.....	88
Tabla 35. Situaciones departamentales diagnosticadas por aspecto del enfoque de Extensión Agropecuaria.....	91
Tabla 36. FODA.....	102
Tabla 37. Usuarios por municipio.....	104
Tabla 38. Datos oficiales provenientes de la Agencia de Desarrollo Rural.....	105
Tabla 39. Matriz de problemas formulación PDEA.....	106



Tabla 40. Matriz de objetivo .....	113
Tabla 41. El propósito de la Extensión para mi Departamento .....	117
Tabla 42. Matriz- fuentes de financiación .....	126

## LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Zonificación departamento de Risaralda.....	26
Ilustración 2. Zonificación ambiental áreas protegidas CARDER 2021 .....	27
Ilustración 3. Zonificación departamento de Risaralda.....	27
Ilustración 4. Zonificación ambiental Balboa Risaralda.....	28
Ilustración 5. Zonificación ambiental Balboa Risaralda.....	28
Ilustración 6. Zonificación ambiental Belén de Umbría Risaralda .....	29
Ilustración 7. Zonificación ambiental Belén de Umbría Risaralda .....	29
Ilustración 8. Zonificación ambiental Dosquebradas Risaralda.....	30
Ilustración 9. Zonificación ambiental Dosquebradas Risaralda.....	30
Ilustración 10. Zonificación ambiental Guática Risaralda.....	31
Ilustración 11. Zonificación ambiental Guática Risaralda .....	31
Ilustración 12. Zonificación ambiental La Celia Risaralda .....	32
Ilustración 13. Zonificación ambiental La Celia Risaralda .....	32
Ilustración 14. . Zonificación ambiental La Virginia Risaralda .....	33
Ilustración 15. Zonificación ambiental La Virginia Risaralda.....	33
Ilustración 16. Zonificación ambiental Marsella Risaralda .....	34
Ilustración 17. Zonificación ambiental La Virginia Risaralda.....	34
Ilustración 18. Zonificación ambiental Mistrató Risaralda.....	35
Ilustración 19. Zonificación ambiental Mistrató Risaralda.....	35
Ilustración 20. Zonificación ambiental Pereira Risaralda .....	36
Ilustración 21. Zonificación ambiental Pereira Risaralda .....	36
Ilustración 22. Zonificación ambiental Pueblo Rico Risaralda.....	37
Ilustración 23. Zonificación ambiental Pueblo Rico Risaralda.....	37
Ilustración 24. Zonificación ambiental Quinchía Risaralda.....	38
Ilustración 25. Zonificación ambiental Quinchía Risaralda.....	38
Ilustración 26. Zonificación ambiental Santa Rosa Risaralda .....	39
Ilustración 27. Zonificación ambiental Santa Rosa Risaralda .....	39
Ilustración 28. Zonificación ambiental Santuario Risaralda .....	40
Ilustración 29. Zonificación ambiental Santuario Risaralda .....	40
Ilustración 30. Zonificación ambiental Santuario Risaralda .....	41
Ilustración 31. Población por subregiones .....	46
Ilustración 32. Distribución por Género .....	47
Ilustración 33. Estructura por Edad.....	47
Ilustración 34. Distribución Étnica.....	49
Ilustración 35. . Distribución Étnica por Regiones .....	50
Ilustración 36. Dinámica crediticia en UPA.....	55
Ilustración 37. Inversión de los créditos .....	56
Ilustración 38. Análisis situación población índices de trabajo y pobreza comparativa para hombres y mujeres rurales del departamento. ....	56
Ilustración 39. Mujeres y hombres rurales.....	56
Ilustración 40. Alfabetismo en Risaralda.....	61



Ilustración 41. . Servicio de Agua en Risaralda.....	66
Ilustración 42. Alcantarillado Risaralda .....	67
Ilustración 43. Energía Risaralda.....	68
Ilustración 44. Gas Risaralda .....	70
Ilustración 45. Internet Risaralda.....	71
Ilustración 46. Recolector de Basura Risaralda.....	72
Ilustración 47.Sanitario Risaralda.....	73
Ilustración 48. Asistencia Técnica .....	103
Ilustración 49. Los enfoques y sus respectivas metodologías y herramientas para la Extensión Agropecuaria. ....	118

## INTRODUCCIÓN

El Departamento de Risaralda, conforme a los requerimientos de la ley 1876 de 2017 en su artículo 29, define los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria (PDEA) como un instrumento de planificación crucial para la prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria (SPEA) en cada departamento. Su elaboración implica un proceso participativo que involucra diversos actores del sector como productores, organizaciones y entidades públicas y privadas relacionadas con la agricultura, la ganadería, la pesca y la silvicultura. exponiendo las particularidades de sus territorios. En tal sentido el PDEA deberá organizar sus acciones por grupo de municipios, provincial, por cuenca, por subregión, por sistema territorial de innovación, o cualquier otro tipo de organización territorial dentro de un departamento, El PDEA deberá presentarse cada cuatro años junto con el Plan de Desarrollo Departamental a la Asamblea, para su correspondiente aprobación.

La Entidad Territorial Departamental generará los mecanismos y espacios necesarios para, su formulación conforme a la metodología que incluye orientaciones para el alistamiento, el diagnóstico, la planeación estratégica, la planificación financiera y los mecanismos de seguimiento y evaluación la anterior acción tiene como referente los lineamientos expedidos por El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), en colaboración con la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), en la Resolución 0096 de 2024 la cual "modifica los capítulos IV y V de la Resolución 000407 de 2018, que reglamenta las materias técnicas del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y dicta otras disposiciones relevantes para el sector"

La Gobernación de Risaralda a través de la secretaría de Desarrollo Agropecuario Departamental tiene como objetivo fundamental el desarrollo armónico y sostenible de sus sectores, garantizando los derechos de la ciudadanía y promoviendo el cumplimiento de sus deberes. En este contexto, la Gobernación del Risaralda, en línea con la estrategia gubernamental, trabaja en la implementación de la Ley 1876 de 2017, que reconoce la extensión agropecuaria como un servicio público descentralizado y permanente.

Esta ley establece la competencia departamental con el fin de que el PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA - PDEA responda a las particularidades del territorio; organizando acciones en dimensiones: por grupo de municipios, provincial, por cuenca, por subregión, por sistema territorial de innovación, o cualquier otro tipo de organización territorial dentro de un departamento. Adicionalmente, debe contemplar las particularidades de la población objetivo y las dinámicas productivas presentes en el departamento.

Esto implica una comprensión profunda de diversos factores que influyen en el desarrollo agropecuario y rural incluyendo aspectos socioeconómicos, culturales, ambientales y geográficos que afectan la manera en que las comunidades se relacionan con la tierra, los recursos naturales y las actividades productivas.

Ante esto el presente documento realiza un análisis detallado de la demografía y las

características socioeconómicas de la población objetivo. Esto implicó entender la estructura poblacional, las necesidades y aspiraciones de los diferentes grupos de productores y productoras presentes en el departamento, así como los desafíos específicos que enfrentan en términos de acceso a recursos, educación y oportunidades para la generación de ingresos.

Es así como el presente documento como herramienta de planificación busca definir las necesidades del sector, mediante programas y acciones encaminadas a la correcta prestación del servicio público de extensión agropecuaria diseñando una metodología propia de atención diferencial e incluyente donde mediante la construcción participativa de nuestros municipios logramos percibir y entender las dinámicas y contextos de cada territorio, es por ello que la Secretaría de desarrollo agropecuario del Risaralda, desde el subproceso de planeación y sistemas de información, con un equipo técnico de profesionales logra sintetizar los requerimientos de los usuarios del Departamento en el servicio de extensión agropecuaria tomando como elementos las vivencias y realidades de los productores, usuarios que día a día le dan desarrollo al sector productivo agrícola, pecuario y agroindustrial de nuestro territorio.

El presente documento se convierte en una herramienta de consulta y orientación para todos los actores que intervienen en los modelos de prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria, definidos en la ley 1876 de 2017 y sus normas complementarias, así como elementos para suplir las necesidades de los productores y usuarios de nuestro Departamento.

Agradecemos a todas las instituciones, entidades y organismos, así como a los productores y asociaciones que participaron en la construcción del Presente Plan Departamental de Extensión Agropecuaria 2024-227.

## **Capítulo 1: Proceso metodológico Utilizado para la formulación del PDA.**

La formulación del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA) del departamento del Risaralda es la unión y concertación de un esfuerzo participativo que acogió a diversos actores del sector agropecuario del departamento. Este esfuerzo dimensiono la inclusión de los productores locales y las organizaciones agropecuarias, sino que también integró a representantes gubernamentales, académicos, técnicos especializados y miembros de la comunidad local.

Fue fundamental garantizar que el PDEA respondiera de manera efectiva a las necesidades y aspiraciones del sector agropecuario del departamento. El diseño del PDEA se llevó a cabo mediante una serie de etapas estructuradas iniciando con un diagnóstico exhaustivo del estado actual del sector agropecuario.

Esta fase se apoyó principalmente en la recopilación de información primaria obtenida mediante diversos mecanismos de participación ciudadana diseñados para la formulación del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 "RISARALDA EQUITATIVA E INCLUYENTE" lo que permitió la recopilación de información para la construcción del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA).

La información fue analizada e identificada definiendo las principales fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del sector, y sirvieron como base para la estructuración realizada en las sesiones de planeación estratégica. En estas sesiones, la información recopilada facilitó el debate y la formulación de objetivos y estrategias destinadas a guiar el desarrollo agropecuario sostenible en el Departamento. Este enfoque permitió que los actores involucrados aportaran sus perspectivas y conocimientos, de forma participativa e incluyente asumiendo esta información para ser depositada en el presente documento ya que es un sentir de todos y cada uno de los actores del sistema agropecuario del departamento.

El proceso metodológico también permitió desarrollar procesos de planificación financiera y establecer mecanismos de seguimiento y evaluación que se integraron en las fases finales de la formulación del PDEA. Se enlazo según ítem de inversión que apuntaran a las metas propuestas en el PDEA, identificando fuentes de financiación para asegurar la viabilidad de las iniciativas planteadas.

Así mismo, se establecieron indicadores y mecanismos de seguimiento y evaluación para evaluar el progreso y el impacto de las acciones implementadas. Esto permitirá a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Risaralda, realizar las acciones según sea necesario para maximizar los resultados. Este enfoque integral asegura que el PDEA no solo se implemente con éxito, sino que también se mantenga en un proceso de mejora continua, respondiendo efectivamente a las necesidades y cambios del entorno agropecuario.

Para describir de una manera más efectiva el proceso desarrollado, se abordan cada uno de los elementos de la siguiente manera:

## 1.1. Conformación del Equipo Formulatorio Departamental.

la secretaria de Desarrollo Agropecuario del Risaralda conformó un equipo formulatorio multidisciplinario compuesto por Diez (10) integrantes quienes desarrollaron un trabajo de manera coordinada todas las etapas del proceso de formulación del PDEA con profesionales de la Agencia de Desarrollo Rural, en acciones concretas de socialización de objetivos y avances en el proceso de formulación del PDEA en espacios como:

- Mesas técnicas de avance en el proceso de formulación.
- Reuniones con entidades centralizadas y descentralizadas de orden Municipal, Departamental y Nacional.
- Participación en espacios de socialización del PDEA por municipios con todos los actores.
- Participación en mesas técnicas para el ajuste, retroalimentación e inclusión de requerimientos identificados en el marco de los espacios participativos.

Cabe señalar que los profesionales designados por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Risaralda poseen un conocimiento del sector agropecuario del departamento, abarcando aspectos como la población, la ubicación geográfica, el uso y vocación del suelo, así como los conflictos asociados. Estos expertos también tienen un dominio en el análisis de los sistemas y cadenas productivas presentes en el departamento, evaluando su producción y competitividad con alta capacidad analítica.

Dicho equipo se conformó de la siguiente manera:

*Tabla 1. Equipo Formulatorio PDEA Risaralda*

<b>Equipo Formulatorio PDEA Risaralda</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Correo</b>	<b>Teléfono</b>
Olga Lucia Duarte González	Profesional Universitaria /Líder subproceso de planeación y sistemas de información	<a href="mailto:olga.duarte@risaralda.gov.co">olga.duarte@risaralda.gov.co</a>	3136275020
Jhon Freinsd Cano Torres	Contratista/ Apoyo proceso de adopción e implementación de herramientas de planeación sectorial acorde a la normatividad	<a href="mailto:jhon197533@gmail.com">jhon197533@gmail.com</a>	3127620170
Luis Alberto Silva Jaramillo	Contratista / Apoyo en el proceso de formulación y adopción de planes sectoriales desde el componente pecuario	<a href="mailto:luchogol0811@gmail.com">luchogol0811@gmail.com</a>	3206839174
Andrés Felipe Agualimpia	Contratista / Apoyo en materia de sistemas de información del sector y en el componente ambiental	<a href="mailto:andresaguas20@hotmail.com">andresaguas20@hotmail.com</a>	3116060421

Sandra Milena Villa Motato	Contratista / Apoyo en sistematización de datos para consolidación de información y elaboración de graficas.	<a href="mailto:ing.audi.smvm@gmail.com">ing.audi.smvm@gmail.com</a>	317 3951308
Juliana Arbeláez	Contratista / Apoyo en el proceso de articulación con políticas publicas	<a href="mailto:jarbelaezgaviria@gmail.com">jarbelaezgaviria@gmail.com</a>	321 4258190
Luz Marina Cárdenas Colorado	Contratista / Apoyo en materia de consolidación de mapa de actores y espacios de concertación	<a href="mailto:lcardenas109@gmail.com">lcardenas109@gmail.com</a>	3147040537
Francia Ximena Arboleda Valencia	Contratista / Apoyo en elaboración de análisis de datos estadísticos	<a href="mailto:francia.arboleda2014@gmail.com">francia.arboleda2014@gmail.com</a>	301 5837451
Carlos Andrés Santamaria Torres	Contratista / Apoyo en el proceso de planeación de planes, programas y proyectos del sector agropecuario, consolidación de la información recopilada en las mesas municipales y sectoriales (Asteagro)	<a href="mailto:castbull@gmail.com">castbull@gmail.com</a>	3212791861
Michell Dahiana Herrera López	Contratista / Apoyo en el diseño documental y recopilación de información para la formulación del PDEA. (Asteagro)	<a href="mailto:Michell.herrera1015@gmail.com">Michell.herrera1015@gmail.com</a>	3216275758
Eva Marcela Agudelo Bedoya	Contratista / Apoyo en la recopilación de la información y orientación en las mesas de participación para la formulación del PDA (Asteagro)	<a href="mailto:marcelaagudelo0308@gmail.com">marcelaagudelo0308@gmail.com</a>	3148455526


Fuente: Elaboración Propia.

## 1.2. Planificación de acciones para la formulación del PDEA.

Se construyó un cronograma detallado que estableció las actividades a desarrollar en cada fase, desde la recolección de datos hasta la presentación del documento final del PDEA, asegurando así una planificación ordenada y eficiente. Además, se contemplaron períodos específicos para la realización de actividades clave, como la organización de los espacios de construcción y participación, la revisión y análisis de información, y el desarrollo de mesas técnicas para el avance.

El cronograma de formulación del PDEA se vio influenciado significativamente por la identificación gradual de fuentes de información que surgieron a medida que se avanzaba en la creación del documento final. Este proceso incluyó la consolidación de información, el desarrollo de mesas técnicas y los ajustes potenciales al Plan de Desarrollo Departamental, impulsados por la participación del equipo formulador (EFD) en dicho documento. Como resultado, el cronograma de formulación se consolidó en la siguiente gráfica:

Tabla 2. Espacios de participación en la formulación del PDEA

 <b>CRONOGRAMA FORMULACION PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSION AGROPECUARIA - PDEA RISARALDA 2024 - 2027</b>																										
N°	FASE	DURACION	MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE			
			Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2		
1	Alistamiento y organización	15 Días	█	█	█	█	█	█	█	█																
2	Mesas de Concesos Municipales	25 Días									█	█	█	█	█	█	█	█								
3	Recopilación y consolidación de la información de los municipios	35 Días													█	█	█	█	█	█	█	█				
4	Estructuración del documento	45 Días																					█	█	█	█

Fuente: Elaboración Propia.




En este contexto, se adoptó y desarrolló una metodología basada en las mesas de participación y construcción colectiva, siguiendo los lineamientos establecidos por la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR). Esta metodología se estructuró en cinco fases: 1) Fase de alistamiento, 2) Fase de diagnóstico, 3) Fase de planificación estratégica, 4) Fase de planificación financiera, y 5) Fase de mecanismos de evaluación y seguimiento del PDEA. Adicionalmente, se consideraron todos los pasos específicos para cada una de estas etapas, permitiendo asignar las fechas correspondientes, los responsables y las valoraciones en términos de tiempo para cada una.

### 1.3. Mapeo de actores clave para la formulación del PDEA.

En cuanto al mapa de actores, se identificaron y se involucraron a todas las partes interesadas en el sector agropecuario del departamento, tales como productores, organizaciones, instituciones públicas y privadas, consejos comunitarios y otros actores relevantes. A continuación, se encuentra un mapa con la identificación de los actores para la formulación del PDEA. Esto permitió asegurar una representación amplia y diversa en el proceso de formulación del PDEA, garantizando así la inclusión y participación de todos los sectores de la sociedad.

El Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA) del Departamento del Risaralda 2024-2027, se diseñó mediante ejercicios de planificación que integran un enfoque territorial, diferencial y de género. Esta planificación se enriqueció con la participación de diversos actores del sector agropecuario, cuya inclusión se garantizó mediante espacios de participación que facilitaron la consolidación de propuestas para la atención integral de los usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria (SPEA) en el Departamento.

Tabla 3. Mapa de actores para la formulación del PDEA

  					
Anexo 2. Mapa de actores para la formulación del PDEA					
ACTOR	PRESENCIA	ROL	ACTOR(ES) IDENTIFICADO(S)	CORREO	CONTACTO
Instituciones Publicas	Departamental	GOBERNADOR DE RISARALDA	JUAN DIEGO PATIÑO OCHOA	<a href="mailto:gobemador@risaralda.gov.co">gobemador@risaralda.gov.co</a>	3398300
		GOBERNACION - SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO	JUAN CARLOS TORO CASTELLANO	<a href="mailto:juan.toro@risaralda.gov.co">juan.toro@risaralda.gov.co</a>	3163108160 3515105 ext. 602 3515105
		GOBERNACION - Secretaria de Desarrollo Agropecuario - Director Operativo	Luis Alberto Duque Hernandez	<a href="mailto:luis.duque@risaralda.gov.co">luis.duque@risaralda.gov.co</a>	3386602
		GOBERNACION - SECRETARIO DESARROLLO ECONOMICO	ALVARO ARIAS VELEZ	<a href="mailto:alvaro.arias@risaralda.gov.co">alvaro.arias@risaralda.gov.co</a>	3205482173
		GOBERNACION - SECRETARIA DE GOBIERNO	ISRAEL ALBERTO LONDOÑO LONDONO	<a href="mailto:israel.londono@risaralda.gov.co">israel.londono@risaralda.gov.co</a>	3398300 ext. 413
		GOBERNACION - SECRETARIO DE PLANEACION Y AMBIENTE	OSCAR ALEXIS SANABRIA CHICA	<a href="mailto:oscar.sanabria@risaralda.gov.co">oscar.sanabria@risaralda.gov.co</a>	6063609021
		ALCALDIA APIA	ANDRES HOYOS	<a href="mailto:alcaldia@apia-risaralda.gov.co">alcaldia@apia-risaralda.gov.co</a>	6063688109
		ALCALDIA BALBOA	JOSE ERNESTO MIRANDA	<a href="mailto:jorgepulgarinm@hotmail.com">jorgepulgarinm@hotmail.com</a>	6063528723
		ALCALDIA BELEN DE UMBRIA	JHON FREDY MONTES	<a href="mailto:alcalde@belendeumbria-risaralda.gov.co">alcalde@belendeumbria-risaralda.gov.co</a>	6063320537 - 3116556- Ext.6
		ALCALDIA DOSQUEBRADAS	ROBERTO JIMENEZ NARANJO	<a href="mailto:alcalde@dosquebradas.gov.co">alcalde@dosquebradas.gov.co</a>	6063539010
		ALCALDIA GUATICA	FERNEY CASTRO	<a href="mailto:alcaldia.guatica@risaralda.gov.co">alcaldia.guatica@risaralda.gov.co</a>	6063671783
		ALCALDIA LA CELIA	CARLOS URIEL COLOMBIA	<a href="mailto:alcaldia.lacelia@risaralda.gov.co">alcaldia.lacelia@risaralda.gov.co</a>	6063684543
		ALCALDIA LA VIRGINIA	CARLOS BOTERO	<a href="mailto:alcaldia.lavirginia@risaralda.gov.co">alcaldia.lavirginia@risaralda.gov.co</a>	6063685178 EXT. 102
		ALCALDIA MARSELLA	ALBERTO HENAO	<a href="mailto:alcaldia@marsella-risaralda.gov.co">alcaldia@marsella-risaralda.gov.co</a>	6063526002 - 3526003 3526169
		ALCALDIA MISTRATO	DIEGO PARRA MEJIA	<a href="mailto:alcaldia@mistrato-risaralda.gov.co">alcaldia@mistrato-risaralda.gov.co</a>	6063248000
		ALCALDIA PEREIRA	Mauricio Salazar Pelaez	<a href="mailto:alcaldia@pereira.gov.co">alcaldia@pereira.gov.co</a>	6063663258 ext 0- 3663254
		ALCALDIA PUEBLO RICO	MARTIN SIAGAMA	<a href="mailto:alcaldiapueblorico@gmail.com">alcaldiapueblorico@gmail.com</a>	6063563015
		ALCALDIA QUINCHIA	JADER DE JESUS CLAVIJO BAÑOL	<a href="mailto:alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co">alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co</a>	3660600 EXT. 103 - 3660973
		ALCALDIA SANTA ROSA	PAULO GOMEZ	<a href="mailto:alcaldia@santarosadecabal-risaralda.gov.co">alcaldia@santarosadecabal-risaralda.gov.co</a>	6063687170
		ALCALDIA SANTUARIO	MIGUEL ANTONIO BEDOYA JIMENEZ	<a href="mailto:alcaldia@santuario-risaralda.gov.co">alcaldia@santuario-risaralda.gov.co</a>	363401394 exte 645035
		REGIONAL - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - SEDE NACIONAL	JULIAN MORENO PARRA	<a href="mailto:capalacios@sena.edu.co">capalacios@sena.edu.co</a>	3104235805- Exte 63051
		REGIONAL SENA	CARLOS ALBERTO PALACIOS CHAVEZ	<a href="mailto:hcastillo@sena.edu.co">hcastillo@sena.edu.co</a>	(6) 8968177 Ext. 4301/ 313
		REGIONAL - AGENCIA DESARROLLO RURAL - REGIONAL AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO -ART.	JAIMÉ BRAND OCHOA	<a href="mailto:jaim.brand@adr.gov.co">jaim.brand@adr.gov.co</a>	(+57) 601422 10 30 opción 6
		REGIONAL - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS	WISTON IVAN GOMEZ JIMENEZ	<a href="mailto:enlaceciudadano@renovacionterritorio.gov.co">enlaceciudadano@renovacionterritorio.gov.co</a>	574377630
		REGIONAL AGENCIA DE REINCORPORACION Y NORMALIZACION. ARN.	RAFAEL ANTONIO GONZALES	<a href="mailto:atencionalciudadano@aogsolidarias.gov.co">atencionalciudadano@aogsolidarias.gov.co</a>	3152349936
		UNIDAD DE RESTITUCION DE TIERRAS	JHOAN FELIPE LOPEZ Jose luis medra 3103838417	<a href="mailto:jhoanlopez@reincorporaion.gov.co">jhoanlopez@reincorporaion.gov.co</a>	3122600148
		REGIONAL PROSPERIDAD SOCIAL	RICARDO RODRIGUEZ LOPEZ	<a href="mailto:ricardo.rodriguez@restituciondetierras.gov.co">ricardo.rodriguez@restituciondetierras.gov.co</a>	(606) 3354811- 3400720
		REGIONAL INVIMA	WILLIAM MORALES	<a href="mailto:ServicioalCiudadano@dps.gov.co">ServicioalCiudadano@dps.gov.co</a>	(6) 7378426
		REGIONAL ICA	SANDRA RODRIGUEZ CUENCA	<a href="mailto:srodriquez@invima.gov.co">srodriquez@invima.gov.co</a>	(606)3300522-24
		Procuraduría Ambiental y Agrario Departamental	CARLOS ALBERTO GUERRERO	<a href="mailto:GERENCIA@ICA.GOV.CO">GERENCIA@ICA.GOV.CO</a>	6063244018
		UNIDAD DE RESTITUCION DE TIERRAS	Gloria Patricia Aguilera Morales	<a href="mailto:paaguilera@procuraduria.gov.co">paaguilera@procuraduria.gov.co</a>	3162833711
		Banco Agrario	RODOLFO AICARIDI	<a href="mailto:atencionalciudadano@urf.gov.co">atencionalciudadano@urf.gov.co</a>	3339094 Ext 6450
		Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Lida Cecilia Botero Serna	<a href="mailto:lida.botero@bancoagrario.gov.co">lida.botero@bancoagrario.gov.co</a>	(+57) 601254 33 00
		Ministerio de Trabajo	Martha Viviana Carvajalino Villegas	<a href="mailto:atencionalciudadano.gov.co">atencionalciudadano.gov.co</a>	(601)- 5165830 Opción 2
		AUNAP	Bernardo Jaramillo Zapata	<a href="mailto:dirrisaralda@mintertrabajo.gov.co">dirrisaralda@mintertrabajo.gov.co</a>	3152755559-60444627002
		AGROSAVIA	Arturo Alonso Duque	<a href="mailto:arturo.duque@aunap.gov.co">arturo.duque@aunap.gov.co</a> <a href="mailto:albeiro.ramirez@aunap.gov.co">albeiro.ramirez@aunap.gov.co</a>	422 7300 ext 2495 318-7348650
		PROSPERIDAD SOCIAL - DIRECCION REGIONAL RISARALDA	José Fernando Salazar	<a href="mailto:jsalazar@agrosavia.co">jsalazar@agrosavia.co</a>	3354811
		ANUC	William Morales	<a href="mailto:william.morales@prospereidadsocial.gov.co">william.morales@prospereidadsocial.gov.co</a>	3117162210
		INVIMA - COORDINADORA EJE CAFETERO	ALBEIRO DE JESUS SALDARRIAGA	<a href="mailto:albeirodejesus@gmail.com">albeirodejesus@gmail.com</a>	(6) 7378426
		Comisión Regional de Competitividad	Hernandez Leonardo	<a href="mailto:srodriquez@invima.gov.co">srodriquez@invima.gov.co</a>	3387800 ext 209 celu
		Procuraduría Ambiental y Agrario	Natalia Garcia	<a href="mailto:directorejecutivo@crccrisaralda.gov.co">directorejecutivo@crccrisaralda.gov.co</a>	314 8292860
		Secretario de Desarrollo Económico - Apia	Gloria Patricia Aguilera Morales	<a href="mailto:paaguilera@procuraduria.gov.co">paaguilera@procuraduria.gov.co</a>	310 4590098
		Secretario de Desarrollo Económico social y competitividad Balboa	EUDES DAVID GIRALDO	<a href="mailto:sec-desarrollo@apia-risaralda.gov.co">sec-desarrollo@apia-risaralda.gov.co</a>	3148865732 315893579 3528047
		Secretario de Desarrollo Agropecuario de Belen de Umbria	LINA MARIA HENAO HENAO	<a href="mailto:desarrollo@balboa-risaralda.gov.co">desarrollo@balboa-risaralda.gov.co</a> <a href="mailto:agricola@balboa-risaralda.gov.co">agricola@balboa-risaralda.gov.co</a>	3207299804
		Secretario Desarrollo Agropecuario y Gestion ambiental Dosquebradas	LUIS CARLOS ZAPATA	<a href="mailto:sda@belendeumbria-risaralda.gov.co">sda@belendeumbria-risaralda.gov.co</a>	3207299804
		Secretario de Desarrollo Económico y Rural Guatica	LUZ YAZMIN LOPEZ VELEZ	<a href="mailto:daga.agropecuario@dosquebradas.gov.co">daga.agropecuario@dosquebradas.gov.co</a>	320 7404406-3539010
		Secretaria de Desarrollo social y comunitario -La Celia	JHON JAIRO MESA	<a href="mailto:desarrolloagro@guatica-risaralda.gov.co">desarrolloagro@guatica-risaralda.gov.co</a>	3146887952 3684543 3682673
		Secretaria de Desarrollo economico y competitividad-La Virginia	URENY MARGARITA ORTIZ ALARCON	<a href="mailto:sectoragropecuario@lacelia-risaralda.gov.co">sectoragropecuario@lacelia-risaralda.gov.co</a>	3116192229
Directora Sector Agropecuario Marsella	ELEONORA DÁVILA VÉLEZ	<a href="mailto:umata@marsella-risaralda.gov.co">umata@marsella-risaralda.gov.co</a>	3117627836 3686258 Ext. 413		
Coordinador de Oficina Agropecuaria-Mistrato	JORGE MARIO ACEVEDO	<a href="mailto:oficinaagropecuaria@mistrato-risaralda.gov.co">oficinaagropecuaria@mistrato-risaralda.gov.co</a>	312 7946615		
Secretaria de Desarrollo Rural Y Gestión Ambiental	NANCY ESTELLA HENAO RUIZ	<a href="mailto:desarrollo rural@pereira.gov.co">desarrollo rural@pereira.gov.co</a>	3117893961 606 3248289		
Profesional Universitaria UMATA-Quinchia	JORGE ELADIO ARROYAVE MARTINEZ	<a href="mailto:Secretario de Desarrollo Rural y Competitividad Profesional Universitaria UMATA">Secretario de Desarrollo Rural y Competitividad Profesional Universitaria UMATA</a>	311-3109990		
Profesional Universitario -Santa Rosa	VIVIANA URIBE FLOREZ	<a href="mailto:desarrollo rural@santarosadecabal-risaralda.gov.co">desarrollo rural@santarosadecabal-risaralda.gov.co</a>	317-3672156		
Subsecretaria de Desarrollo Rural y Agropecuario - Santa Rosa	GILBERTO BEDOYA GONZÁLEZ.	<a href="mailto:umata@santarosadecabal-risaralda.gov.co">umata@santarosadecabal-risaralda.gov.co</a>	312-8531861		
Profesional Coordinador Umata - Santuario	SANDRA MILENA LOAZA DUQUE	<a href="mailto:agro@santuario-risaralda.gov.co">agro@santuario-risaralda.gov.co</a>	3136502780		
Academia	Departamental	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA DECANATURA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y AGROINDUSTRIA	Jorge Augusto Montoya A rango,	<a href="mailto:fcaa@utp.edu.co">fcaa@utp.edu.co</a>	(6) 3137511-3136509239
		UNIVERSIDAD CATOLICA POPULAR DE RISARALDA COORDINADOR MAESTRIA EN GESTION DE	Armando Gil	<a href="mailto:armando.gil@ucp.edu.co">armando.gil@ucp.edu.co</a>	3218888332
		Rectora UNISARC	Elsa Gladys Cifuentes Aranzazu	<a href="mailto:agropecuarias@unisarc.edu.co">agropecuarias@unisarc.edu.co</a> <a href="mailto:rectoria@unisarc.edu.co">rectoria@unisarc.edu.co</a>	(6) 3633548
		UNAD	Yulián Casadiego	<a href="mailto:dosquebradas@unad.edu.co">dosquebradas@unad.edu.co</a>	606 - 3116599

## 1.4. Definición de la ruta de los espacios participativos para la formulación del PDEA.

Para promover la participación y el diálogo entre los diferentes actores, se organizaron diversos espacios de participación, como talleres, mesas de trabajo, reuniones sectoriales y consultas públicas. Estos espacios permitieron discutir y analizar los principales desafíos y oportunidades que tiene la extensión agropecuaria dentro del departamento, así como definir y validar conjuntamente los objetivos, metas y programas del PDEA. Dichos espacios se detallan a continuación y sus soportes se encuentran relacionados en el Anexo 1 del presente documento.

- Espacios de participación desarrollados en la formulación (tabla de cronograma, algún elemento visual que permita ver cómo se desarrollaron)

Tabla 4. Cronograma Actualización Plan Departamental De Extensión Agropecuaria - PDEA Risaralda

CRONOGRAMA ACTUALIZACIÓN PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA - PDEA RISARALDA													
Departamento	Municipio	Cronogramas Actividades	Julio			Agosto				Septiembre			
			2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
RISARALDA	APIA	Mesa de trabajo de consenso municipal de actualización de cadenas priorizadas - DOFA enfoque diferencial y enfoque territorial											
		Análisis de la información contenida en el Plan Municipal Agropecuario											
		Análisis del proyecto y/o plan municipal de extensión agropecuaria municipal											
RISARALDA	Balboa	Mesa de trabajo de consenso municipal de actualización de cadenas priorizadas - DOFA enfoque diferencial y enfoque territorial											
		Análisis de la información contenida en el Plan Municipal Agropecuario											
		Análisis del proyecto y/o plan municipal de extensión agropecuaria municipal											
RISARALDA	Belén de Umbría	Mesa de trabajo de consenso municipal de actualización de cadenas priorizadas - DOFA enfoque diferencial y enfoque territorial											
		Análisis de la información contenida en el Plan Municipal Agropecuario											
		Análisis del proyecto y/o plan municipal de extensión agropecuaria municipal											









## **Se Anexa Cronograma.**

La convocatoria recibió una amplia acogida, logrando la participación de actores clave conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) y la Agencia de Desarrollo Rural (ADR). En este contexto, el Equipo Formador Departamental definió herramientas que facilitaron la consolidación de aportes significativos, los cuales contribuyeron de manera relevante en la formulación del presente PDEA, para ello el equipo formulador diseñó una herramienta de trabajo que permitiera la recolección de la información y abarcara el contexto municipal conforme a los lineamientos de la Resolución 0096 de 2024, esta herramienta de autoría propia nos sirvió como mecanismo de apropiación y entendimiento de las necesidades y problemáticas del sector por cada ente territorial ya que su desarrollo y elaboración fue refrendada por cada municipio en las mesas de trabajo y participación, las cuales hacen parte del anexo 2 esta herramienta además de habernos permitido integrarnos de forma participativa con los actores generó un espacio de reconocimiento de los municipios en cuanto a sus aspectos sociales, culturales, ambientales y productivos determinando históricamente la idiosincrasia de los territorios, obteniendo un alto componente de entendimiento, información y reconocimiento de las situaciones enmarcadas en cada uno de las mesas de participación que se llevaron a cabo.

## **HERRAMIENTA DE FORMULACIÓN**

Tabla 5. Herramienta de Formulación

		<b>HERRAMIENTA METODOLOGICA PARA LA ACTUALIZACION DEL PDEA 2024-2027 MESA MUNICIPAL</b>				
<b>Ubicación DEMOGRAFICA</b>						
Departamento: Risaralda		Municipio: _____ Extension del Municipio _____ Barrios _____ Comunas _____ Veredas _____ _____ Corregimientos _____	<input checked="" type="checkbox"/> Núcleos de Reforma Agraria _____ <input checked="" type="checkbox"/> Zonas de Reserva Campesina _____ <input checked="" type="checkbox"/> Municipios PDET _____ <input checked="" type="checkbox"/> Municipios PNIS _____	población rural _____ Poblacion Urbana _____ población étnica: pueblos indígenas _____ y comunidades NARP _____, víctimas de conflicto armado _____, población con discapacidad _____ Joven Rural _____ Mujer Rural _____.		
<b>DATOS</b>						
Extension de tierra aprovechable en el Municipio en Hectareas : _____ Extension de tierra para la conservacion en Hectareas: _____ UAF Del Municipio en hectareas _____ UPA del Municipio en hectareas _____		No asociaciones en el Municipio _____ Ingreso percapital por productor asociado \$ _____ % Tenencia de la Tierra Propietarios _____ Poseedores _____ Arrendatarios _____ Territorios Colectivos _____ Ingreso percapital por productor No asociado asumiendo Nucleo familiar \$ _____				
<b>PRINCIPALES LINEAS PRODUCTIVAS (Definirlas en orden de prioridad y numero de hectareas, unidades animales)</b>		% de Acceso a Servicios Publicos : Urbano _____ Rural _____ Estado de las vias de Acceso(B-R-M) : Terciarías _____ Locales _____ Deptamental _____ Nacional _____				
Tasa de Desempleo Hombre _____ Mujer _____		% Lineas de Comercialiazacion de los productos : Mercado Local _____ Mercado Departamental _____ Mercado Nacional _____ Mercado Internacional _____				
Línea productiva priorizada por vocacion y uso de la tierra _____ _____ _____		Área (La unidad dependerá de la línea productiva - Hectareas-m2-m3-ml): _____ _____ _____				
<b>1.DIAGNÓSTICO DE LA SITUACION DEL MUNICIPIO PARA EL SECTOR AGROPECUARIO</b>						
<b>1.1 Contexto del Municipio y de los Usuarios y Productores :</b> _____ _____ _____						
<b>1.2 Diagnóstico por Aspecto del Enfoque Municipal</b> _____ _____ _____						

ASPECTOS DEL ENFOQUE	COMPONENTE	PROBLEMAS	OPORTUNIDADES	CAUSAS	CAUSAS INDIRECTAS	EFFECTOS	EFFECTOS INDIRECTOS	BRECHAS	SOLUCIONES Y/O PROGRAMAS
Fortalecer las capacidades humanas y técnicas	Identificación de la actividad productiva principal								
	Identificación de actividades productivas secundarias								
	Tipo de herramientas y equipos empleados en el proceso productivo								
	Uso de Buenas Prácticas Agrícolas y Pecuarias								
	Estructuras de comercialización de los productos								
	Mercados								
	Valor agregado en los procesos de producción								
	Registros								
Fortalecer las capacidades sociales integrales y la asociatividad	Tipo de mano de obra empleada								
	Acceso a crédito y bancarización								
	Vinculación a algún tipo de organización								
	Realización de actividades productivas de manera colectiva								
	Procesos de emprendimiento y asociatividad								
	Participación en alianzas comerciales								
Fortalecer las habilidades y competencias para el acceso y aprovechamiento efectivo del uso de las Tecnologías de Información y Comunicación - TIC.	Acceso a apoyo técnico para el manejo de su sistema productivo								
	Uso de sellos de calidad y certificaciones								
	Conocimientos sobre propiedad intelectual								
	Acceso a fuentes de información								
Fortalecer la gestión sostenible de los recursos naturales, orientadas a la mitigación y adaptación al cambio climático.	Acceso a las TIC								
	Uso de las TIC como herramientas para la toma de decisiones								
	Habilidades y competencias en el uso de TIC								
	Apropiación social del conocimiento tradicional y científico								
Apropiar habilidades para la participación en la política pública sectorial.	Prácticas de manejo y conservación del medio ambiente y de la biodiversidad								
	Prácticas ambientales sostenibles y/o sustentables								
	Actividades de mitigación y adaptación al cambio climático								
Apropiar habilidades para la participación en la política pública sectorial.	Cumplimiento de normatividad ambiental								
	Conocimiento sobre instancias y mecanismos de participación								
	Conocimiento sobre herramientas para la participación								
	Ejercicio de control político y social								
	Fomento de la autogestión de las comunidades								

2.2 Determinación de las actividades de extensión agropecuaria a desarrollar En el Municipio como prioridad por aspecto y componentes en la liena de tiempo

Componente a tener en cuenta POR ASPECTOS para el desarrollo de las actividades	Método de Extensión a Utilizar	Objetivo de Extensión	Resultados esperados de las actividades de extensión
Uso de Buenas Prácticas Agrícolas y Pecuarias			
Vinculación a algún tipo de organización			
Uso de las TIC como herramientas para la toma de decisiones			
Prácticas de manejo y conservación del medio ambiente y de la biodiversidad			
Actividades de mitigación y adaptación al cambio climático			
Conocimiento sobre herramientas para la participación			

INTEGRANTES DE LA MESA				
NOMBRE	APELLIDOS	CEDULA	CELULAR	ENTIDAD

La metodología usada para estos encuentros consistió en un proceso de articulación entre los saberes de los actores municipales y los saberes del equipo de trabajo para la construcción del PDEA. El equipo formulador aprovechó la coyuntura de distintos escenarios de participación, consulta y construcción para el levantamiento de la información mediante la aplicación de la herramienta y refrendación de esta por sus participantes, siendo esta la matriz de recolección de datos para la formulación del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria PDEA. Al igual se utilizaron distintos instrumentos de recopilación de información para garantizar la consolidación del diagnóstico departamental, la priorización de los programas y líneas estratégicas y la enmarcación presupuestal.

Además, se diseñó una dinámica específica destinada a asegurar la representación equitativa de los diferentes grupos de interés (según las actividades productivas, género, edad, pertenencia étnica, personas en condición de discapacidad o en condiciones vulnerables y/o ubicación geográfica) presentes en el departamento del Departamento del Risaralda. Esto permitió la adecuada inclusión de perspectivas diversas proporcionando insumos de gran valor para tener una efectiva retroalimentación y validación de las necesidades, programas y acciones de extensión agropecuaria contenidas en el presente PDEA.

### **1.5. Identificación y recopilación de fuentes de información.**

Tal como se indicó en un inicio, una de las principales fuentes de información para la construcción del PDEA, fue la información recopilada dentro de los ejercicios de participación ciudadana en el marco de la construcción del Plan de Desarrollo Departamental "RISARALDA EQUITATIVA E INCLUYENTE" 2024-2027, llevados a cabo en durante los meses de febrero y marzo del año 2024. Estas sesiones proporcionaron datos directamente relevantes y perspectivas de los diferentes actores del sector agropecuario, enriqueciendo así el proceso de formulación del presente PDEA.

Además, se complementaron estas fuentes con información secundaria obtenida de diversas fuentes, tales como:

- Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial – PIDARET.
- Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 "RISARALDA EQUITATIVA E INCLUYENTE" 2024-2027.
- Plan Departamental de Extensión Agropecuaria 2020-2023
- Bases de datos de prestación del Servicio de Extensión Agropecuaria de vigencias anteriores.
- Boletines de la UPRA.
- Estudios académicos y otros recursos pertinentes.
- Información estadística del DANE.

- Informe Multivariable de Agrosavia.
- Informe del Servicio Público de Extensión Agropecuaria 2020 – 2023.
- Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del sector Agropecuario – PeCTIA Risaralda

La información primaria y secundaria, se sistematizó y analizó en las diferentes herramientas ofimáticas y permitió identificar los principales problemas, necesidades y potencialidades del sector agropecuario del departamento, así como para fundamentar la toma de decisiones en la formulación del PDEA. Lo anterior, permite evidenciar que en cada una de las fases previstas para la formulación del PDEA, se utilizaron técnicas específicas de consolidación y recopilación de información.

En la fase de diagnóstico, tal cómo se indicó anteriormente, se usaron los resultados del análisis de las fuentes de información secundaria y las principales experiencias recopiladas en las mesas para la construcción del Plan Departamental de Desarrollo "RISARALDA EQUITATIVA E INCLUYENTE" 2024-2027 y en los espacios participativos para la socialización y validación del PDEA.

El análisis derivó la consolidación de las principales situaciones departamentales diagnosticadas por aspecto del enfoque de extensión agropecuaria, donde se identificaron de manera general las siguientes particularidades. un análisis del contexto socioeconómico, poblacional, ambiental, territorial y productivo del departamento, identificando los principales desafíos, oportunidades y necesidades de los productores agropecuarios del departamento.

### **Articulación con otros instrumentos de planificación**

El Programa de Extensión Agropecuaria 2024 – 2027 está alineado a tres ejes fundamentales del Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026:

- **Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental**, mediante el catalizador "Capacidades de los gobiernos locales y las comunidades para la toma de decisiones de ordenamiento y planificación territorial."
- **Derecho humano a la alimentación y la transformación productiva**, a través del catalizador "Transformación del sector agropecuario para producir más y mejores alimentos."
- **Internacionalización y acción climática** con el catalizador "Reindustrialización: hacia una economía del conocimiento, incluyente y sostenible."

A su vez, el PDEA 2024 – 2027 se articula con distintas apuestas estratégicas del Ministerio de Agricultura:

- El ordenamiento productivo del territorio
- **La inclusión productiva**

En el Plan Departamental de Desarrollo 2024 – 2027 “RISARALDA EQUITATIVA E INCLUYENTE” 2024-2027 pone un interés especial en la potencialización y tecnificación del campo para mejorar la calidad de vida de los Risaraldenses. El PDEA 2024 – 2027 se articula con los programas establecidos en DIMENSIÓN 2 - ECONÓMICA Y RURAL “RISARALDA CON DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL; EL CAMINO HACIA UN FUTURO MÁS PRÓSPERO Y JUSTO”, SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL; a través de los siguientes programas:

- **1702 inclusión productiva de pequeños productores rurales**
- **1703 servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales**
- **1707 sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria**

Adicionalmente en el Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial – PIDARET, establece unas apuestas de desarrollo rural productivo sistemático y sostenible, acorde a las condiciones del suelo y su ecosistema, establecidos en el EJE 1 de Planeación a través del siguiente programa:

Programa 1: Acceso a bienes y servicios de extensión y soporte a la producción agropecuaria de Risaralda.

## **1.6. Consideraciones sobre el proceso metodológico para la formulación del PDEA.**

Con los insumos desarrollados en la fase de alistamiento del PDEA, se procedió a realizar un proceso para identificar tanto los desafíos a superar como las oportunidades a aprovechar dentro del ámbito de la Extensión Agropecuaria. El propósito consistió en dotar al PDEA con la capacidad necesaria para abordar estas cuestiones, contribuyendo así al fortalecimiento de las capacidades de las productoras y productores agropecuarios del departamento. De manera tal, que las acciones propuestas por el PDEA se enmarcarán en la normativa vigente, garantizando su alineación con los objetivos de desarrollo rural y la promoción de prácticas sostenibles de las comunidades del Departamento.

Posteriormente, en la etapa de planificación estratégica, se realizaron mesas de trabajo del Enfoque Diferencial con el acompañamiento de la Agencia de Desarrollo Rural - ADR. En estas mesas se definieron los objetivos generales y específicos del PDEA para establecer una visión clara y compartida sobre el futuro deseado de la extensión

agropecuaria en el departamento, se diseñaron programas y líneas de acción específicas orientadas a alcanzar los objetivos y metas establecidos.

Estos programas, líneas de acción, metas y actividades se basaron en un análisis de las situaciones particulares identificadas en el departamento, la síntesis del diagnóstico del sector agropecuario de la región y el proceso metodológico establecido para estos efectos, permitiendo así, la priorización de acciones que tuvieran un mayor potencial de impacto y contribución al desarrollo sostenible del sector teniendo en cuenta criterios de viabilidad técnica, financiera y política.

Posteriormente, se abordó la planificación financiera. En esta fase se evaluaron los recursos disponibles, teniendo en cuenta la información recopilada en el proceso y se elaboró un presupuesto detallado para la implementación del PDEA, considerando fuentes de financiamiento públicas.

Seguidamente, el proceso metodológico llevó a la identificación de indicadores claves, la definición de herramientas de recolección periódica de datos y la planificación de actividades de seguimiento y evaluación. En ese orden, se seleccionaron indicadores relevantes que permitieran medir el avance, gestión e impacto de las acciones implementadas en el marco del PDEA, considerando aspectos como la producción agropecuaria, la adopción de prácticas sostenibles, transición agroecológica, el acceso a servicios de extensión, entre otros. Estos indicadores se establecieron en consulta con los diferentes actores del sector agropecuario, asegurando así su pertinencia y utilidad.

Una vez establecidos los indicadores y las herramientas de recolección de datos, se elaboró un plan de seguimiento y evaluación que contempló la realización de actividades periódicas de monitoreo, como visitas de campo, reuniones con actores clave y análisis de informes de avance. Además, se definieron criterios de evaluación y se establecieron momentos específicos para realizar evaluaciones formales del progreso del PDEA, con el fin de identificar logros, desafíos y áreas de mejora.

Finalmente, se estableció un sistema de retroalimentación y mejora continua que permitiera ajustar y mejorar las acciones del PDEA en función de los resultados obtenidos. Esto implicará la participación de todos los actores involucrados en el proceso de seguimiento y evaluación, así como la difusión de los resultados y lecciones aprendidas para promover la transparencia y la rendición de cuentas.

En conclusión, el proceso metodológico utilizado para la formulación del PDEA ha sido integral y participativo, caracterizado por la consulta activa con los diversos actores del sector agropecuario. A través de un enfoque riguroso y colaborativo, se ha logrado identificar las necesidades, desafíos y oportunidades del sector, así como definir objetivos, estrategias y acciones concretas para promover su desarrollo sostenible. Este proceso ha permitido consolidar un plan orientado hacia resultados tangibles, alineado a las disposiciones del orden departamental y nacional en busca de mejorar la calidad de vida de los Risaraldenses

## Capítulo 2: Diagnóstico

### 2.1. Contexto territorial, poblacional y productivo

#### 2.1.1. Contexto Territorial

El departamento de Risaralda se encuentra ubicado en la región Andina de Colombia. Territorialmente abarca desde el flanco occidental de la Cordillera Central, con alturas máximas superiores a los 5000 msnm, hasta la parte media del flanco occidental de la Cordillera Occidental, pasando por los valles aluviales de los ríos Cauca y Risaralda (900 msnm). Tiene una extensión aproximada de 4.140 km<sup>2</sup> (IGAC 2017), representa 0,4% de la superficie terrestre total de Colombia y el 27% de la extensión total de los departamentos que conforman el Eje Cafetero (Caldas, Quindío y Risaralda). Su extensión territorial en comparación con los otros departamentos del país es baja, ocupa la 28 posición.

Risaralda limita con 5 departamentos: Al norte con Antioquia y Caldas; por el oriente con Caldas y Tolima; por el Sur Quindío y Valle del Cauca y por el Occidente con el departamento del Risaralda. (CARDER - Sistema de Información Ambiental y Estadístico SIAE).

Los municipios se encuentran identificados por 4 pisos térmicos determinados, cálido (8.9%), medio (51%), frío (31%) y páramo (8.9%). La temperatura promedio de la región oscila entre 18 y 21 °C. Está conformado por una zona central de topografía ligeramente ondulada con una altura promedio inferior a los 2.000 msnm.

Esta zona está bordeada por las cordilleras Central y Occidental, la Central supera los 4.500 msnm en los Nevados de Santa Isabel y Quindío y la Occidental alcanza en promedio los 4.000 msnm en el Cerro Tatamá; las dos cordilleras están separadas por el cañón del río Cauca.

(CARDER/repository.urosario.edu.co).

La Corporación Autónoma Regional de Risaralda, clasificó 3 subregiones en Risaralda con características biofísicas, económicas y socioculturales para efectos de orientar la planificación ambiental del territorio. Como se ilustra en la Ilustración 1.

## **Subregiones de Risaralda**

### **Subregión Pacífico**

**Municipios:** Mistrató y Pueblo Rico

Vertiente del pacífico risaraldense: Se encuentra ubicada sobre la vertiente occidental de la Cordillera Occidental. Esta subregión se caracteriza por su exuberante vegetación y biodiversidad, influenciada por el clima húmedo y las lluvias frecuentes. La presencia de comunidades indígenas y afrocolombianas añade una rica herencia cultural que se refleja en sus tradiciones y costumbres.

Forma parte del pacífico biogeográfico y se caracteriza por la gran riqueza ecológica de sus bosques húmedos tropicales y la diversidad cultural derivada de las tres etnias que conforman su población: Indígenas, negros y mestizos. Se localiza en la cuenca alta del río San Juan. Su población constituye menos del 3% de Risaralda.

### **Subregión Occidental**

**Municipios:** La Virginia, Balboa, La Celia, Santuario, Apía, Belén de Umbría, Guática y Quinchía.

La subregión Occidental, vertiente occidental del río Cauca: Corresponde a la vertiente oriental de la Cordillera Occidental es conocida por sus paisajes montañosos y su producción agrícola, especialmente de café y plátano. La economía local se beneficia también de la ganadería y el comercio. La mezcla de culturas y la hospitalidad de sus habitantes hacen de esta zona un lugar vibrante y acogedor.

Sus principales cuencas son los ríos Risaralda y Opiramá. La actividad agropecuaria es la base de su desarrollo socioeconómico. Posee más del 7% de la población departamental.

### **Subregión Oriental**

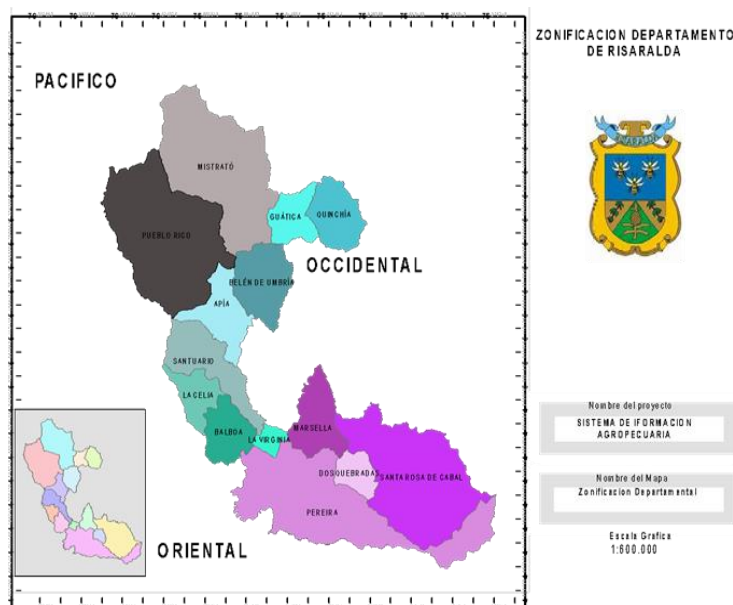
**Municipios:** Pereira, Dosquebradas, Marsella y Santa Rosa de Cabal.

La subregión Oriental, Vertiente oriental del río Cauca. Corresponde al flanco occidental de la Cordillera Central donde se encuentra la capital departamental, Pereira, es el centro económico y administrativo de Risaralda. Esta área se caracteriza por su urbanización y desarrollo industrial, sin perder de vista sus atractivos turísticos como los termales de Santa Rosa de Cabal y el encanto tradicional de Marsella. Sus principales cuencas son los ríos Otún, Consotá, Barbas, San Francisco y Campoalegre. La subregión concentra el mayor desarrollo urbano e industrial del departamento y más del 80% de su población.

## Conclusión

La división de Risaralda en estas subregiones permite una gestión más efectiva y una mejor apreciación de sus variadas características. Cada subregión, con su propio conjunto de desafíos y fortalezas, contribuye a la identidad rica y multifacética del departamento.

*Ilustración 1. Zonificación departamento de Risaralda*



Fuente (sistema de información agropecuaria)

## DETERMINANTES AMBIENTALES

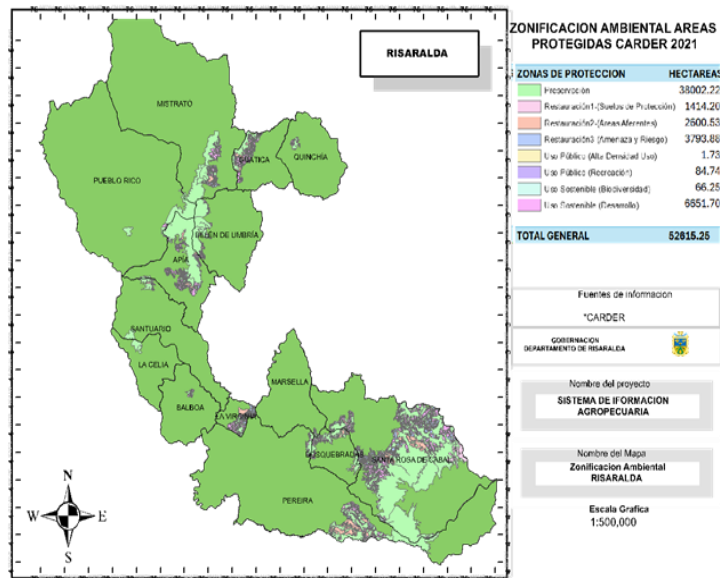
### DETERMINANTE 1 ARMONIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL:

Busca lograr que los procesos de ordenamiento territorial se articulen entre ellos de una manera adecuada teniendo en cuenta el plan de gestión ambiental regional - PGAR, los planes de ordenamiento de cuencas, las agendas ambientales, entre otros, procurando que las acciones y proyectos se reflejen en los programas de ejecución de los POT para viabilizar así el desarrollo técnico y financiero de los mismos.

### DETERMINANTE 2 RELACIONADA CON LOS SUELOS DE PROTECCIÓN:

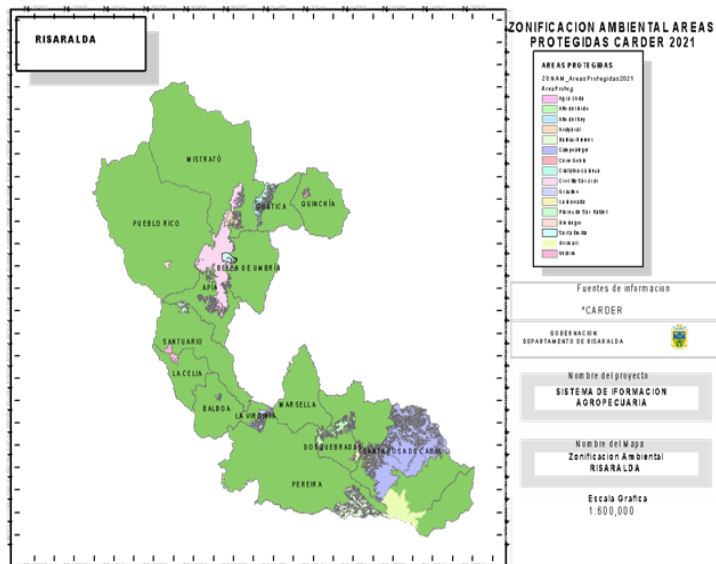
Busca dar claridad, sobre cuáles son las áreas declaradas como tales en los Municipios, con las categorías de protección indicadas, dando precisiones sobre las competencias relacionadas sobre éstas declaratorias, la delimitación, la zonificación de estos suelos y los instrumentos de planeación y gestión que se deben utilizar sobre los mismos. Genera además orientaciones sobre los usos principales, compatibles y restringidos que se pueden dar sobre cada una de las categorías de estos suelos.

Ilustración 2. Zonificación ambiental áreas protegidas CARDER 2021



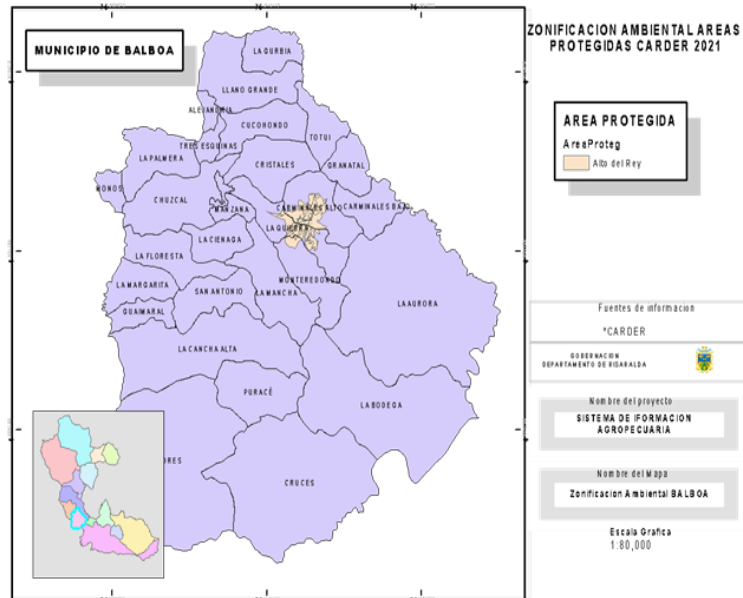
Fuente (CARDER)

Ilustración 3. Zonificación departamento de Risaralda



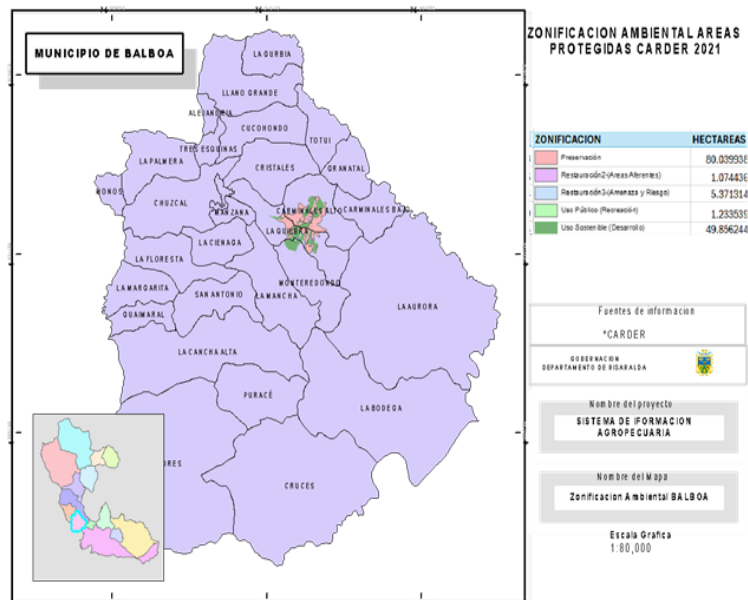
Fuente (CARDER)

Ilustración 4. Zonificación ambiental Balboa Risaralda



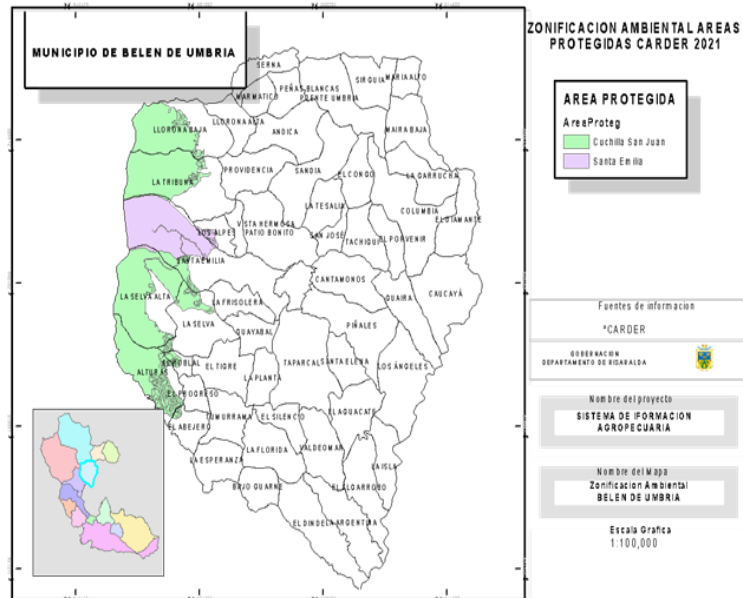
Fuente (CARDER)

Ilustración 5. Zonificación ambiental Balboa Risaralda



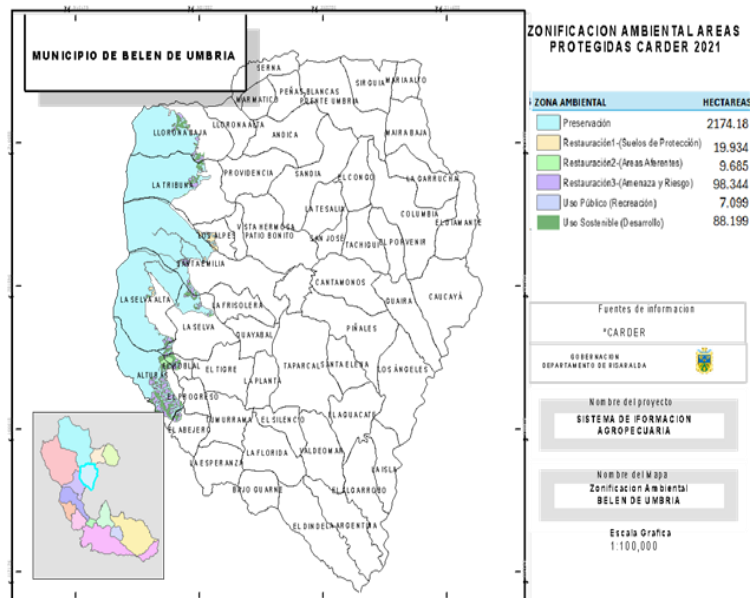
Fuente (CARDER)

Ilustración 6. Zonificación ambiental Belén de Umbría Risaralda



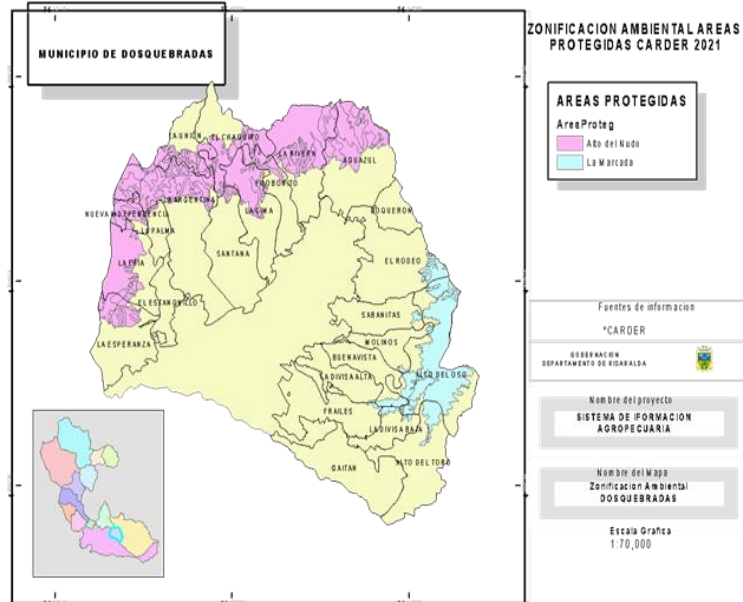
Fuente (CARDER)

Ilustración 7. Zonificación ambiental Belén de Umbría Risaralda



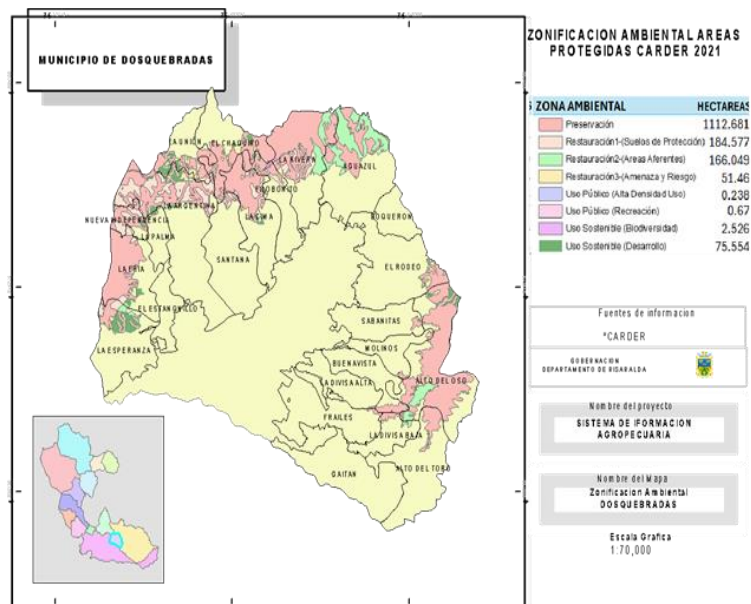
Fuente (CARDER)

Ilustración 8. Zonificación ambiental Dosquebradas Risaralda



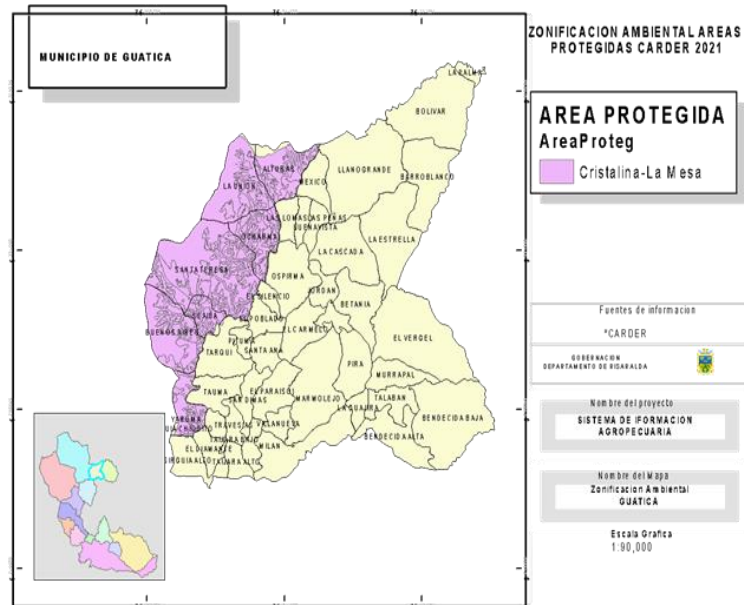
Fuente (CARDER)

Ilustración 9. Zonificación ambiental Dosquebradas Risaralda



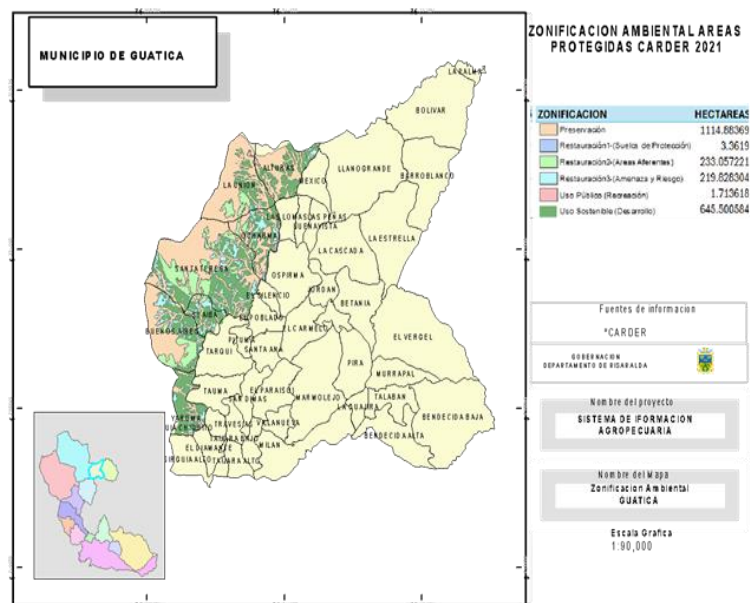
Fuente (CARDER)

Ilustración 10. Zonificación ambiental Guática Risaralda



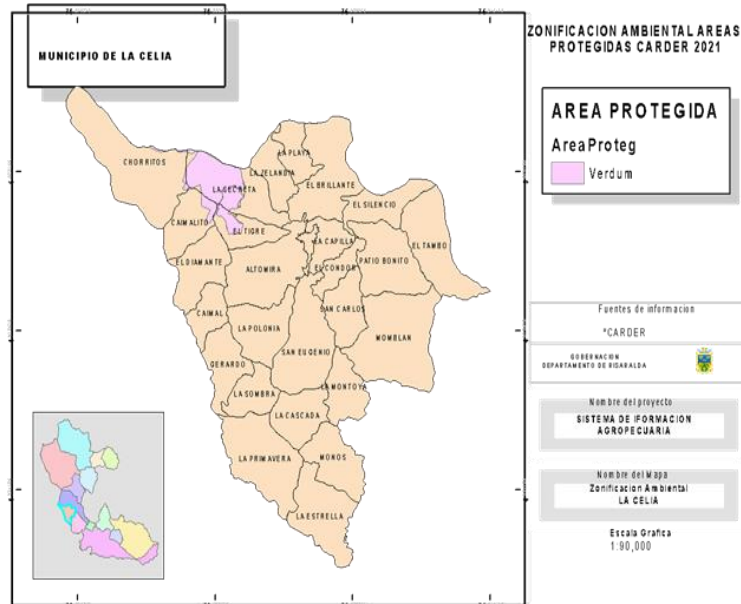
Fuente (CARDER)

Ilustración 11. Zonificación ambiental Guática Risaralda



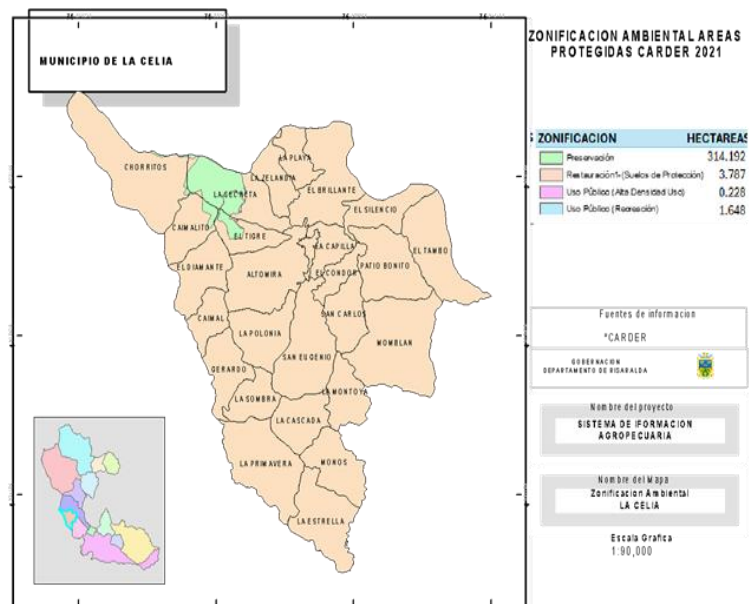
Fuente (CARDER)

Ilustración 12. Zonificación ambiental La Celia Risaralda



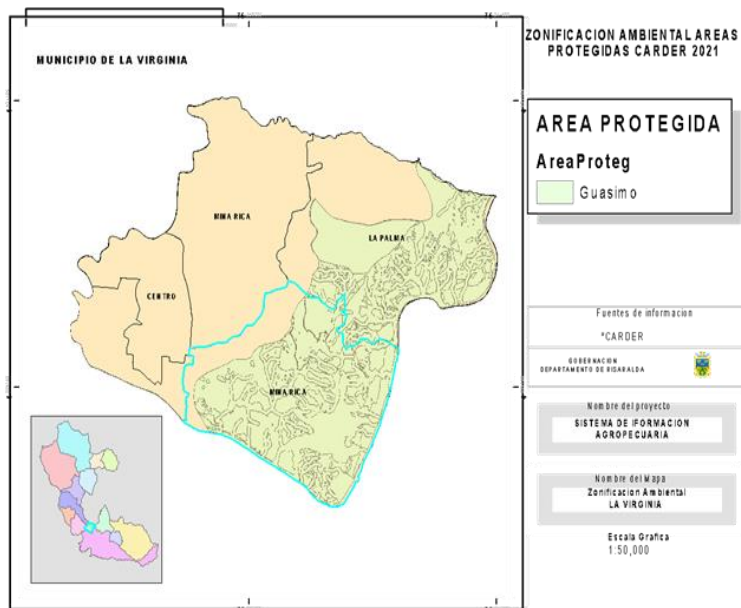
Fuente (CARDER)

Ilustración 13. Zonificación ambiental La Celia Risaralda



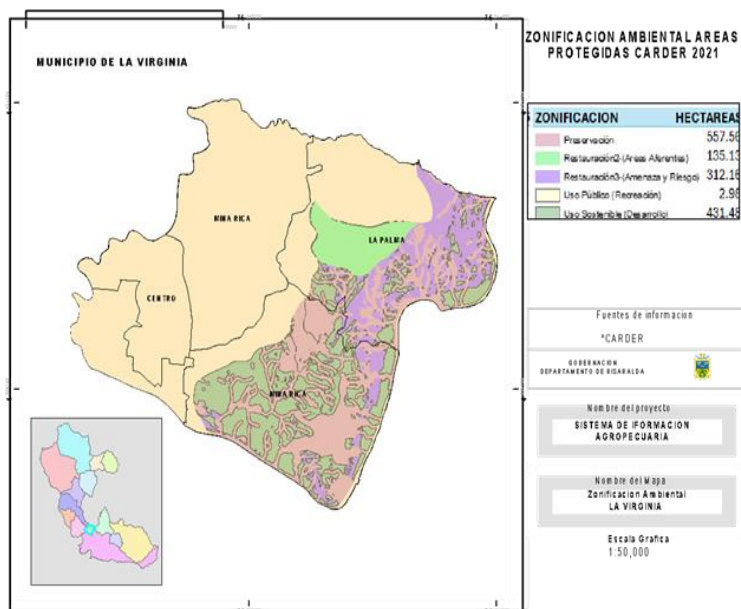
Fuente (CARDER)

Ilustración 14. Zonificación ambiental La Virginia Risaralda



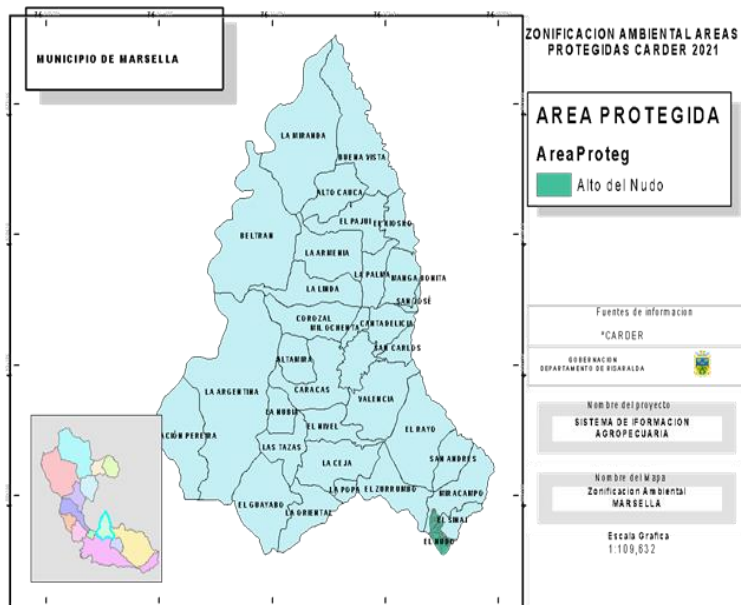
Fuente (CARDER)

Ilustración 15. Zonificación ambiental La Virginia Risaralda



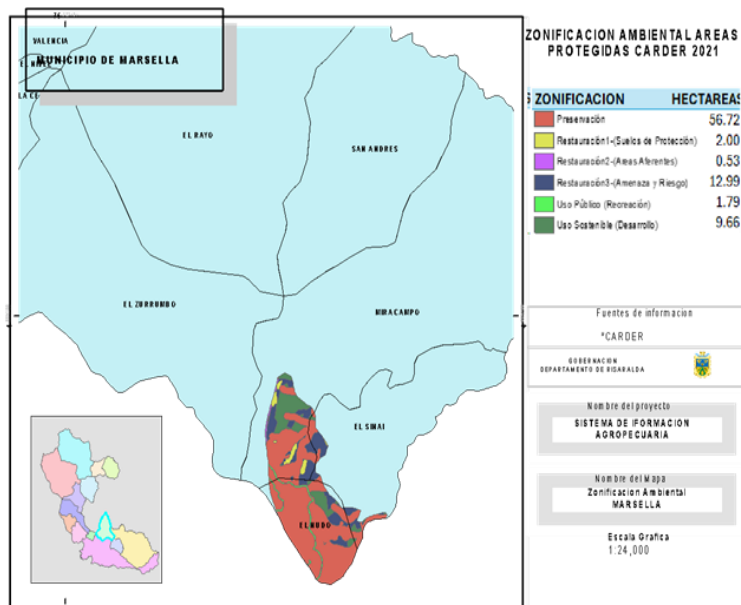
Fuente (CARDER)

Ilustración 16. Zonificación ambiental Marsella Risaralda



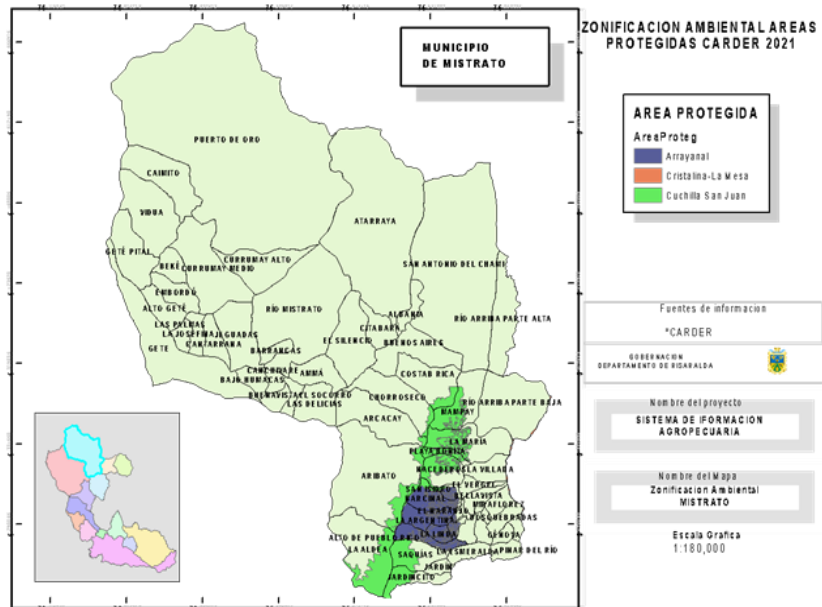
Fuente (CARDER)

Ilustración 17. Zonificación ambiental La Virginia Risaralda



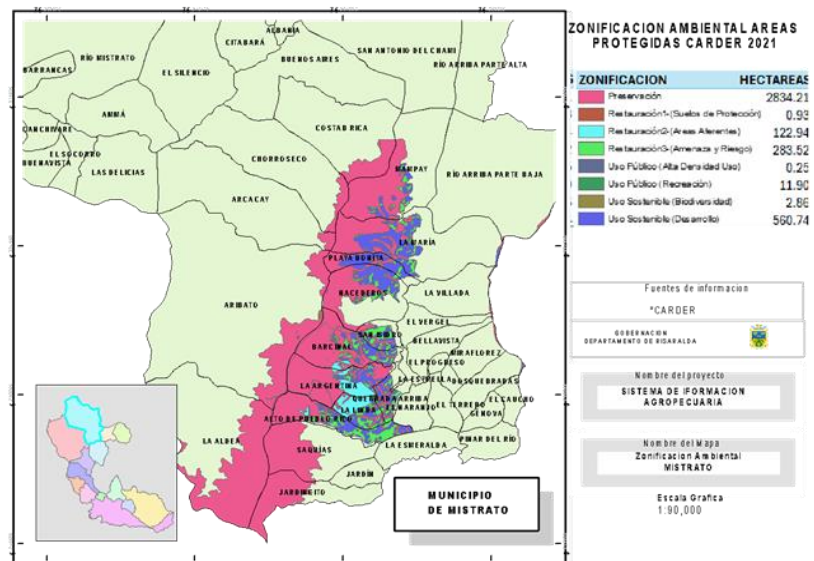
Fuente (CARDER)

Ilustración 18. Zonificación ambiental Mistrató Risaralda



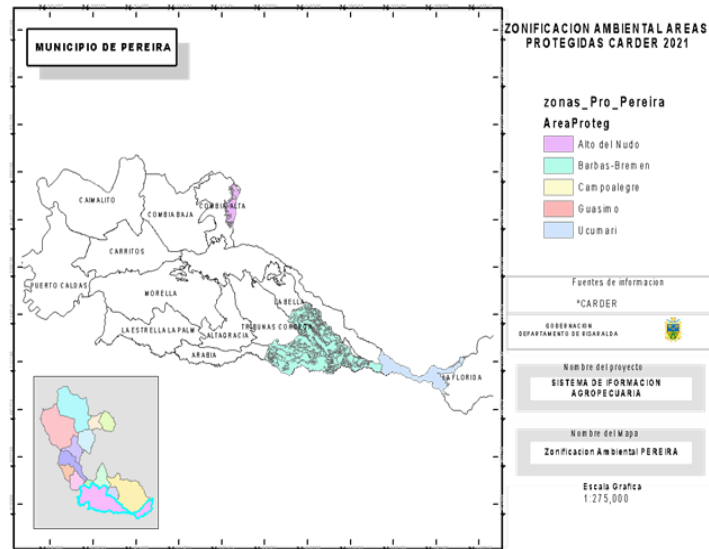
Fuente (CORDER)

Ilustración 19. Zonificación ambiental Mistrató Risaralda



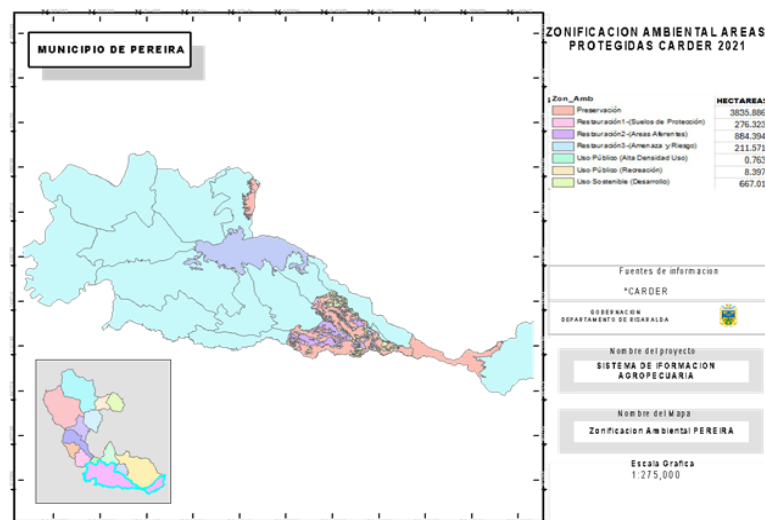
Fuente (CORDER)

Ilustración 20. Zonificación ambiental Pereira Risaralda



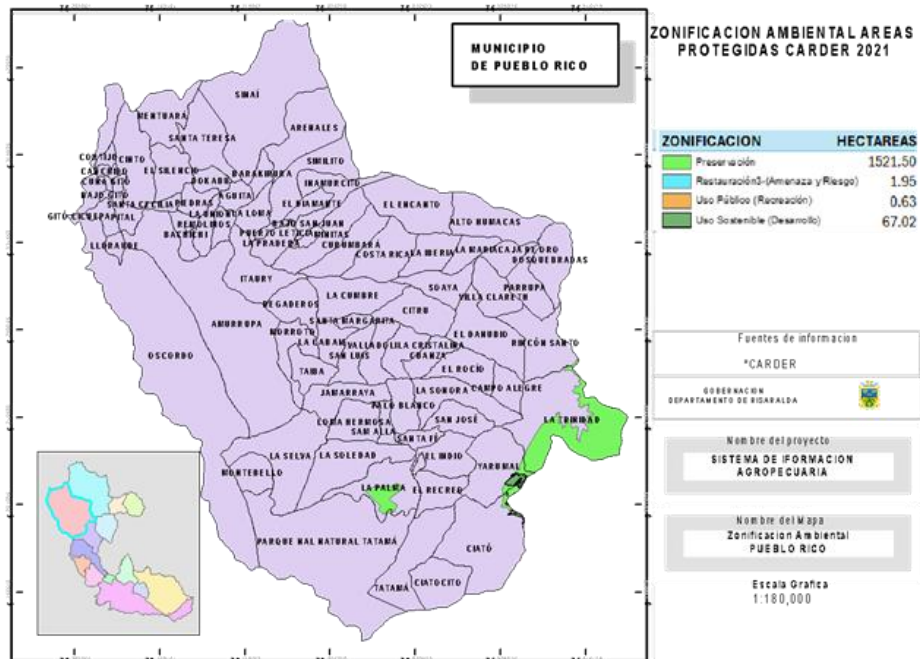
Fuente (CARDER)

Ilustración 21. Zonificación ambiental Pereira Risaralda



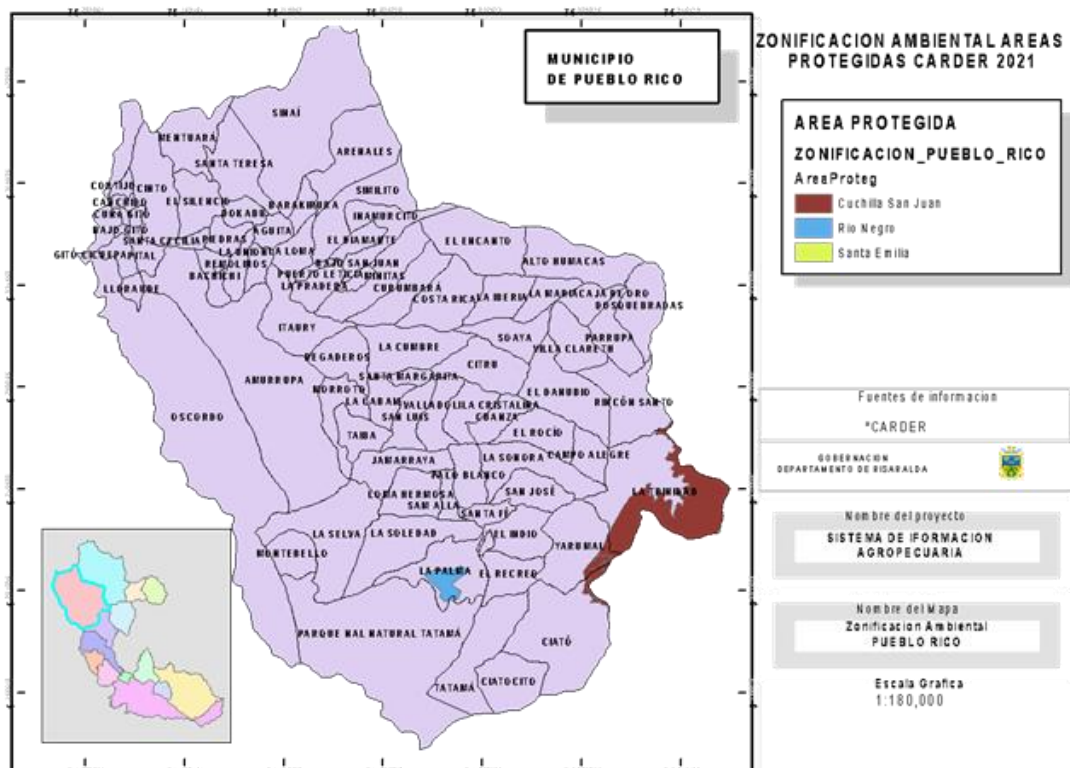
Fuente (CARDER)

Ilustración 22. Zonificación ambiental Pueblo Rico Risaralda



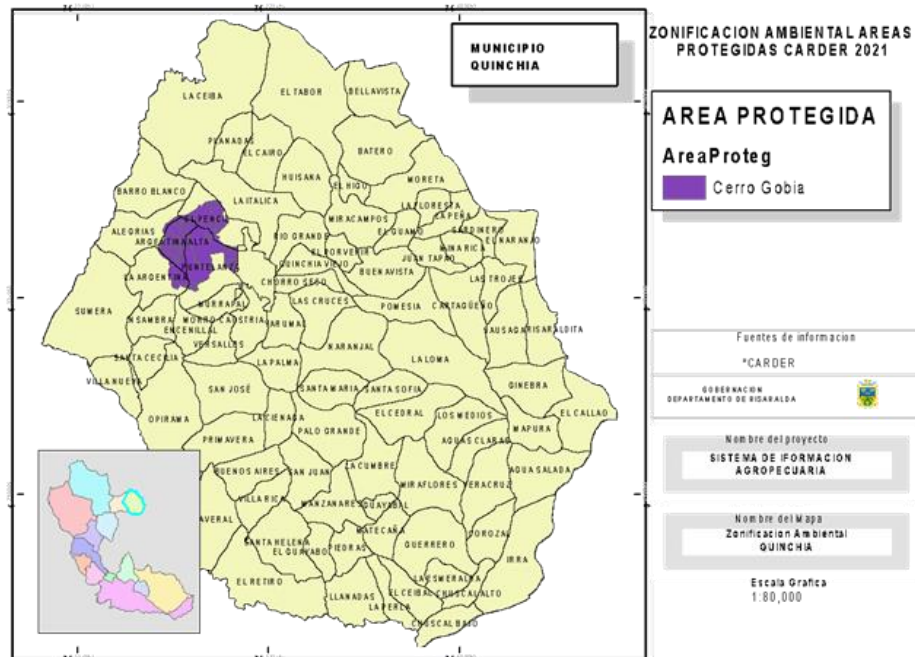
Fuente (CARDER)

Ilustración 23. Zonificación ambiental Pueblo Rico Risaralda



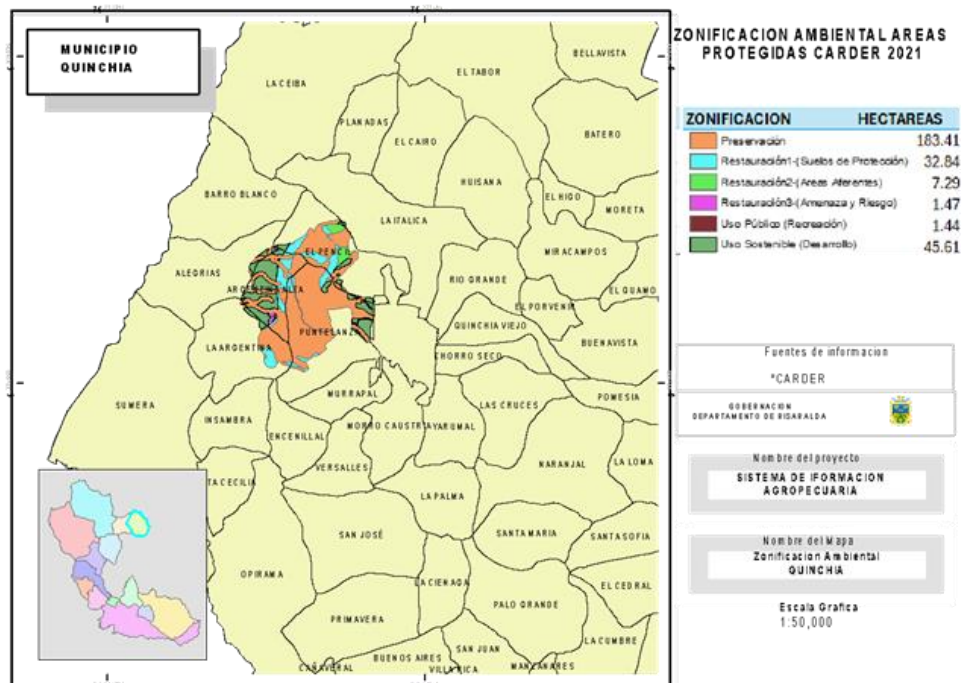
Fuente (CARDER)

Ilustración 24. Zonificación ambiental Quinchía Risaralda



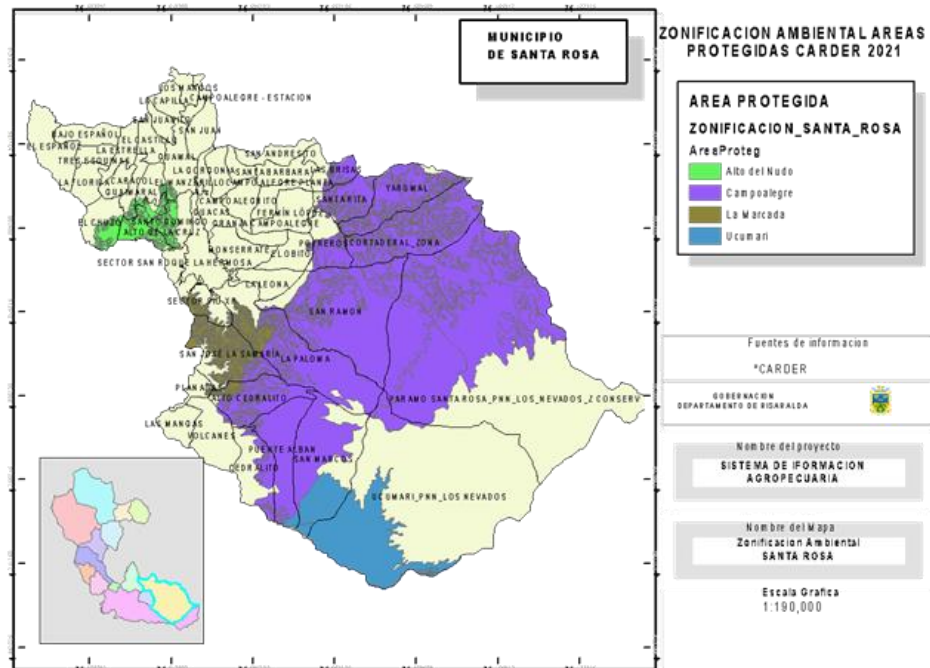
Fuente (CARDER)

Ilustración 25. Zonificación ambiental Quinchía Risaralda



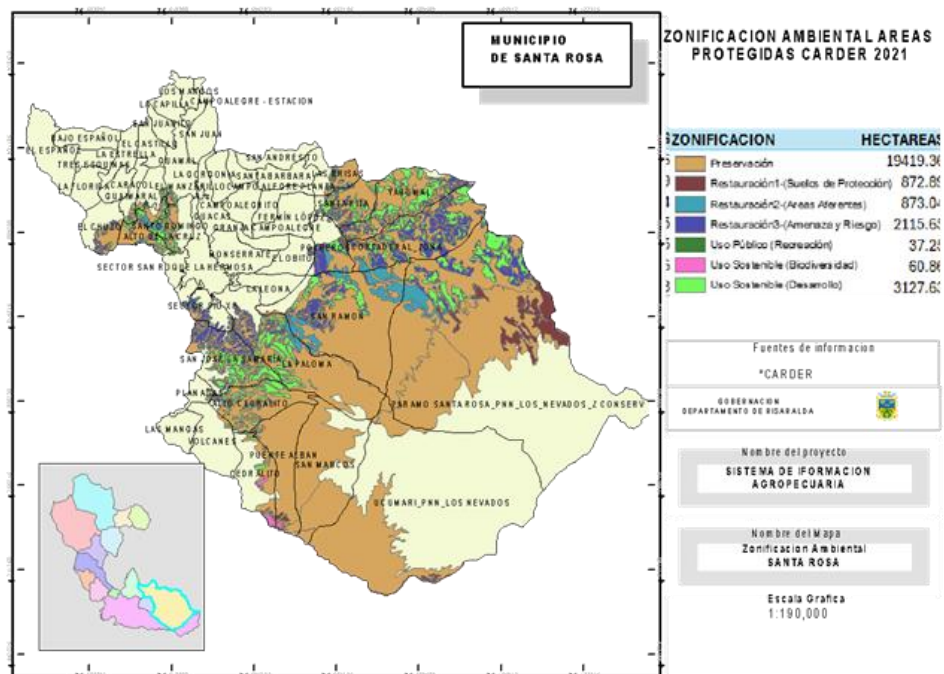
Fuente (CARDER)

Ilustración 26. Zonificación ambiental Santa Rosa Risaralda



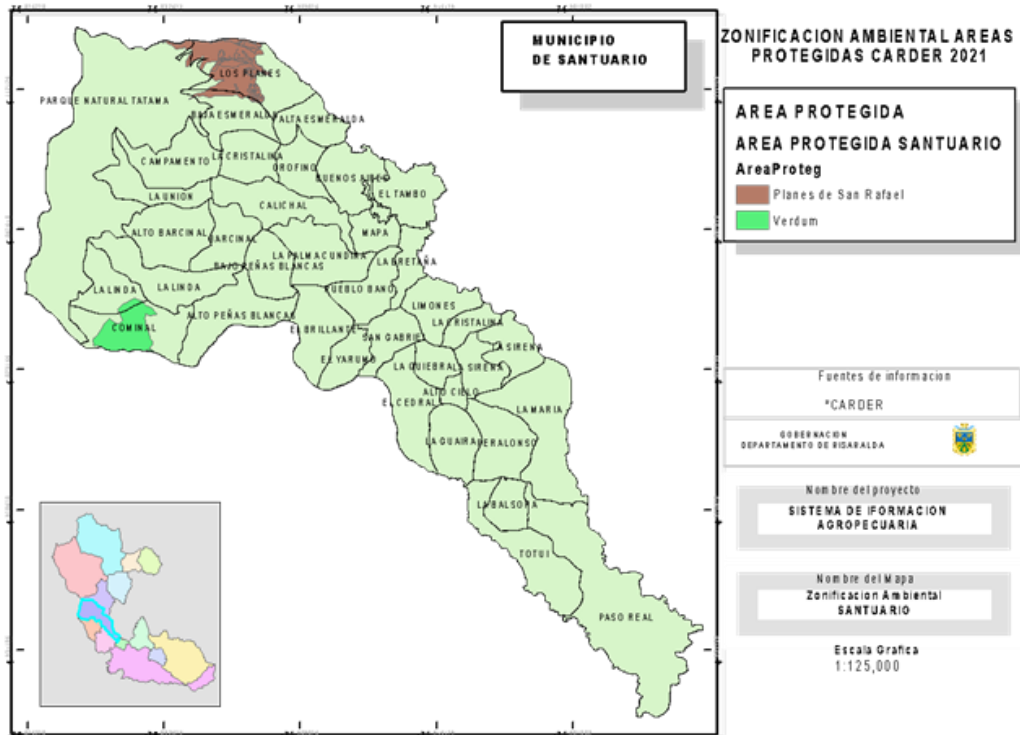
Fuente (CORDER)

Ilustración 27. Zonificación ambiental Santa Rosa Risaralda



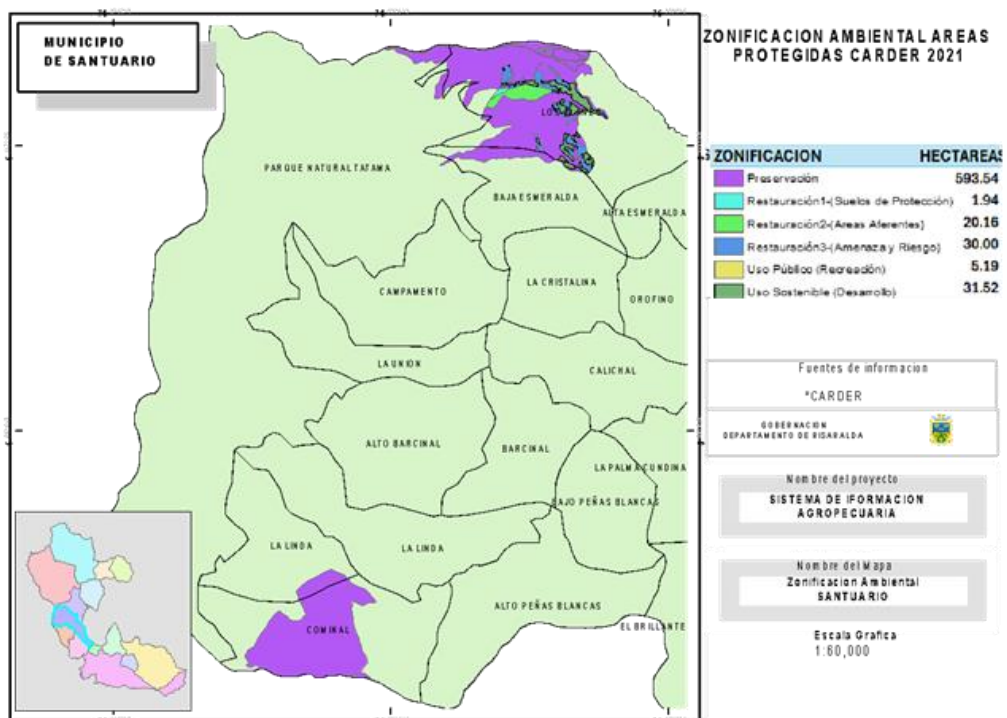
Fuente (CORDER)

Ilustración 28. Zonificación ambiental Santuario Risaralda



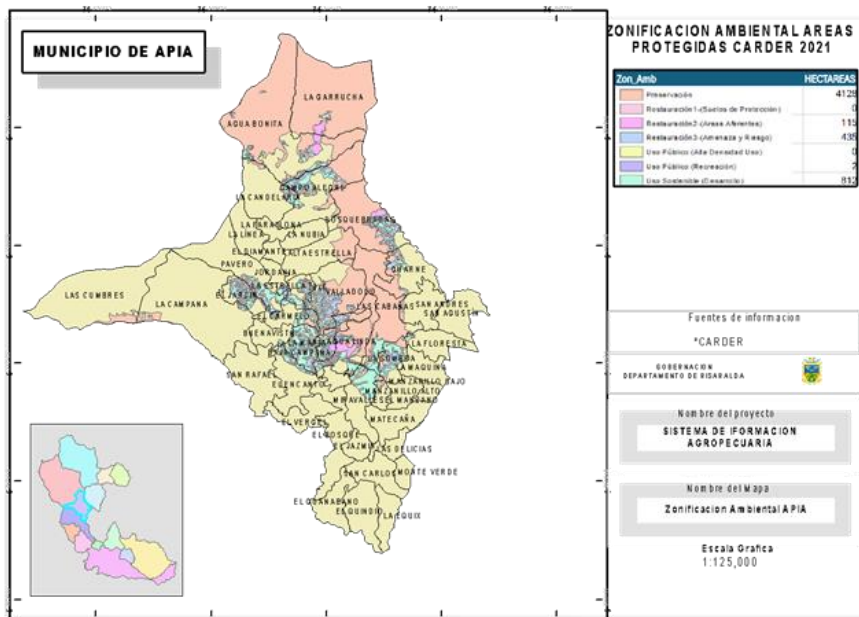
Fuente (CARDER)

Ilustración 29. Zonificación ambiental Santuario Risaralda



Fuente (CARDER)

Ilustración 30. Zonificación ambiental Santuario Risaralda



Fuente (CARDER)

**DETERMINANTE 3 SOBRE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO** pretende que los procesos de ordenamiento territorial se articulen de manera adecuada con los planes de ordenamiento de cuencas, buscando que se reconozca la sectorización hidrográfica del Departamento generada por la CARDER, el reconocimiento de cuencas y microcuencas abastecedoras de acueductos de cabeceras urbanas y centros poblados y las estrategias para su manejo, la identificación de estudios adelantados sobre el recurso hídrico en diferentes subregiones del departamento, el plan de manejo integrado de aguas subterráneas, y los planes de saneamiento y manejo de vertimientos -PSMV.

**DETERMINANTE 4 GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO** establece parámetros para que se unifique en los municipios criterios para la elaboración de los mapas de zonificación de la amenaza y el riesgo, las diferentes clasificaciones o categorías de estas amenazas y riesgos, y las medidas de intervención. Además, da claridad sobre los estudios existentes que deben ser reconocidos en los procesos de ordenamiento territorial, y determina que estudios deben elaborarse y ser tenidos en los programas de ejecución de los POTs.

**QUE LA DETERMINANTE 5 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS**, busca, que los municipios reconozcan los Planes de gestión integral de residuos sólidos -PGIRS y la necesidad de que se vayan actualizando con el tiempo. Por otro lado, se establecen criterios sobre el tema de rellenos sanitarios, la localización de escombreras, entre otros.

**DETERMINANTE 7 SOBRE EL ORDENAMIENTO DEL SUELO RURAL**, en respuesta a las determinantes ambientales generadas por el Decreto MAVDT 3600 de 2007, reconoce las diferentes categorías del suelo rural: protección, desarrollo restringido y de producción sostenible. Da orientaciones para la clasificación de las zonas de producción sostenible en relación con sus características y prácticas de conservación de suelos, y sugiere usos principales, compatibles y, condicionados para cada una de ellas. Sobre la categoría de conservación y protección ambiental en el suelo rural, los criterios quedan establecidos en la determinante.

Para los demás suelos de protección relacionados con: el patrimonio cultural y las áreas de servicios públicos domiciliarios, se establecen unas orientaciones generales y para el suelo de protección relacionado con las áreas de amenaza y riesgo las directrices serán las establecidas en el determinante.

Para la categoría de desarrollo restringido se definen criterios de manera específica para los suelos suburbanos, para los centros poblados rurales, y para la vivienda campestre en suelo rural. Finalmente se establecen algunos lineamientos para las unidades de planificación rural que exige el MAVDT que pueden ser desarrolladas por el municipio.

**DETERMINANTE 8 DE ESPACIO PÚBLICO** busca que los elementos naturales constitutivos del espacio público se integren, articulen, y sean reconocidos como parte del sistema de espacio público municipal, y se establecen algunos criterios para tener en cuenta cuando se genera entrega de áreas de cesión en suelos de protección.

**DETERMINANTE 9 SOBRE CALIDAD DEL AIRE**, emisión de contaminantes y ruido, precisa definiciones y concretas acciones sobre la calidad, sobre fuentes emisoras móviles, fijas, dispersas, sobre ruido ambiental, etc. Establece parámetros para localización de fuentes fijas y dispersas, y acciones de vigilancia y control del aire y emisión de contaminación y ruido.

**DETERMINANTE 10 SOBRE EL TEMA DE LA MINERÍA**, reconoce la importancia de que los municipios en sus procesos de ordenamiento reconozcan la información geológica minera, las zonas de mineras restringidas y las zonas excluibles de la minería.

**DETERMINANTE 11 TERRITORIOS INDÍGENAS Y COMUNIDADES NEGRAS**, reconoce los resguardos indígenas constituidos legalmente como entidades territoriales y la necesidad de que sus planes de vida sean reconocidos en los planes de ordenamiento territorial.

**DETERMINANTE 12 QUE HACE REFERENCIA A LOS REFERENTES SUBREGIONALES PARA LOS MUNICIPIOS DE PEREIRA, DOSQUEBRADAS, SANTA ROSA Y LA VIRGINIA**, los cuales fueron realizados en el año 2005, se constituye en un insumo para tener en cuenta para el reconocimiento de los elementos de manejo conjunto en los procesos de ordenamiento territorial de esta subregión. Aun así, debe considerarse que en este territorio han surgido procesos de mayor jerarquía que entran a actualizar y a complementar dicho referente

### 2.1.2.Contexto poblacional

Este apartado ofrece una visión general de los aspectos poblacionales generales del departamento de Risaralda. La información recopilada proviene de datos del DANE, proporcionando un panorama detallado sobre las características de la población en términos de residencia, distribución por sexo, edades, acceso a la educación, alfabetización y disponibilidad de servicios públicos. Estos datos son relevantes en relación con la prestación de diversos servicios públicos y la planificación de políticas departamentales.

Distribución de la población por departamento, municipio, cabeceras municipales, centros poblados y rural disperso del departamento de Risaralda.

A continuación, se relaciona la distribución poblacional en los diferentes municipios de las subregiones del departamento de Risaralda, indicando un comparativo entre cabeceras municipales y sector rural. Según las proyecciones del DANE para el año 2024, Risaralda contará con una población estimada de 973.879 habitantes, presentando un crecimiento del 0,2% con respecto al año 2023.

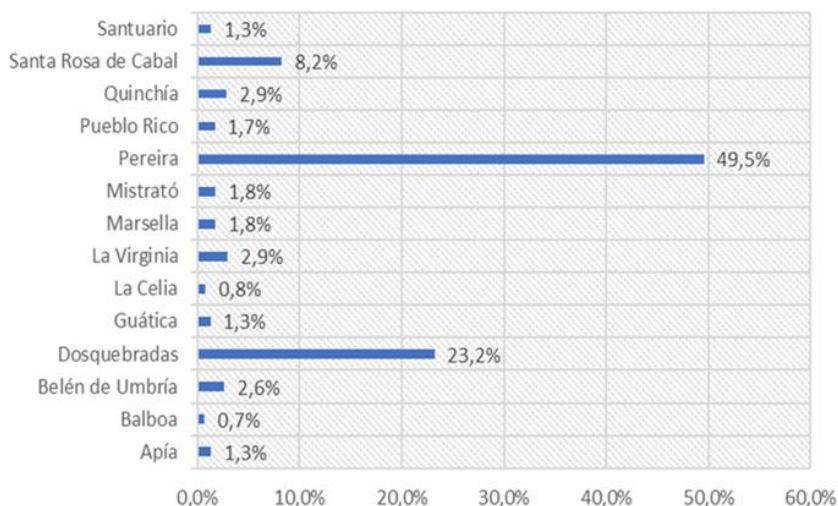
Tabla 6. Proyecciones de Población 2024-

Municipios	2024	2025	2026	2027
Apía	12.637	12.645	12.663	12.649
Balboa	6.528	6.525	6.519	6.541
Belén de Umbría	25.317	25.339	25.351	25.340
Dosquebradas	225.939	226.152	226.214	226.207
Guática	12.435	12.451	12.459	12.457
La Celia	7.660	7.669	7.672	7.680
La Virginia	28.540	28.555	28.559	28.539
Marsella	17.234	17.240	17.238	17.252
Mistrató	17.557	17.587	17.578	17.585
Pereira	482.483	482.824	482.851	482.723
Pueblo Rico	16.789	16.792	16.814	16.784
Quinchía	27.939	27.980	27.964	27.990
Santa Rosa de Cabal	79.960	80.012	80.038	80.017
Santuario	12.861	12.868	12.873	12.855
<b>Total</b>	<b>973.879</b>	<b>974.639</b>	<b>974.793</b>	<b>974.619</b>

Fuente (DANE, Proyecciones de población)

De esta población, las ciudades de Pereira y Dosquebradas concentran el 72,7% del total, lo que refleja un alto grado de urbanización en el departamento.

Tabla 7. Peso poblacional del municipio



Fuente: DANE, Proyecciones de población

El departamento de Risaralda, según proyecciones del DANE basadas en el censo de 2018, contará con una población de 973.879 habitantes para el año 2024, con un crecimiento del

0,2% respecto al año anterior. En cuanto a la distribución geográfica, la zona rural representa el 19,7% de la población, mientras que el 73,9% de la población se concentra en áreas urbanas, especialmente en municipios como Pereira, Dosquebradas, Santa Rosa de Cabal y La Virginia, que superan el 84% de urbanización.

Tabla 8. Proyecciones de Población 2024-2027, total departamento por municipios

Municipios	2024				
	Urbano	%	Rural	%	Total
Apía	6.028	47,7%	6.609	52,3%	12.637
Balboa	1.786	27,4%	4.742	72,6%	6.528
Belén de Umbria	13.698	54,1%	11.619	45,9%	25.317
Dosquebradas	216.096	95,6%	9.843	4,4%	225.939
Guática	4.186	33,7%	8.249	66,3%	12.435
La Celia	3.221	42,0%	4.439	58,0%	7.660
La Virginia	27.926	97,8%	614	2,2%	28.540
Marsella	9.490	55,1%	7.744	44,9%	17.234
Mistrató	4.667	26,6%	12.890	73,4%	17.557
Pereira	407.826	84,5%	74.657	15,5%	482.483
Pueblo Rico	3.507	20,9%	13.282	79,1%	16.789
Quinchía	8.473	30,3%	19.466	69,7%	27.939
Santa Rosa de Cabal	67.720	84,7%	12.240	15,3%	79.960
Santuario	6.931	53,9%	5.930	46,1%	12.861
<b>Total Risaralda</b>	<b>781.555</b>	<b>80,3%</b>	<b>192.324</b>	<b>19,7%</b>	<b>973.879</b>

Fuente: DANE, Proyecciones de población

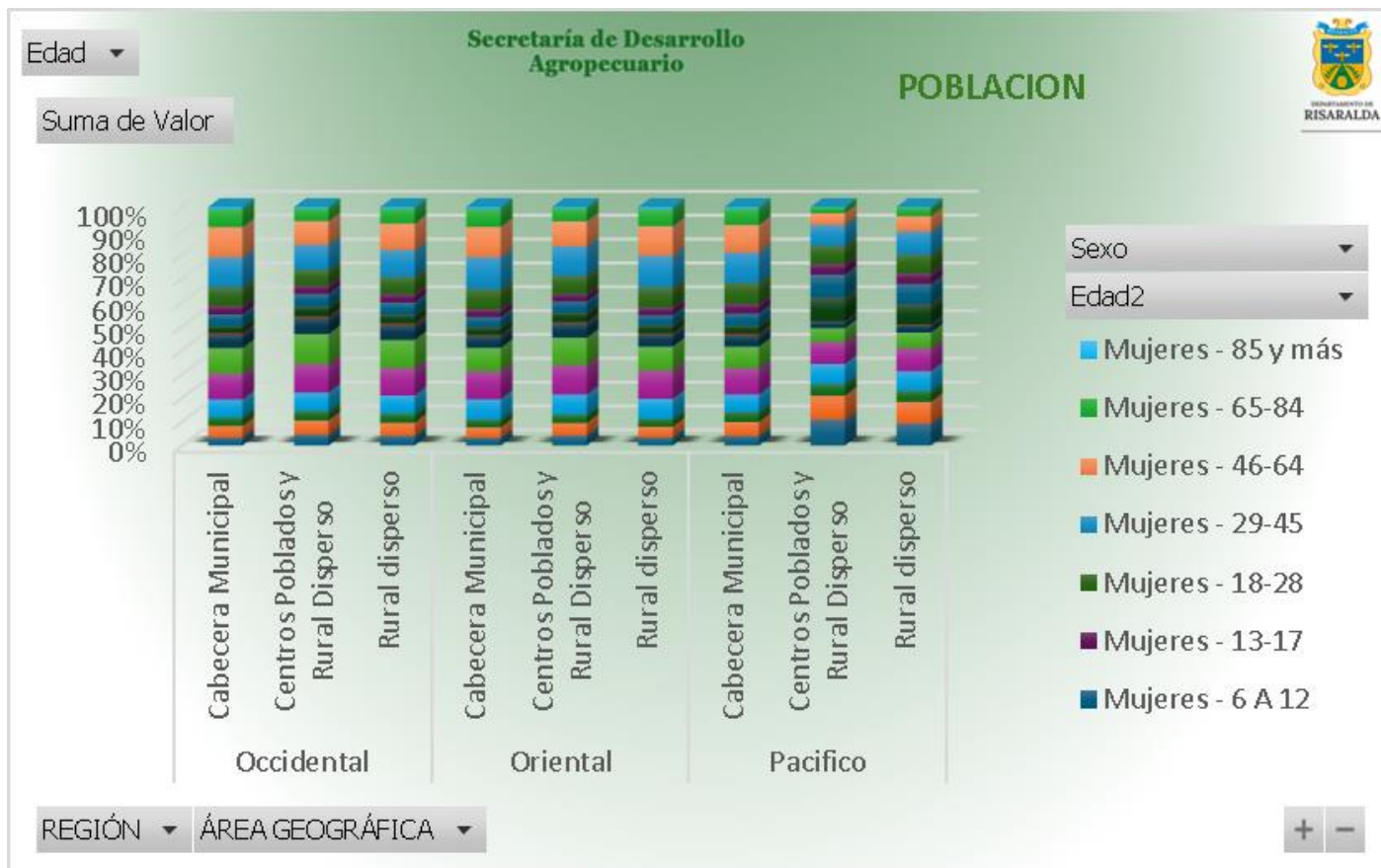
Tabla 9. Población por subregiones:

Suma de Valor		Sexo	Edad																Total general
		Hombres					Mujeres												
REGIÓN	ÁREA GEOGRÁFICA	0 A 5	6 A 12	13-17	18-28	29-45	46-64	65-84	85 y más	0 A 5	6 A 12	13-17	18-28	29-45	46-64	65-84	85 y más		
Occidental	Cabecera Municipal	1.496	2.167	1.621	3.286	4.763	4.786	2.574	221	1.380	2.096	1.574	3.459	5.570	5.622	3.374	334	44.323	
	Centros Poblados y Rural Disperso	2.777	3.645	2.456	4.703	7.293	7.666	4.233	357	2.482	3.235	2.114	4.054	6.369	6.085	3.267	318	61.054	
	Rural disperso	4.273	5.812	4.077	7.989	12.056	12.452	6.807	578	3.862	5.331	3.688	7.513	11.939	11.707	6.641	652	105.377	
Oriental	Cabecera Municipal	23.984	31.804	24.026	61.452	86.048	71.378	36.867	3.026	23.302	31.017	23.265	62.587	96.782	93.136	54.699	5.685	729.058	
	Centros Poblados y Rural Disperso	4.405	5.529	3.821	8.730	13.031	12.010	6.407	557	4.049	5.000	3.367	8.005	12.826	11.089	5.718	554	105.098	
	Rural disperso	28.389	37.333	27.847	70.182	99.079	83.388	43.274	3.583	27.351	36.017	26.632	70.592	109.608	104.225	60.417	6.239	834.156	
Pacífico	Cabecera Municipal	327	482	337	609	894	740	397	53	275	415	327	720	1.041	941	565	51	8.174	
	Centros Poblados y Rural Disperso	2.827	2.641	1.283	2.195	2.415	1.516	704	57	2.633	2.489	1.179	2.015	2.237	1.301	636	44	26.172	
	Rural disperso	3.154	3.123	1.620	2.804	3.309	2.256	1.101	110	2.908	2.904	1.506	2.735	3.278	2.242	1.201	95	34.346	
<b>Total general</b>		<b>71.632</b>	<b>92.536</b>	<b>67.088</b>	<b>161.950</b>	<b>228.888</b>	<b>196.192</b>	<b>102.364</b>	<b>8.542</b>	<b>68.242</b>	<b>88.504</b>	<b>63.652</b>	<b>161.680</b>	<b>249.650</b>	<b>236.348</b>	<b>136.518</b>	<b>13.972</b>	<b>1.947.758</b>	

Fuente: DANE.

La población en el Departamento de Risaralda está compuesta por hombres y mujeres con rangos de edad entre los 0 y 85 años y más, en donde la mayor población se encuentra concentrada en la edad de los 29 a los 45 años, seguido del rango de los 46 a 64 años, para las áreas geográficas de Cabecera Municipal, Centros Poblados y Rural Disperso.

Ilustración 31. Población por subregiones

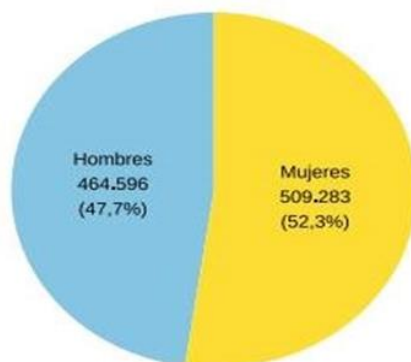


Elaboración propia

### Distribución por Género

La participación de las mujeres en la estructura poblacional de Risaralda es significativa. Para el año 2024, el 52,3% de la población corresponde a mujeres, de acuerdo con las estadísticas del Censo de Hogares 2018 del DANE. A pesar de esta alta representación, persisten patrones de inequidad y comportamientos machistas que limitan el acceso de las mujeres al goce efectivo de sus derechos. La relación entre masculinidad y feminidad muestra una tendencia creciente en la proporción de mujeres desde 1985, lo que resalta la importancia de abordar la falta de equidad en roles familiares y laborales.

Ilustración 32. Distribución por Género

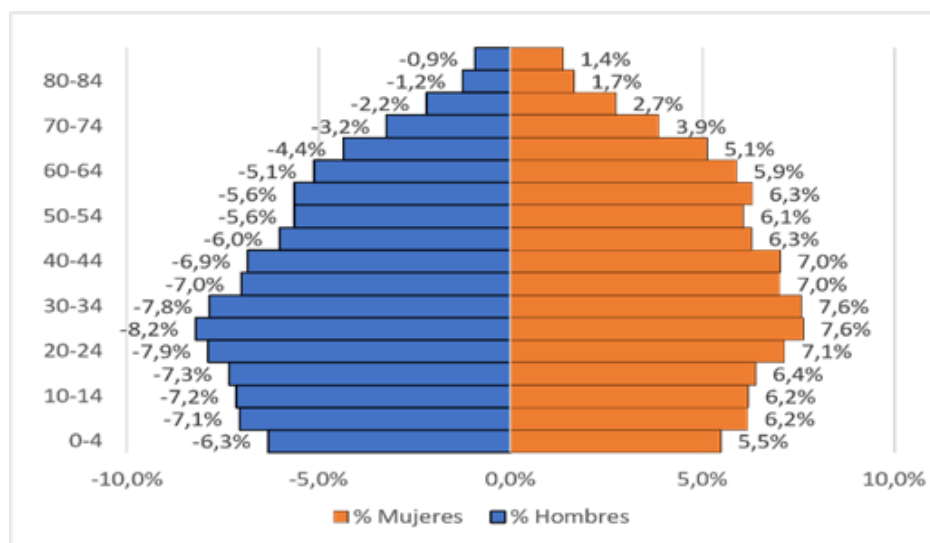


Fuente: DANE, Proyecciones de población

### Estructura por Edad

El análisis de la pirámide poblacional proyectada para 2024 indica que el grupo de edad más representado en Risaralda es el comprendido entre 25 y 29 años, con un 8,2% de hombres y un 7,6% de mujeres. En el rango de 15 a 44 años, se concentra el 45,1% de la población masculina y el 42,8% de la femenina, lo que significa que casi la mitad de la población del departamento se encuentra en este grupo etario. A partir de los 45 años, la diferencia entre hombres y mujeres se inclina hacia las mujeres.

Ilustración 33. Estructura por Edad



Fuente: DANE, Proyecciones de población

## Relación de Dependencia

La relación de dependencia entre las personas en edad laboral (15-64 años) y las personas fuera de esa categoría (menores de 15 años y mayores de 65 años) muestra una tendencia estable. Para el 2024, 20 personas mayores de 65 años dependen de 100 personas en edad laboral, un aumento leve en comparación con los 19 dependientes por cada 100 personas en 2023. En cuanto a la fecundidad, por cada 100 mujeres en edad fértil (15-49 años), se proyecta que habrá 23 niños menores de 5 años en 2024.

Tabla 10. Relación de Dependencia

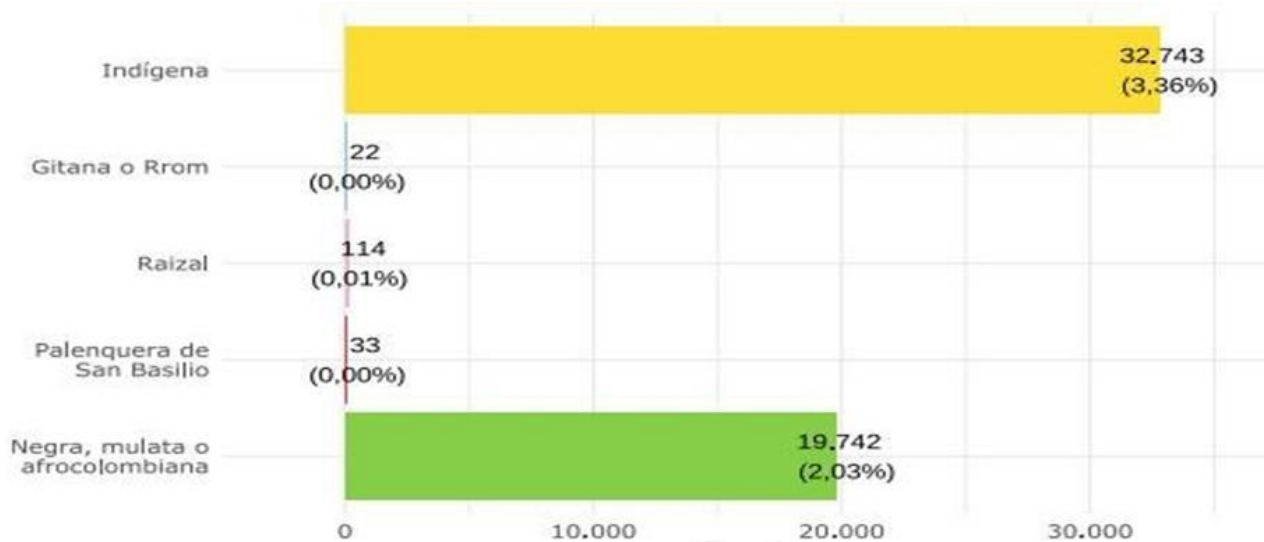
Grupos Edad	Hombres	%	Mujeres	%
0 a 4 años	29.349	6,3%	27.932	5,5%
5 a 9 años	32.825	7,1%	31.486	6,2%
10 a 14 años	33.229	7,2%	31.560	6,2%
15 a 19 años	34.070	7,3%	32.582	6,4%
20 a 24 años	36.617	7,9%	36.379	7,1%
25 a 29 años	38.103	8,2%	38.935	7,6%
30 a 34 años	36.450	7,8%	38.610	7,6%
35 a 39 años	32.568	7,0%	35.696	7,0%
40 a 45 años	31.837	6,9%	35.855	7,0%
46 a 49 años	27.924	6,0%	31.997	6,3%
50 a 54 años	26.167	5,6%	30.901	6,1%
55 a 59 años	26.221	5,6%	32.081	6,3%
60 a 64 años	23.783	5,1%	30.024	5,9%
65 a 69 años	20.273	4,4%	26.138	5,1%
70 a 74 años	14.985	3,2%	19.685	3,9%
75 a 79 años	10.143	2,2%	13.947	2,7%
80 a 84 años	5.781	1,2%	8.489	1,7%
85 y más	4.271	0,9%	6.986	1,4%
<b>Total</b>	<b>464.596</b>	<b>100,0%</b>	<b>509.283</b>	<b>100%</b>

Fuente: DANE, Proyecciones de población

## Distribución Étnica

Risaralda presenta una composición étnica significativa. De acuerdo con las proyecciones del Censo de 2018 para el año 2024, el 5,4% de la población del departamento pertenece a grupos étnicos, lo que equivale a 52.654 personas. Entre ellas, el 2,03% corresponde a población negra, mulata o afrocolombiana, mientras que el 3,36% pertenece a comunidades indígenas.

Ilustración 34. Distribución Étnica



Fuente: DANE, Proyecciones de población

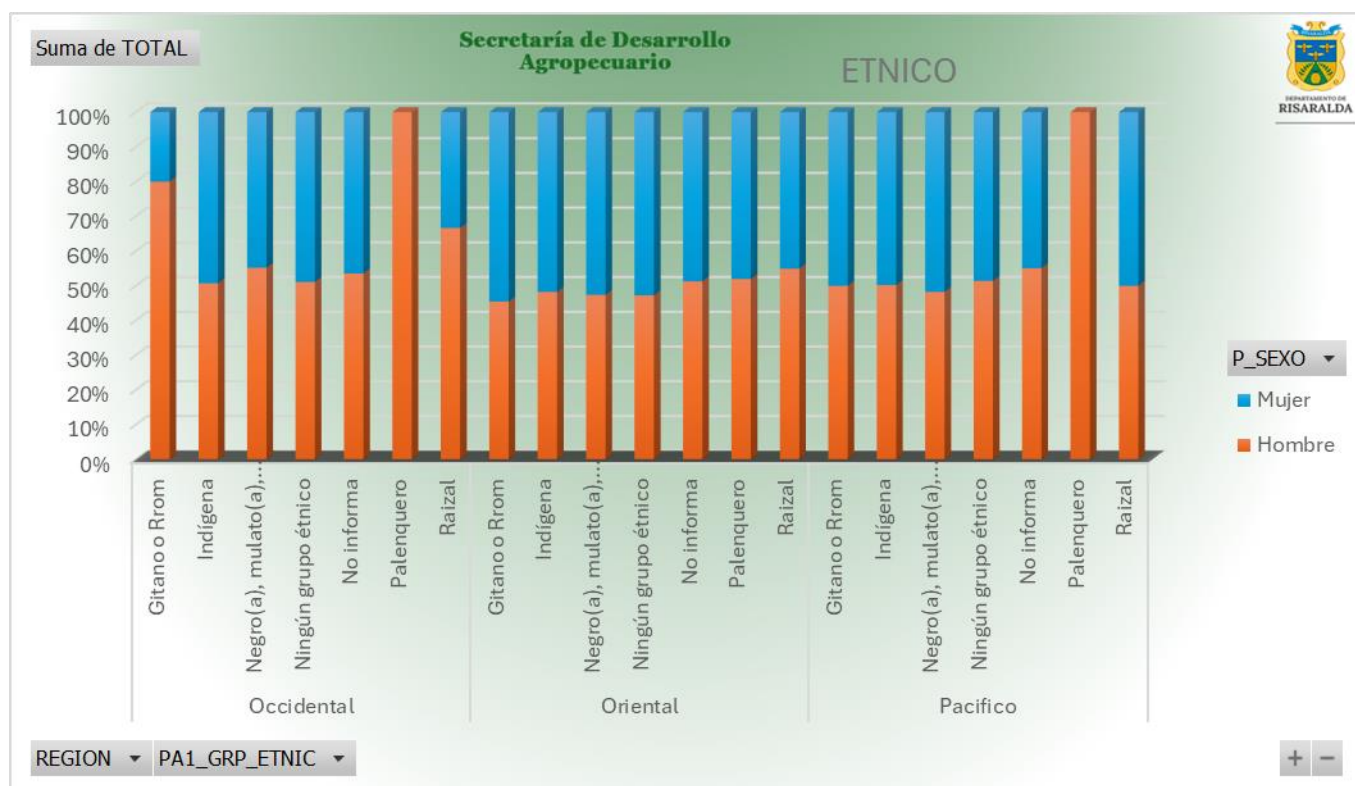
Tabla 11. Distribución Étnica por Regiones

Suma de TOTAL		P_SEXO		
REGION	PA1_GRP_ETNIC	Hombre	Mujer	Total general
Occidental	Gitano o Rrom	4	1	5
	Indígena	5108	4961	10069
	Negro(a), mulato(a), afrodescentiende, afrocolombian	186	151	337
	Ningún grupo étnico	41375	39591	80966
	No informa	264	229	493
	Palenquero	3		3
	Raizal	2	1	3
<b>Total Occidental</b>		<b>46942</b>	<b>44934</b>	<b>91876</b>
Oriental	Gitano o Rrom	5	6	11
	Indígena	1814	1946	3760
	Negro(a), mulato(a), afrodescentiende, afrocolombian	6839	7585	14424
	Ningún grupo étnico	327585	365368	692953
	No informa	2989	2836	5825
	Palenquero	13	12	25
	Raizal	50	41	91
<b>Total Oriental</b>		<b>339295</b>	<b>377794</b>	<b>717089</b>
Pacífico	Gitano o Rrom	1	1	2
	Indígena	8074	8006	16080
	Negro(a), mulato(a), afrodescentiende, afrocolombian	891	956	1847
	Ningún grupo étnico	6375	6020	12395
	No informa	168	137	305
	Palenquero	1		1
	Raizal	1	1	2
<b>Total Pacífico</b>		<b>15511</b>	<b>15121</b>	<b>30632</b>
<b>Total general</b>		<b>401748</b>	<b>437849</b>	<b>839597</b>

Fuente: DANE

Los grupos Étnicos de acuerdo a la información suministrada para el Departamento de Risaralda, por el DANE, fue analizado por regiones, en la clasificación de Gitano o Rrom, Indígena, Negro (a), Ningún Grupo Étnico, No Informa, Palenquero y Raizal, dentro de las regiones tenemos: La Occidental que comprende los municipios de Apia, Balboa, Belén de Umbría, Guática, La Celia, Quinchía y Santuario; La Oriental lo integran los municipios de Dosquebradas, la Virginia, Marsella, Pereira y Santa Rosa de Cabal y por último la Región Pacífico abarca los municipios de Mistrató y Pueblo Rico. Para la Región Occidental se puede identificar que el Grupo Étnico de mayor influencia en esta zona es el Indígena y Ningún Grupo Étnico, que representa la mayoría, con mayor cantidad de hombre que de mujeres. Para la Región Oriental encontramos que los Grupos Étnicos de más relevancia este Ningún Grupo Étnico, Negro (a), No informa y el Indígena, en donde es más fuerte el género femenino que masculino. Para la Región Pacífico observamos que el Grupo Étnico más fuerte es Ningún Grupo Étnico, seguido del Indígena predominando el género masculino.

Ilustración 35. . Distribución Étnica por Regiones



Elaboración propia.

## **Equidad de Genero**

En el departamento de Risaralda, se han venido implementado acciones de política pública que buscan aportar al cumplimiento de las nueve metas de la ONU, de manera intersectorial e interinstitucional a través de la implementación de la Política Pública de Equidad de Género para las mujeres (adoptada mediante Ordenanza 005 de 2015 y Reestructurada por la Ordenanza 008 de 2023 proyectada a 10 años).

Esta política pública, que viene siendo liderada por la secretaria de Mujer Familia y Desarrollo Social, enmarca sus acciones en cuatro ejes estructurales: A) Eje vida. Orientado a garantizar la integridad física, mental y el derecho a una vida sana y libre de violencias para las mujeres. B) Eje voz. Que promueve el empoderamiento femenino, la participación social y política de las mujeres y el reconocimiento de sus aportes a la sociedad; mediante acciones de capacitación y comunicación. C) Eje oportunidades. Comprende todas las acciones dirigidas a alcanzar la autonomía económica de las mujeres. D) Eje institucional. Que se orienta a fortalecer las capacidades institucionales del departamento y los municipios para dar respuesta a las demandas de las mujeres y busca fortalecer los sistemas de información para el monitoreo, seguimiento, evaluación y generación de conocimiento en asuntos de género.

Otro aspecto importante que vale la pena mencionar es que aún no se ha logrado transversalidad del enfoque de género en los planes de desarrollo del departamento y los municipios, lo que ha dificultado la articulación adecuada de la oferta institucional de toda la administración departamental para dar cuenta de los avances en materia del ODS 5 y aportes a las metas de desarrollo globales. La Casa de la mujer es una estrategia que ha ido contribuyendo a esta articulación y en el ajuste a la Política Pública, se estableció la creación de un comité articulador que comenzó a operar desde el año 2023 y tiene grandes retos.

Así, mismo, se ha avanzado en los sistemas de información desde la puesta en marcha del observatorio de asuntos de género que está en proceso de fortalecimiento para poder aportar a la generación de conocimientos y toma de decisiones y aportar también a los municipios ya que, en estos, los sistemas de información son deficientes, lo que no posibilita un adecuado seguimiento y evaluación de las acciones de política pública.

## **Enfoque diferencial de género en la ruralidad Risaraldense**

A partir de las proyecciones 2023 de población del censo nacional de población y vivienda (CNV 2018) se estima que la población de Risaralda en el año 2023 es de 972.304 personas, la población indígena es de 32.746 personas, la población negra, mulata, afros es de 19.705 personas y la población de 15 años y más que se identifica subjetivamente como campesinos son de 140.850 personas. (Fuente UPRA- Documento regional Risaralda).

*Tabla 12. población indígena Risaralda*

Nombre	Etnia	Área (ha)	Municipio	Resolución
Resguardo indígena Altomira	Embera Chamí	33,323482	Marsella	Resolución 0001 del 11 de Mayo de 1998
Resguardo indígena Gitó Dokabú	Embera Chamí	2.451,447305	Pueblo Rico	Resolución 003 del 24 de Septiembre de 2001
Resguardo indígena Loma de Citabara	Embera Chamí	276,4184787	Mistrató	Resolución 0024 del 29 de Julio de 1998
Resguardo indígena Suratena	Embera Chamí	36,33510863	Marsella	Resolución 0049 del 30 de Noviembre de 1998
Resguardo indígena unificado Chamí del río San Juan	Embera Katio	26.234,08219	Mistrató/Pueblo Rico	Resolución 0001 del 29 de Ener de 1986
<b>Área total</b>		<b>29.031,60657</b>		

*Fuente: (CARDER, 2019).*

De acuerdo con las proyecciones poblacionales basadas en el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018), para 2021 en las zonas rurales de Colombia se ubica el 23,8% de la población del país, es decir 12.150.647 personas. De la población rural, el 48,2% son mujeres (equivalentes a 5.851.880 personas) y el 51,8% son hombres (equivalentes a 6.298.767 personas). Esta distribución se diferencia del promedio nacional, donde la mayoría de la población son mujeres (51,2%).

En cuanto a la jefatura de hogar representada por hombres o mujeres en el departamento de Risaralda se observa una diferencia significativa donde el 75% de los hogares entre lo urbano y lo rural se encuentran dirigidos por hombres y solo un 25 % por mujeres, siendo esta la causa de otras desigualdades observadas desde el enfoque diferencial donde la mujer rural y campesina tiene poca o nula representación.

Las mujeres son minoría en las zonas rurales de casi todos los departamentos, para el departamento de Risaralda esta población se representa entre el 1.6 y 3% del total departamental.

La Agencia Nacional de Tierras, en los últimos tres años ha desarrollado una política de enfoque de género no solamente focalizada en el tema de acceso a la tierra, sino también en el fortalecimiento de las capacidades de la mujer rural.

De esta manera, la entidad ha beneficiado a 37.088 mujeres rurales que se han convertido en propietarias de sus predios; de las cuales 15.248 son campesinas y 21.840 étnicas.

Tabla 13. Familias beneficiadas

	Familias beneficiarias con representante mujer	Porcentaje de familias beneficiadas con representante mujer (%)	Familias beneficiarias con representante hombre	Porcentaje de familias beneficiadas con representante hombre (%)
(ago-dic) 2018	1.021	41,0	1.469	59,0
2019	6.375	49,3	6.560	50,7
2020	4.302	62,1	2.626	37,9
(ene-ago) 2021	3.128	74,9	1.048	25,1

Fuente: DMR-MADR, con base en resultados de ANT (2021). Periodo reportado con corte a 31 de agosto de 2021

La posesión de la tierra en las mujeres rurales garantiza su seguridad económica y mejora su posición social al incrementar su capacidad de negociación (Deere & León, 2000).

Según la información reportada en la Nota Estadística: Situación de las Mujeres Rurales en Colombia (Segunda edición), en el capítulo sexto se evidencia en la Tabla 11 la distribución de las mujeres beneficiadas por la restitución de tierras por sentencia individual a nivel departamental, con un panorama nacional del 2018 a agosto de 2021, para este periodo en el departamento de Risaralda de un total de 700 beneficiados 484 fueron mujeres las que se beneficiaron con la restitución de tierras por sentencia individual, lo que muestra que en general el balance del número de mujeres como representantes de familias beneficiarias es positivo, lo que genera un impacto positivo en la disminución de las brechas de tenencia de la tierra entre hombres y mujeres, siendo Risaralda uno de los departamentos con mayor valor en este indicador (2,2) con respecto a los hombres.

Por otro lado, teniendo en cuenta un enfoque étnico diferencial, la ANT reporta que 11.082 familias indígenas y 19.329 mujeres indígenas se beneficiaron del proceso de adjudicación y formalización de tierras entre agosto de 2018 y agosto de 2021. Para el caso de Risaralda se beneficiaron 343 mujeres indígenas en este proceso lo que representa un 1.8 % del total nacional.

Entre enero – agosto de 2021 se han adjudicado y formalizado 16.015ha a mujeres, que representan el 64,6% de las hectáreas adjudicadas; y 8.765ha a hombres, que constituyen el 35,4% del total de hectáreas adjudicadas.

En cuanto al proceso de restitución de tierras que lleva a cabo la Unidad de Restitución de Tierras (URT), creada por medio de la Ley 1448 de 2011 como mecanismo legal para restituir

la tierra a las víctimas del despojo y abandono forzado de tierras, entre 2018 y agosto del 2021, el 50,5% de las personas beneficiadas corresponde a mujeres y el 49,5% a hombres; en ambos casos, mediante sentencia-ruta individual, en Risaralda 127 mujeres fueron beneficiadas por este mecanismo representando un 2% del total nacional.

El plan de desarrollo Risaralda equitativa e incluyente tiene como objetivo implementar programas de agricultura campesina, familiar y comunitaria con enfoque diferencial visibilizando la mujer rural, joven rural, víctimas del conflicto con enfoque étnico y enfoque territorial orientados a desarrollar sistemas productivos agropecuarios para la conservación y sostenibilidad ambiental y sus ecosistemas.

### **Ingresos y pobreza con perspectiva de género.**

La inclusión financiera es un tema relevante en el desarrollo económico y empoderamiento de las mujeres rurales. Las mujeres rurales están expuestas a dificultades por cuenta de la desigualdad estructural en torno a sus condiciones socioeconómicas, que conlleva una falta de reconocimiento y valoración de su trabajo reproductivo, productivo y comunitario. En particular, la tenencia de la tierra para las mujeres rurales y sus problemas de acceso o formalización crean barreras para participar de productos financieros. Al no ser propietarias ni contar con otros bienes inmuebles, deben asumir barreras de acceso al crédito al no contar con garantías tradicionales; esto puede llevar a que sean excluidas de recursos productivos y préstamos para financiar sus emprendimientos (Organización de los Estados Americanos, 2021). Estas situaciones hacen altamente vulnerables a las mujeres rurales a no poder acceder a los mismos (Azar et. al., 2018).

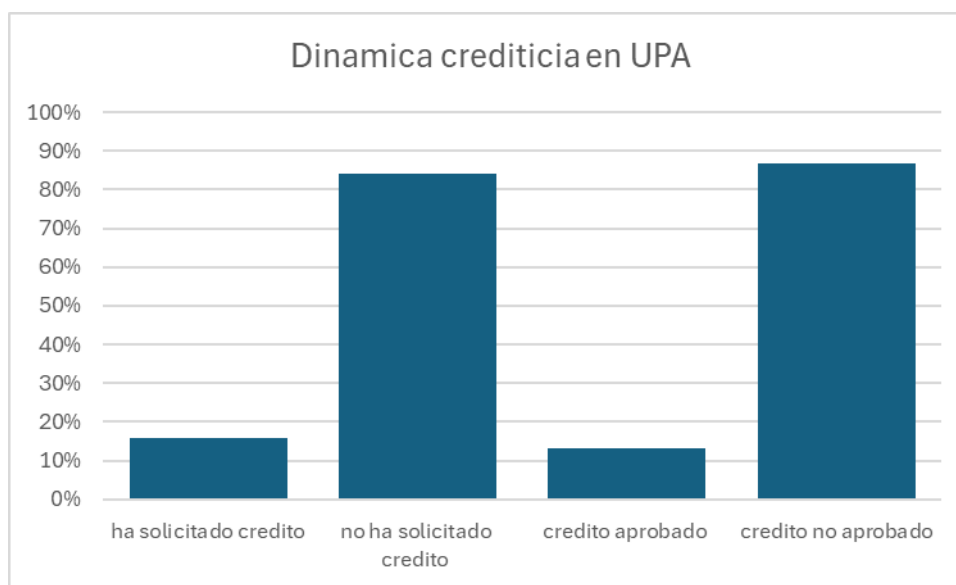
En lo que concierne a la exclusión de las mujeres rurales del sistema financiero, el contexto en el que se encuentran las pone en una posición de desventaja. En particular, las actividades económicas rurales, como el comercio minorista, servicios, construcción, entre otros, se encuentran dentro de los proyectos que financian las instituciones tradicionales (Fletschner, 2009). Sin embargo, en las actividades de producción agropecuario, existe poco acceso a crédito, en especial para las mujeres.

Durante el período agosto 2018 a agosto de 2021, se han otorgado 489.958 créditos de fomento agropecuario<sup>22</sup> (CFA) a mujeres rurales (35,6% del total de beneficiarios) por un valor de \$4,6 billones (26,7% del total de la inversión entregada a todos los beneficiarios). Si bien, en promedio, 3 de cada 10 mujeres son beneficiarias de este tipo de producto crediticio, durante 2019 y 2020, el porcentaje de operaciones otorgadas a mujeres en CFA con respecto al total de operaciones CFA, disminuyó con respecto a los últimos 5 meses del 2018 (0,3 p.p. entre 2018 y 2019, y una recuperación de 0,1 p.p. entre 2019 a 2020 pero sin recuperar la proporción conseguida en 2018). Por su parte, en lo recorrido del 2021 (enero a agosto), la proporción de mujeres beneficiarias aumentó 2,1 p.p. con respecto a lo reportado en 2020.

Para el departamento, los resultados en el porcentaje de mujeres beneficiarias de CFA son bajos con respecto al total de beneficiarios CFA a nivel nacional, presentado un desbalance significativo entre hombre y mujeres beneficiarios de esta modalidad de crédito 28,4% de mujeres beneficiarias Vs 71.6 % de hombres.

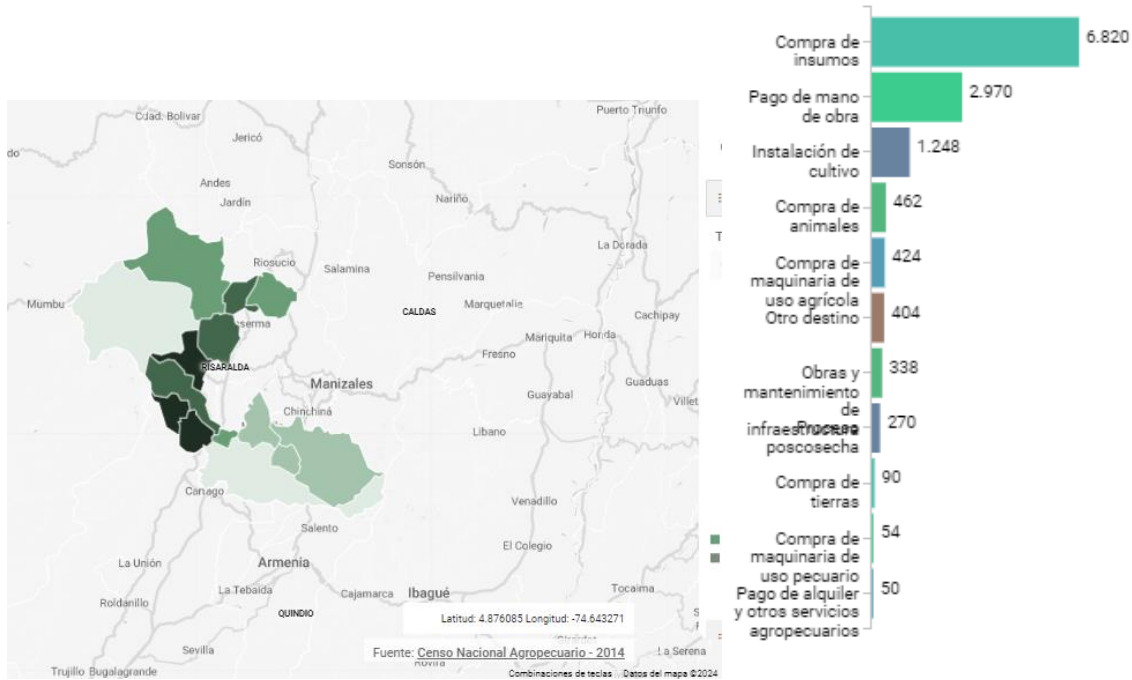
A la problemática anterior, se suma la baja cobertura y acceso a crédito agropecuario para la ACFC-PP, según el PDEA, una de las dificultades más notables en el departamento para el sector agropecuario, se relaciona con el bajo acceso a capital por parte de los productores; en promedio apenas el 16% de las UPA de los municipios de Risaralda realizan solicitud de crédito o financiación, y el porcentaje promedio de aprobación a los productores es de apenas 14%, siendo los municipios de la subregión I, los que tienen menores porcentajes de solicitud y de aprobación. Información que coincide con los datos entregados por el CNA donde se indica que de las 33.916 UPA censada, 5.411 (15,95%) solicitaron créditos, mientras que 28.505 (84%) de las UPA de Risaralda no están accediendo.

*Ilustración 36. Dinámica crediticia en UPA*



El destino en orden de inversión de los créditos aprobados es 51,9% para compra de insumos; 22,6% pago de mano de obra; 9,5% instalación de cultivos; compra de animales 3,5%; otros destinos 3,1%; compra de maquinaria de uso agrícola 3,2%; obras y mantenimiento infraestructura 2,6%; procesos postcosecha y 2,1%; compra de tierras 0,7% y compra de maquinaria de uso pecuario y pago de alquiler el 0,4%.

Ilustración 37. Inversión de los créditos



Fuente: Censo Nacional Agropecuario

Ilustración 38. Análisis situación población índices de trabajo y pobreza comparativa para hombres y mujeres rurales del departamento.

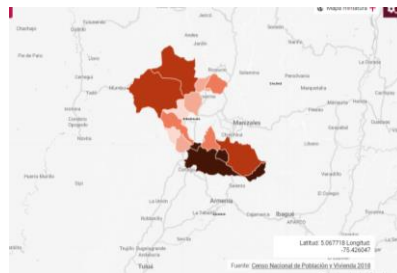
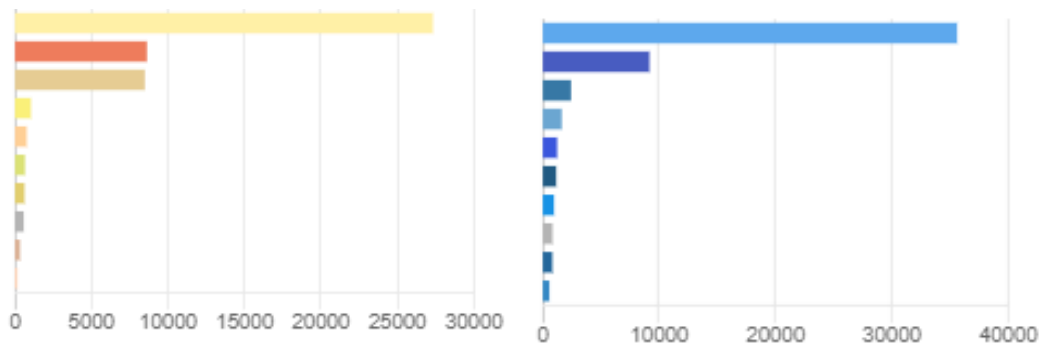
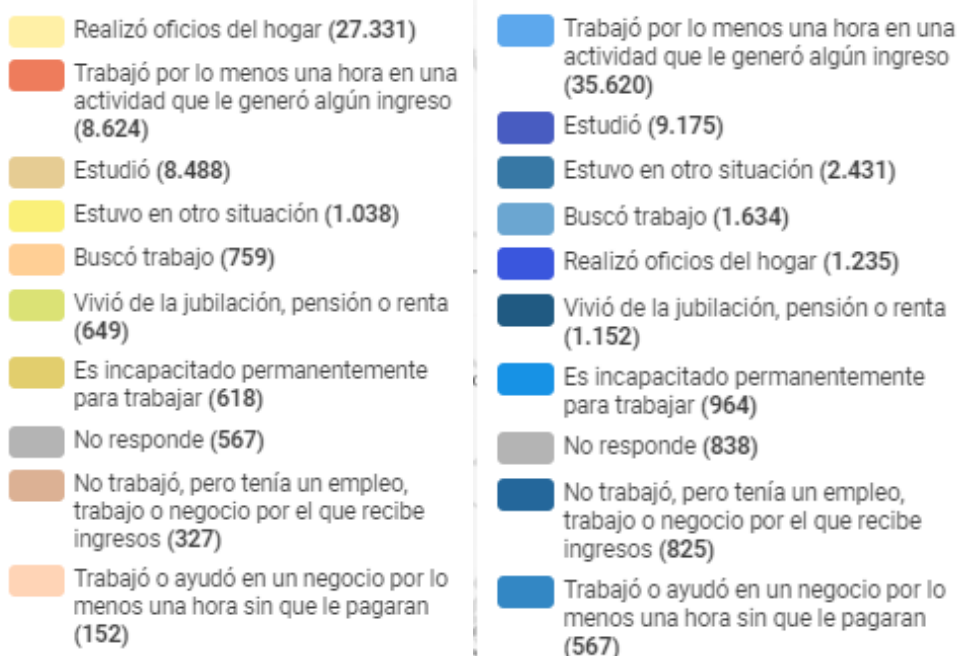


Ilustración 39. Mujeres y hombres rurales





Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2018

La comparativa anterior nos muestra la situación de inequidad en la población rural con respecto a la mujer, observando la dinámica indica que los oficios de cuidado y mantenimiento del hogar principalmente están enfocados a la mujer, y que un bajo porcentaje de ellas con respecto a los hombres realizan actividades fuera del hogar que les generan algún tipo de ingreso.

En cuanto a la incidencia de la pobreza en el departamento de Risaralda, entendida como el porcentaje de la población que vive por debajo de la línea de pobreza, el Gráfico 22 de la Nota Estadística muestra que las mujeres rurales presentan una tasa de incidencia del 37.7%, frente a los hombres, que tienen una tasa del 33.9%.

Además, el análisis de los ingresos laborales y en especie promedio y variación para el departamento, según sexo en las zonas rurales en el 2020, nos muestran una fuerte diferencia entre hombre y mujeres, 278.387 para las mujeres y 544.686 para hombres.

Dado que la pobreza es un fenómeno que va más allá de los bajos ingresos, el DANE calcula el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) considerando cinco dimensiones: condiciones educativas del hogar, condiciones de la juventud y la niñez, trabajo, salud, y acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda.

En este sentido, según la Gráfica 17 del documento, para el año 2020 a nivel nacional, 4 de cada 10 mujeres rurales en Colombia (37.3%) se encontraban en situación de pobreza multidimensional; una prevalencia similar a la de los hombres rurales en esta situación (36.9%). A diferencia de la brecha por género a nivel nacional, la diferencia entre la incidencia de pobreza multidimensional entre mujeres rurales y mujeres urbanas es significativa, con una diferencia de 24.7 puntos porcentuales en contra de las mujeres rurales.

## TEMÁTICAS PRIORIZADAS PARA LAS MUJERES RURALES, CAMPESINAS, ÉTNICAS Y CARIBEÑAS

### Trabajo digno e inclusión productiva para las mujeres

- Estado o caracterización de la temática de manera transversal. (Roles asignados a mujeres y hombres en la vinculación productiva, productos locales producidos comúnmente con potencial de mercado para la generación de ingresos, factores que dificultan las organizaciones productivas, VBG que afectan la SPEA)
- Promover el fortalecimiento y desarrollo de capacidades y competencias de las mujeres en trabajos no tradicionales para su vinculación productiva, con horarios que reconozcan el trabajo no remunerado que realizan.
- Articulación con otros actores para impulsar la formación, certificación, orientación ocupacional y su vinculación con oportunidades laborales, impulso a la de mano de obra local, fomento de alianzas con empresas para promover la equidad laboral de las mujeres. Con Cámaras de Comercio, cooperativas y fondos de ahorro y crédito para impulsar los proyectos productivos de las mujeres rurales, campesinas, étnicas y caribeñas.
- Apoyo para la inclusión financiera de las mujeres, incluyendo educación económica y financiera.
- Fortalecer las capacidades de los prestadores del servicio público para incluir la perspectiva de género en las acciones de registro, orientación y prestación del SPEA Educación, cultura y acceso a las TIC para las mujeres
- Implementar estrategias o programas que garanticen el acceso, permanencia y finalización del acompañamiento del SPEA con el uso de medios radiales o piezas radiofónicas dirigidas a las mujeres campesinas, gestantes, adultas mayores, cuidadoras rurales y personas con discapacidad visual y/o con dificultades en su movilidad territorial. (Estos programas pueden ser liderados por mujeres jóvenes y la juventud en general promoviendo su liderazgo social).
- Creación de programas integrales que promuevan proyectos de vida productivos encaminados a la prevención del embarazo infantil y adolescente. Además del reclutamiento armado.
- Implementar estrategias de intercambio y transferencia de conocimientos con horarios flexibles, de fácil acceso y metodologías innovadoras para ampliar la vinculación de las jóvenes y las mujeres a los programas de uso y apropiación de las TIC, así como de desarrollo de habilidades digitales.

## Mujeres rurales, cuidadoras del ambiente y el territorio.

- En el caso de mujeres en condición de pobreza y pobreza extrema, articular este tipo de programas con estrategias de seguridad alimentaria, superación de la pobreza y servicios de cuidado.
- Fomentar la participación de mujeres en actividades productivas (agropecuarias y no agropecuarias) de mayor valor agregado y rentabilidad, realizadas tradicionalmente por hombres. Formación para el trabajo en este tipo de actividades productivas, por ejemplo, ganadería.
- Apoyo para la inclusión financiera de las mujeres, incluyendo educación económica y financiera.
- Garantizar a las mujeres el acceso a información de comercialización (precios, producción, demanda) y fomentar esquemas alternativos de comercialización que pueden ser favorables a las mujeres rurales, como los mercados campesinos, las ventas a través de tiendas de cooperativas, las compras públicas y la creación de sellos sociales de compra, entre otros.
- Fortalecer saberes y sabidurías entre mujeres campesinas, étnicas, rurales y caribeñas, víctimas del conflicto armado, cuyas experiencias de liderazgo, participación, organización e incidencia política y social son significativas para la defensa de los derechos de las mujeres étnicas y campesinas y el territorio rural.

Apoyar la integración del enfoque de género en los procesos del Servicio Público de Extensión Agropecuaria en articulación con las Unidades de Gestión Territorial de la ANT para realizar socializaciones dirigidas a mujeres rurales sobre la ruta de acceso y formalización de tierras.

- Garantizar la participación efectiva de las mujeres rurales y organizaciones de mujeres rurales en los procesos de formulación del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria.
- Impulsar programas, líneas de acción que promueva la consolidación de asociaciones de mujeres en su diversidad (Trámites administrativos con oficinas de DIAN y Cámara de Comercio para las asociaciones de productoras.)
- Mejorar la captura de información sobre las mujeres rurales del departamento. Por ejemplo, i) que en todos los programas se haga seguimiento de las estadísticas de sus beneficiarios, desagregados por sexo, edad, grupo étnico, entre otros; ii) realizar convenios de intercambio de información con las Alcaldías, ICBF, y otros actores del territorio.

Promover la participación de mujeres rurales en espacios de toma de decisión: consejos seccionales de desarrollo agropecuario (CONSEA), consejos municipales de desarrollo rural (CMDR), comité de reforma agraria, Juntas de Acción Comunal, Mesas municipales de Mujeres. Entre otros escenarios de desarrollo rural relacionados con proyectos y soluciones relacionadas al trabajo y los productos que son de su dominio. Promoviendo la participación de organizaciones de mujeres, víctimas, étnicas, jóvenes, adultas mayores y reincorporadas.

- Incluir en las estrategias sobre agroecología, ACFC y Cambio Climático las necesidades de las mujeres.

- Formación y educación ambiental y productiva que reconozca el rol de mujeres y hombres en el cuidado ambiental y reconocimiento y redistribución del cuidado ambiental.
- Fomentar la asociatividad de las mujeres rurales reconociendo diferentes sectores, así como el cuidado como actividad productiva.
- Implementar estrategias y/o acciones de educación ambiental y productiva que reconozcan roles e interacciones de mujeres y hombres, de diferentes edades, grupos étnicos, entre otras características.

Fuente: [www.adr.gov.co](http://www.adr.gov.co)

### Salud física y mental de las mujeres

- Desarrollar alianzas estratégicas para la atención y el acompañamiento psicosocial a las mujeres víctimas de violencias de género y por conflicto armado. (Secretaría de Salud, mecanismo territorial de género, entidades privadas u organizaciones no gubernamentales)
- Promover estrategias articuladas que promuevan la lactancia materna en el marco de la soberanía alimentaria y el DHA
- Promover estrategias, programas o acciones articuladas al cuidado y autocuidado. Prevención de embarazos adolescentes, derechos sexuales y reproductivos y cuidado menstrual.

Tabla 14. Alfabetismo en Risaralda:

REGION	UA_CLASE	P_SEXO	Si	No	No informa	(en blanco)	Total genera
OCCIDENTAL	Cabecera mu	Hombre	14727	1130	203	926	16986
		Mujer	16661	1027	160	898	18746
	Centro pobla	Hombre	3012	338	13	264	3627
		Mujer	3105	285	9	228	3627
	Rural dispers	Hombre	21628	2981	107	1613	26329
		Mujer	18745	2217	86	1513	22561
ORIENTAL	Cabecera mu	Hombre	257929	10484	3248	16063	287724
		Mujer	298179	10985	2990	15734	327888
	Centro pobla	Hombre	20764	1866	93	1535	24258
		Mujer	21477	1680	100	1471	24728
	Rural dispers	Hombre	23582	2021	201	1509	27313
		Mujer	22052	1501	129	1496	25178
PACIFICO	Cabecera mu	Hombre	2504	225	32	197	2958
		Mujer	2883	221	32	171	3307
	Centro pobla	Hombre	668	126	11	59	864
		Mujer	695	116	14	75	900
	Rural dispers	Hombre	7301	2398	149	1841	11689
		Mujer	5893	3117	144	1760	10914
<b>Total general</b>			<b>741805</b>	<b>42718</b>	<b>7721</b>	<b>47353</b>	<b>839597</b>

Fuente: DANE.

El alfabetismo en el Departamento de Risaralda se estudió por regiones basados en las estadísticas DANE de la siguiente manera:

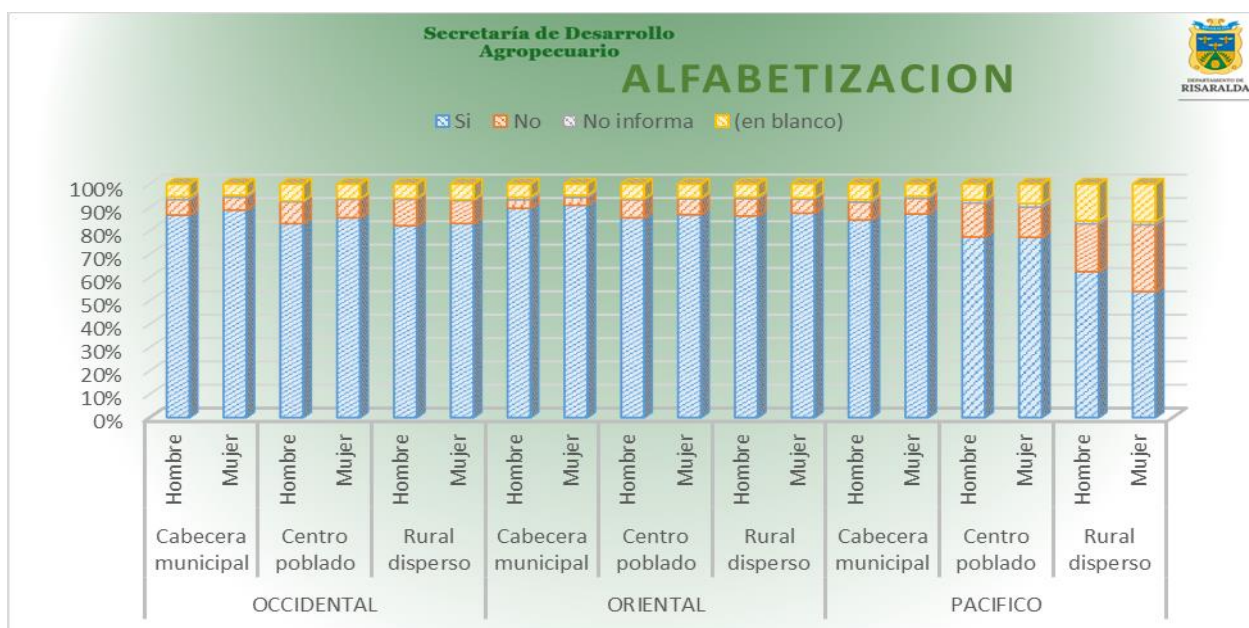
**Región Occidental**, que comprende los municipios de Apía, Balboa, Belén de Umbría, Guática, La Celia, Quinchía y Santuario.

**Región Oriental**, integrada por los municipios de Dosquebradas, La Virginia, Marsella, Pereira y Santa Rosa de Cabal.

**Región Pacífico**, que abarca los municipios de Mistrató y Pueblo Rico.

De acuerdo con la información suministra por el DANE, podemos observar que sus 3 regiones, en la zona de la cabecera municipal y centro poblado se cuenta con un mayor nivel de alfabetización para el género femenino en comparación con el masculino. Mientras que para la zona Rural Dispersa, el género masculino tiene un nivel de alfabetización superior al del género femenino.

Ilustración 40. Alfabetismo en Risaralda



Fuente: Elaboración propia

## **INFRAESTRUCTURA:**

### **VÍAS**

El Departamento de Risaralda conecta sus 14 municipios a través de sus vías terrestres. De acuerdo con la red vial departamental, Risaralda cuenta con más de 900 tramos viales, destacándose las vías que conectan a los municipios. La red vial está compuesta por aproximadamente 1.764 kilómetros, conformadas por 1.511 km de tercer orden y 253 km de segundo orden, cuenta con vías ancestrales en zonas indígenas las cuales también requieren atención.

Risaralda cuenta con un plan de movilidad aprobado desde el año 2.016, el cual propone diferentes intervenciones viales, por lo tanto, se plantea la necesidad de continuar con su ejecución.

En la actualidad el programa Vías del Samán tiene priorizados más de \$413.000 millones que serán invertidos en gran parte en el departamento de Risaralda, proyectos como; La construcción de la intersección de Galicia, la construcción de la segunda calzada La Romelia - El Pollo y los estudios y diseños de la segunda calzada entre Cerritos y La Virginia, son los proyectos de más relevancia que se pueden mencionar.

De igual forma con INVIAS se adelantarán convenios interadministrativos que permitirán la intervención de vías terciarias del departamento que mejorarán indudablemente la conexión de las comunidades agrícolas con las cabeceras municipales, mejorando las superficies de rodadura, lo que se traduce en menores tiempos de recorridos y mayor comodidad para los usuarios, y lo más importante, disminuir el riesgo de accidentalidad.

En cuanto a los puentes y pontones de las vías de Departamento, es importante recalcar que para estos se plantea elaborar un diagnóstico, priorizando su importancia, y con ello

programar la intervención de estos ya sea por medio de su reconstrucción o reforzamiento, esto según su particularidad.

- El 77% de la red vial está a cargo del Departamento de Risaralda con 1.764 km.
- El 21% de la red vial está a cargo de los 14 municipios, con 475 km.
- El 2% de la red vial es de uso privado, con 51 km
- Para un TOTAL de 2.290 km.
- El 88% de la red vial es terciaria con 2.014 km.
- El 12 % de la red vial es secundaria con 276 km.

- De la red secundaria 253 km pertenecen al Departamento (92%) y 23 km son del Municipio de Pereira (8%).
- Del total de 2.290 km, el 90% se encuentra en afirmado (2.051 km).
- El 10% está pavimentada (239 km)

### **NÚMERO DE VÍAS:**

En Risaralda se localizan 579 vías, distribuidas así:

- 396 vías están a cargo del Departamento (68%).  
166 vías a cargo de los Municipios (29%).
- 17 vías son privadas (3%)

### **Agua Potable y Saneamiento Básico**

La cobertura de servicios públicos en Risaralda cubre el 93,9% de los hogares con acueducto y un 88% con alcantarillado. En cuanto a cobertura de energía eléctrica rural se cuenta con un porcentaje de cobertura del 97,81%. (Terridata, 2023). Se torna necesario mantener dichos indicadores y mejorarlos de ser posible, al igual que se debe velar por el acompañamiento a la ampliación de la red de gas natural domiciliario y la ampliación de la cobertura de conexión de internet, como elemento clave para la generación de oportunidades y mejoramiento de la calidad de vida de los Risaraldenses.

Respecto al sector de agua potable y saneamiento básico, el gobierno nacional estableció a través del CONPES 3463 de 2007 la necesidad de integrar el sector de agua potable y saneamiento básico a través de la política pública Planes Departamentales para el Manejo

Empresarial de los Servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo PDA, el cual se constituye en la máxima estrategia sectorial del país, vigente según disposiciones de la Ley 1176 de 2007 y el Decreto 1425 de 2019.

Esta política se resume en un conjunto de estrategias de planeación y coordinación interinstitucional formuladas y ejecutadas con el objeto de lograr la armonización integral de

los recursos y la implementación de esquemas eficientes y sostenibles en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico.

En Risaralda dicha Política ha sido adoptada y es garante de dar continuidad a las acciones encaminadas para el mejoramiento de los servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico, principalmente en zonas rurales.

En el Departamento de Risaralda el servicio de acueducto, alcantarillado y aseo en las áreas urbanas es prestado por empresas municipales de carácter oficial y con naturaleza jurídica

de EICE y sociedades por acciones en los municipios de Balboa, Belén de Umbría, Pereira y La Celia.

En términos generales, estas empresas, cumplen con sus obligaciones legales y normativas fundamentadas en la Ley 142 de 1994 y sus procesos comerciales, administrativos, técnicos y de gestión están debidamente formalizados, adicionalmente, disponen de marcos tarifarios para sus servicios prestados con base en las metodologías de la Comisión de Regulación de Agua potable y Saneamiento Básico –CRA y generan y reportan información asociada a la Superintendencia de Servicios Públicos.

Esta condición ha derivado que, en las cabeceras municipales, los indicadores sectoriales tengan un comportamiento positivo. En lo que respecta a la cobertura de acueducto en zona

urbana, Risaralda presenta un promedio de 99,3%, como puede evidenciarse en la Tabla 1., superior al promedio nacional ubicado en 97,16% (DANE, 2018).

Por su parte la cobertura de alcantarillado urbano en Risaralda presenta un promedio de 98.83%, por encima de la media nacional que presenta indicador de 91.18% (Tomado de GEIH –DANE- Cálculos DNP), asimismo, el índice de continuidad en la prestación de estos servicios a nivel urbano ha sido satisfactorio de acuerdo con lo previsto en la Resolución 2115 de 2007, al igual que el índice de riesgo de calidad de agua IRCA, que según información suministrada por el Instituto Nacional de Salud a través del SIVICAP, que en las zonas urbanas se encuentra sin riesgo para el consumo humano.

No obstante, el componente de saneamiento hídrico asociado a los planes de saneamiento y manejo de vertimientos para las zonas urbanas no ha tenido avances, persistiendo la contaminación en fuentes de agua.

De igual manera, se identifica en la prestación del servicio de acueducto urbano, un aspecto susceptible de mejora relacionado con el índice de agua no contabilizada, toda vez que el porcentaje de pérdidas en los sistemas es superior al 30%.

En contraste, el sector rural presenta falencias en los indicadores sectoriales de cobertura, calidad y continuidad del servicio, igualmente en los procesos legales, administrativos y

comerciales. Los prestadores son organizaciones autorizadas sin ánimo de lucro, consideradas en el Decreto 421 de 2000, el cumplimiento de reportes a la Superservicios es deficiente, la mayoría de los prestadores rurales no cumple con las metodologías tarifarias previstas por la CRA para Acueducto y en general se presentan falencias en sus instrumentos y procesos de gestión y gran número de muestras de calidad del agua del sector rural se ubican en el rango de riesgo alto o inviables sanitariamente.

En materia de residuos sólidos, Risaralda cuenta con dos sitios aptos para la disposición final, relleno sanitario regional La Glorita en el municipio de Pereira, y relleno sanitario municipal

Río Grande en el municipio de Quinchía, sin embargo, para el particular del regional, su periodo de vida útil está etapa final, por lo cual es imperativo la búsqueda de alternativas que potencien el aprovechamiento y disposición final de residuos sólidos.

Este panorama demanda para el departamento, en el marco de sus competencias, acciones que mejoren el acceso al agua potable y saneamiento básico principalmente en zona rural, saneamiento hídrico, gestión de residuos y fortalecimiento institucional de los prestadores de servicios públicos, articulado a la política pública del sector Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico PDA, en cumplimiento de la Ley 1176 de 2007 y el Decreto 1425 de 2019.

## 1.1 Servicio de Agua en Risaralda

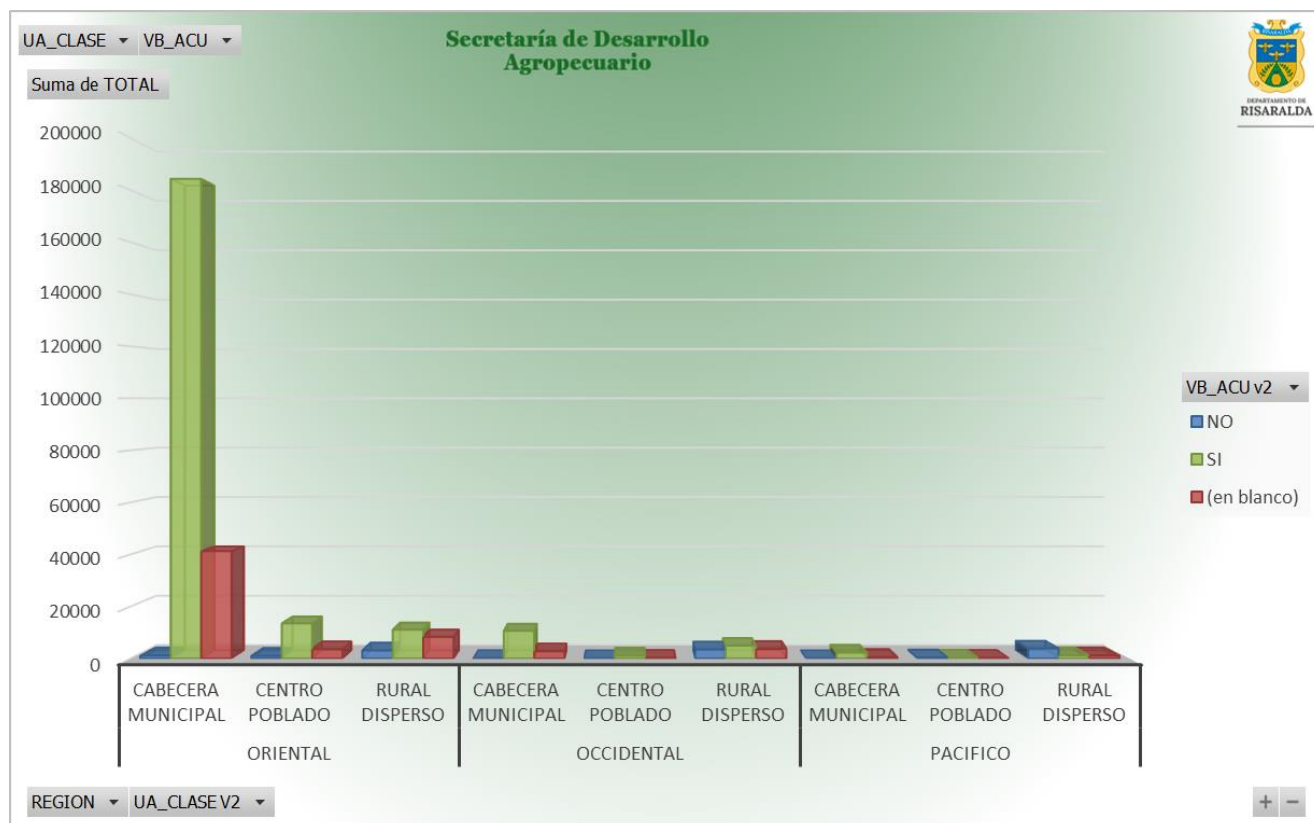
Tabla 15. Servicio de Agua en Risaralda

Suma de TOTAL	Etiquetas de columna			
Etiquetas de fila	NO	SI	(en blanco)	Total general
<b>ORIENTAL</b>	<b>5212</b>	<b>208901</b>	<b>53143</b>	<b>267256</b>
Cabecera municipal	1113	184328	41258	226699
Centro poblado	990	13499	3587	18076
Rural disperso	3109	11074	8298	22481
<b>OCCIDENTAL</b>	<b>3635</b>	<b>16677</b>	<b>6711</b>	<b>27023</b>
Cabecera municipal	107	10632	2762	13501
Centro poblado	29	1094	212	1335
Rural disperso	3499	4951	3737	12187
<b>PACIFICO</b>	<b>4228</b>	<b>3716</b>	<b>1880</b>	<b>9824</b>
Cabecera municipal	13	2272	553	2838
Centro poblado	366	254	180	800
Rural disperso	3849	1190	1147	6186
<b>Total general</b>	<b>13075</b>	<b>229294</b>	<b>61734</b>	<b>304103</b>

Fuente: Elaboración propia

Para el Departamento de Risaralda podemos identificar que la región con mayor acceso al servicio público del Agua en las Viviendas es la Región Oriental, que comprende los municipios de Dosquebradas, La Virginia, Marsella, Pereira y Santa Rosa de Cabal, en su cabecera municipal, seguido de Centro poblado y Rural disperso, el resto de las regiones tiene acceso a la misma, pero en menor cantidad para sus poblaciones.

Ilustración 41. . Servicio de Agua en Risaralda



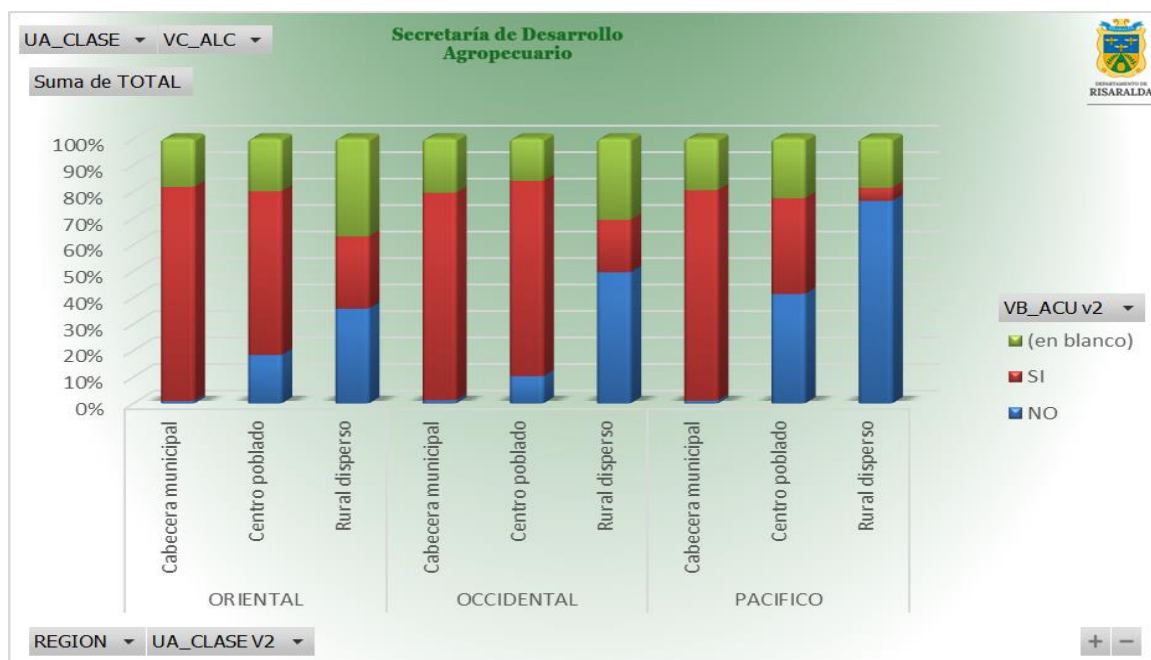
Fuente: Elaboración propia

Tabla 16. Alcantarillado Risaralda

Suma de TOTAL	Etiquetas de columna			
Etiquetas de fila	NO	SI	(en blanco)	Total general
<b>ORIENTAL</b>	<b>13434</b>	<b>200679</b>	<b>53143</b>	<b>267256</b>
Cabecera municipal	2071	183370	41258	226699
Centro poblado	3310	11179	3587	18076
Rural disperso	8053	6130	8298	22481
<b>OCCIDENTAL</b>	<b>6343</b>	<b>13969</b>	<b>6711</b>	<b>27023</b>
Cabecera municipal	162	10577	2762	13501
Centro poblado	138	985	212	1335
Rural disperso	6043	2407	3737	12187
<b>PACIFICO</b>	<b>5096</b>	<b>2848</b>	<b>1880</b>	<b>9824</b>
Cabecera municipal	30	2255	553	2838
Centro poblado	331	289	180	800
Rural disperso	4735	304	1147	6186
<b>Total general</b>	<b>24873</b>	<b>217496</b>	<b>61734</b>	<b>304103</b>

Para el Departamento de Risaralda podemos identificar que la Región con mayor acceso Alcantarillado en las viviendas, son la Región Oriental integrada por los municipios de Dosquebradas, La Virginia, Marsella, Pereira y Santa Rosa de Cabal y la Región Occidental que está conformada por los departamentos de Apía, Balboa, Belén de Umbría, Guática, La Celia, Quinchía y Santuario, en su Cabecera Municipal. Asimismo, podemos observar que las Regiones sin acceso de Alcantarillado de mayor incidencia son las Regiones Occidental y Pacifico para el Rural Disperso.

Ilustración 42. Alcantarillado Risaralda



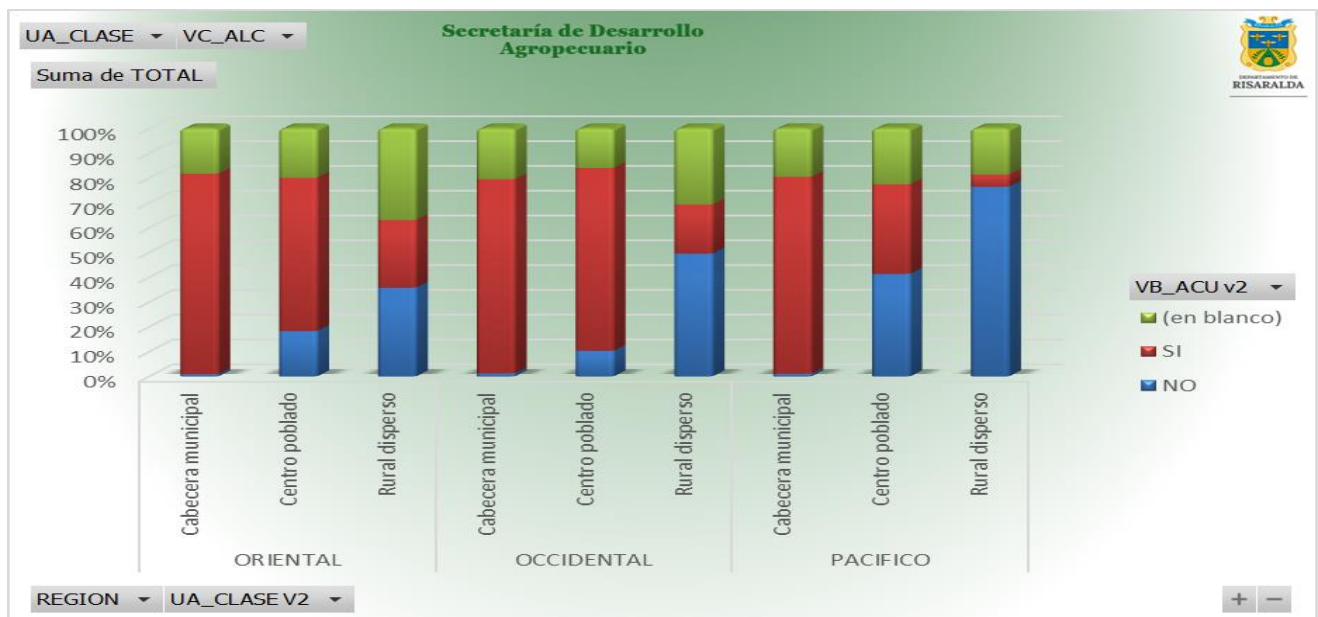
Fuente: Elaboración propia

Tabla 17. Energía Risaralda

Suma de TOTAL	Etiquetas de columna			Total general
Etiquetas de fila	NO	SI	(en blanco)	
<b>ORIENTAL</b>	<b>13434</b>	<b>200679</b>	<b>53143</b>	<b>267256</b>
Cabecera municipal	2071	183370	41258	226699
Centro poblado	3310	11179	3587	18076
Rural disperso	8053	6130	8298	22481
<b>OCIDENTAL</b>	<b>6343</b>	<b>13969</b>	<b>6711</b>	<b>27023</b>
Cabecera municipal	162	10577	2762	13501
Centro poblado	138	985	212	1335
Rural disperso	6043	2407	3737	12187
<b>PACIFICO</b>	<b>5096</b>	<b>2848</b>	<b>1880</b>	<b>9824</b>
Cabecera municipal	30	2255	553	2838
Centro poblado	331	289	180	800
Rural disperso	4735	304	1147	6186
<b>Total general</b>	<b>24873</b>	<b>217496</b>	<b>61734</b>	<b>304103</b>

Para el Departamento de Risaralda podemos identificar que la Región con mayor acceso Alcantarillado en las viviendas, son la Región Oriental integrada por los municipios de Dosquebradas, La Virginia, Marsella, Pereira y Santa Rosa de Cabal y la Región Occidental que está conformada por los departamentos de Apía, Balboa, Belén de Umbría, Guática, La Celia, Quinchía y Santuario, en su Cabecera Municipal. Asimismo, podemos observar que las Regiones sin acceso de Alcantarillado de mayor incidencia son las Regiones Occidental y Pacífico para el Rural Disperso.

Ilustración 43. Energía Risaralda



Elaboración propia

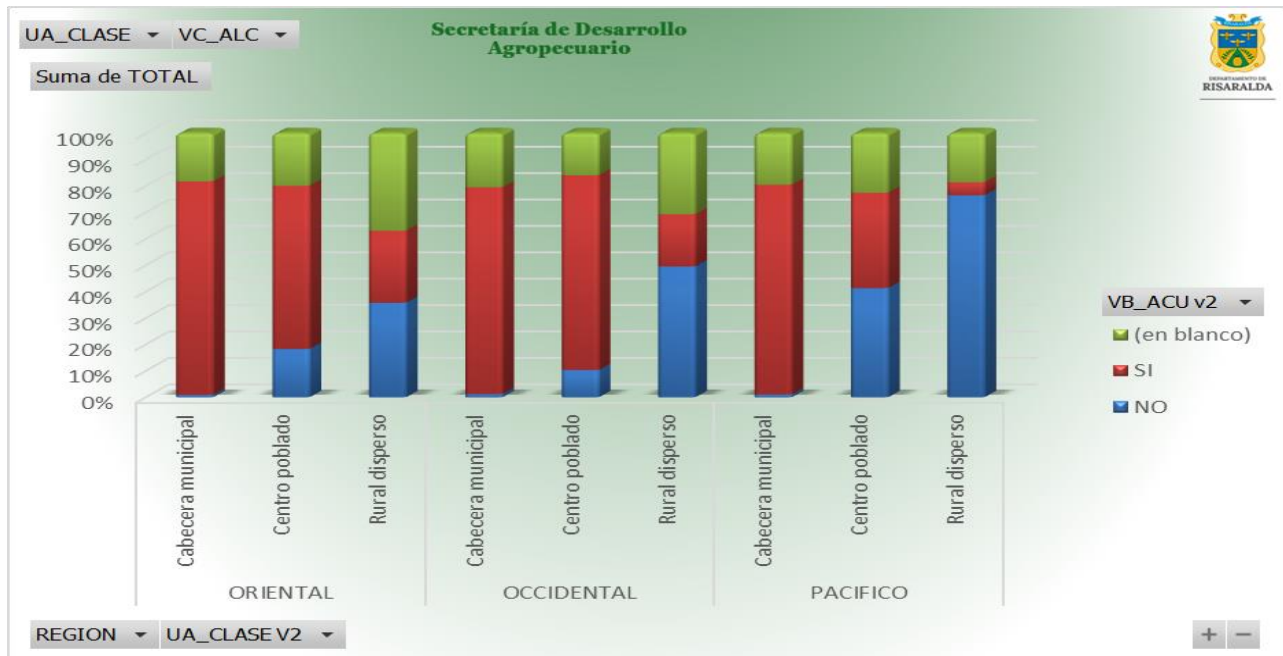
Tabla 18. Gas Risaralda

Suma de TOTAL	Etiquetas de columna			
Etiquetas de fila	NO	SI	(en blanco)	Total general
<b>ORIENTAL</b>	<b>13434</b>	<b>200679</b>	<b>53143</b>	<b>267256</b>
Cabecera municipal	2071	183370	41258	226699
Centro poblado	3310	11179	3587	18076
Rural disperso	8053	6130	8298	22481
<b>OCCIDENTAL</b>	<b>6343</b>	<b>13969</b>	<b>6711</b>	<b>27023</b>
Cabecera municipal	162	10577	2762	13501
Centro poblado	138	985	212	1335
Rural disperso	6043	2407	3737	12187
<b>PACIFICO</b>	<b>5096</b>	<b>2848</b>	<b>1880</b>	<b>9824</b>
Cabecera municipal	30	2255	553	2838
Centro poblado	331	289	180	800
Rural disperso	4735	304	1147	6186
<b>Total general</b>	<b>24873</b>	<b>217496</b>	<b>61734</b>	<b>304103</b>

Fuente: Elaboración propia

Para el Departamento de Risaralda podemos identificar que la Región con mayor acceso Alcantarillado en las viviendas, son la Región Oriental integrada por los municipios de Dosquebradas, La Virginia, Marsella, Pereira y Santa Rosa de Cabal y la Región Occidental que está conformada por los departamentos de Apía, Balboa, Belén de Umbría, Guática, La Celia, Quinchía y Santuario, en su Cabecera Municipal. Asimismo, podemos observar que las Regiones sin acceso de Alcantarillado de mayor incidencia son las Regiones Occidental y Pacifico para el Rural Disperso.

Ilustración 44. Gas Risaralda



Fuente: Elaboración propia

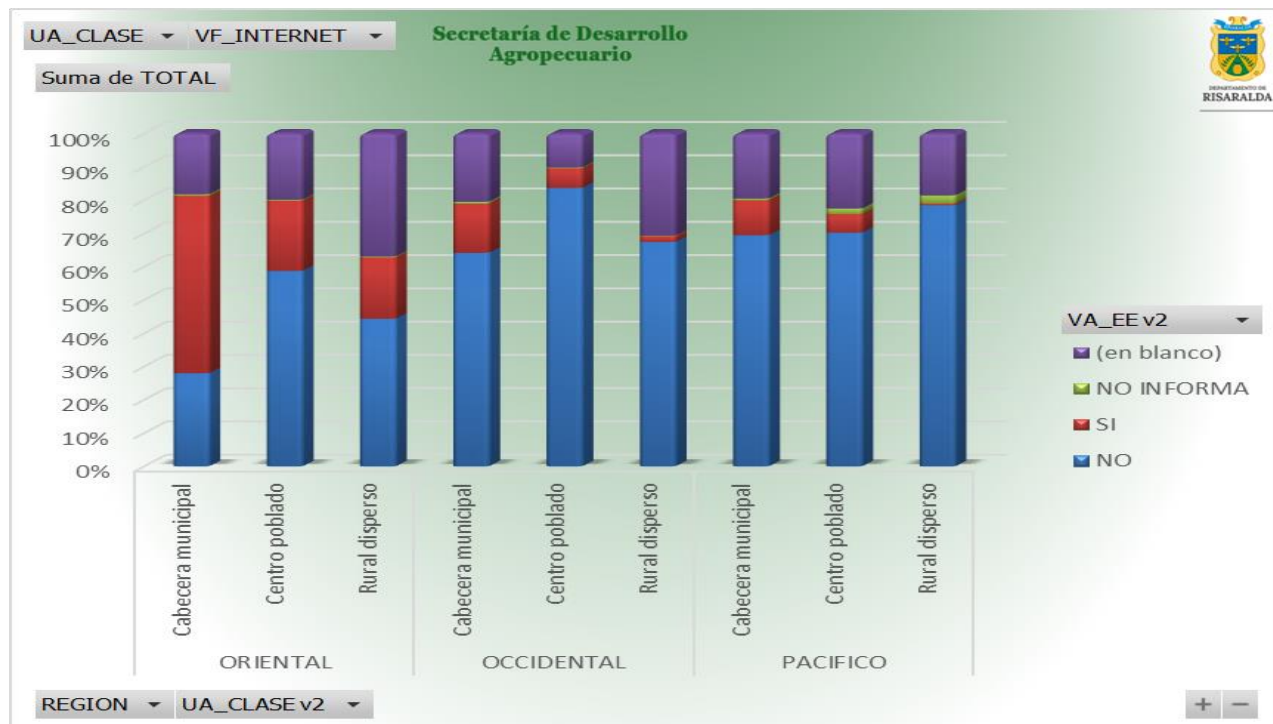
Tabla 19. Internet Risaralda

Suma de TOTAL	Etiquetas de columna			Total general	
Etiquetas de fila	NO	SI	NO INFORMA (en blanco)		
<b>ORIENTAL</b>	<b>84107</b>	<b>128783</b>	<b>1223</b>	<b>53143</b>	<b>267256</b>
Cabecera municipal	63511	120823	1107	41258	226699
Centro poblado	10618	3819	52	3587	18076
Rural disperso	9978	4141	64	8298	22481
<b>OCCIDENTAL</b>	<b>18638</b>	<b>2325</b>	<b>102</b>	<b>6711</b>	<b>27776</b>
Cabecera municipal	8668	1991	80	2762	13501
Centro poblado	1748	123	5	212	2088
Rural disperso	8222	211	17	3737	12187
<b>PACIFICO</b>	<b>7390</b>	<b>374</b>	<b>180</b>	<b>1880</b>	<b>9824</b>
Cabecera municipal	1972	298	15	553	2838
Centro poblado	562	45	13	180	800
Rural disperso	4856	31	152	1147	6186
<b>Total general</b>	<b>110135</b>	<b>131482</b>	<b>1505</b>	<b>61734</b>	<b>304856</b>

Fuente: Elaboración propia

Para el Departamento de Risaralda podemos identificar que la Región con mayor acceso al servicio de Internet en las viviendas, es la Región Oriental integrada por los municipios de Dosquebradas, La Virginia, Marsella, Pereira y Santa Rosa de Cabal, con mayor cobertura en la cabecera municipal. Mientras que para las otras Regiones y zonas la cobertura de internet es más baja y deficiente para la zona de rural disperso.

Ilustración 45. Internet Risaralda



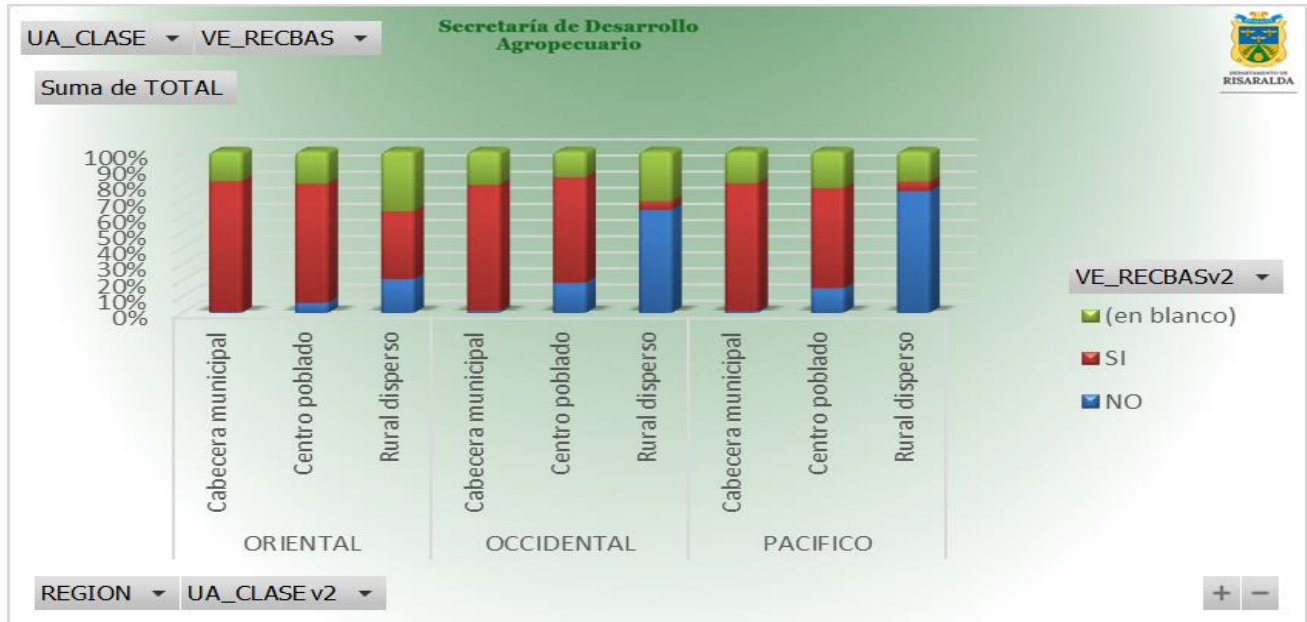
Elaboración propia.

Tabla 20. Recolector de Basura Risaralda

Suma de TOTAL	Etiquetas de columna			Total general
Etiquetas de fila	NO	SI	(en blanco)	
<b>ORIENTAL</b>	<b>7450</b>	<b>206663</b>	<b>53143</b>	<b>267256</b>
Cabecera municipal	1602	183839	41258	226699
Centro poblado	1128	13361	3587	18076
Rural disperso	4720	9463	8298	22481
<b>OCCIDENTAL</b>	<b>8227</b>	<b>12085</b>	<b>6711</b>	<b>27023</b>
Cabecera municipal	174	10565	2762	13501
Centro poblado	250	873	212	1335
Rural disperso	7803	647	3737	12187
<b>PACIFICO</b>	<b>4825</b>	<b>3119</b>	<b>1880</b>	<b>9824</b>
Cabecera municipa	31	2254	553	2838
Centro poblado	123	497	180	800
Rural disperso	4671	368	1147	6186
<b>Total general</b>	<b>20502</b>	<b>221867</b>	<b>61734</b>	<b>304103</b>

Para el Departamento de Risaralda podemos identificar que la región con mayor acceso al Servicio de Recolección de basuras en las viviendas es la Región Oriental integrada por los municipios de Dosquebradas, La Virginia, Marsella, Pereira y Santa Rosa de Cabal, seguida de la Región Occidental y Pacifico para las Cabeceras Municipales y Centros Poblados. Asimismo, se denota una deficiencia de este servicio para la Región Pacifico en la zona Rural disperso.

Ilustración 46. Recolector de Basura Risaralda



Elaboración propia.

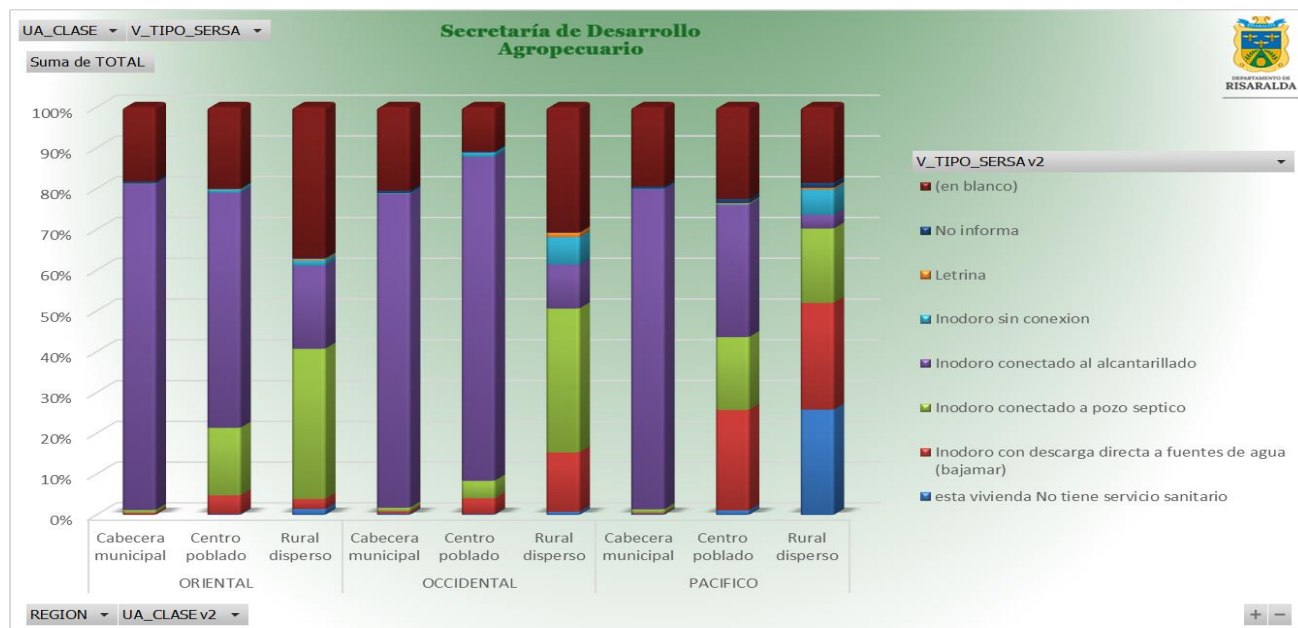
Tabla 21. Sanitario Risaralda

Suma de TOTAL	Etiquetas de columna								
Etiquetas de fila	esta vivienda no tiene	Inodoro con descarga	Inodoro conectado	Inodoro conectado	Inodoro sin conexión	Letrina	No informa (en blanco)	Total general	
<b>ORIENTAL</b>	<b>542</b>	<b>2336</b>	<b>12893</b>	<b>196347</b>	<b>589</b>	<b>203</b>	<b>1203</b>	<b>53143</b>	<b>267256</b>
Cabecera municipal	175	955	1613	181353	145	109	1091	41258	226699
Centro poblado	37	832	2994	10424	128	24	50	3587	18076
Rural disperso	330	549	8286	4570	316	70	62	8298	22481
<b>OCCIDENTAL</b>	<b>139</b>	<b>1928</b>	<b>4507</b>	<b>13253</b>	<b>866</b>	<b>131</b>	<b>98</b>	<b>6711</b>	<b>27633</b>
Cabecera municipal	41	79	120	10396	23	2	78	2762	13501
Centro poblado	4	75	84	1545	21		4	212	1945
Rural disperso	94	1774	4303	1312	822	129	16	3737	12187
<b>PACIFICO</b>	<b>1614</b>	<b>1825</b>	<b>1295</b>	<b>2696</b>	<b>386</b>	<b>29</b>	<b>99</b>	<b>1880</b>	<b>9824</b>
Cabecera municipal	7	8	24	2229	3		14	553	2838
Centro poblado	9	197	143	259	2	2	8	180	800
Rural disperso	1598	1620	1128	208	381	27	77	1147	6186
<b>Total general</b>	<b>2295</b>	<b>6089</b>	<b>18695</b>	<b>212296</b>	<b>1841</b>	<b>363</b>	<b>1400</b>	<b>61734</b>	<b>304713</b>

Para el Departamento de Risaralda podemos identificar que la Región con mayor acceso al servicio Sanitario en las viviendas, es la Región Oriental integrada por los municipios de Dosquebradas, La Virginia, Marsella, Pereira y Santa Rosa de Cabal, seguido de la Región Occidental (Apía, Balboa, Belén de Umbría, Guática, La Celia, Quinchía y Santuario) y Pacífico (Mistrató y Pueblo Rico), mostrándonos esta situación que para casi todo el Departamento de Risaralda se cuenta con una buena cobertura de este servicio, sin embargo

se evidencia que para la zona rural disperso cuentan con un servicio sanitario conectado a pozo séptico, con descargas directo a las fuentes de agua e inodoros sin conexión.

Ilustración 47. Sanitario Risaralda



## AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA:

Conforme a lo establecido en el Plan de Desarrollo, en el Objetivo 2 que define:

Implementar programas para la agricultura campesina, familiar y comunitaria con enfoque diferencial visibilizando la mujer rural, joven rural, víctimas del conflicto con enfoque étnico y enfoque territorial orientados a desarrollar sistemas productivos agropecuarios para la conservación y sostenibilidad ambiental y sus ecosistemas.

Tabla 22. Tabla de Productos

Código Producto	Producto	Referencia
1702017	Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria para las víctimas del conflicto armado.	Beneficiar a productores víctimas del conflicto armado organizados en asociaciones del departamento de Risaralda, con estrategias implementadas de transferencia de conocimiento en procesos e intervenciones de desarrollo productivo.

1702017	Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria para las mujeres rurales	Beneficiar a mujeres productoras agropecuarias organizadas en asociaciones del departamento de Risaralda, con estrategias implementadas de transferencia de conocimiento en procesos e intervenciones de desarrollo productivo.
1702017	Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria para jóvenes rurales	Beneficiar a Jóvenes rurales del departamento de Risaralda, con estrategias implementadas de transferencia de conocimiento en procesos e intervenciones de desarrollo productivo.
1702017	Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria para grupos étnicos	Beneficiar a productores con enfoque étnico organizados, con estrategias implementadas de transferencia de conocimiento en procesos e intervenciones de desarrollo productivo.

Tabla 23. Tabla Indicadores de producto

Código Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Año línea base	Meta Cuatrienio	Costo	Asociación ODS
170201701	Estrategias implementadas - víctimas	Numero	0	0	4		Hambre cero
170201701	Estrategias implementadas- mujer rural	Numero	0	0	4		Hambre cero
170201701	Estrategias implementadas- jóvenes rurales	Numero	0	0	4		Hambre cero
170201701	Estrategias implementadas - grupos étnicos	Numero	0	0	4		Hambre cero

### 2.1.3.Contexto Productivo

Este sector pretende dinamizar la economía teniendo en cuenta que el Departamento de Risaralda cuenta con un alto porcentaje de área rural disponible para la explotación agropecuaria, con variedad de pisos térmicos (teniendo en cuenta que además el departamento es minifundista), buscando con ello un aprovechamiento para hacer procesos más eficientes e implementado desarrollos tecnológicos orientados a la generación de productos con mejor calidad que permitan incursionar en diferentes mercados tanto nacional como internacional.

La economía solidaria tiene como principio fundamental el trabajo por un objetivo colectivo. Nuestro departamento ha sido a nivel nacional referente de asociatividad. Se cuenta con 193 organizaciones (según reporte evaluaciones agropecuarias municipales 2023), pero todas no tienen el mismo nivel de desarrollo.

Risaralda debe dar un paso transformador en la producción agropecuaria y dedicar sus mejores esfuerzos en una concertación público – privada, para posicionarse como líder regional en agro industrialización y agro logística.

Los sistemas de producción y las políticas e instituciones que sustentan la seguridad alimentaria mundial son cada vez más insuficientes. La agricultura sostenible debe garantizar la seguridad alimentaria mundial y al mismo tiempo promover ecosistemas saludables y apoyar la gestión sostenible de la tierra, el agua y los recursos naturales, satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras mediante productos y servicios, garantizando al mismo tiempo la rentabilidad, la salud del medio ambiente, la equidad social y económica.

La Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria se define como un sistema de producción y organización, gestionado y operado por mujeres, hombres, familias y comunidades campesinas, indígenas, afrodescendientes, raizales y palenqueras, que conviven en los territorios rurales.

El segmento de cafés de especialidad se convierte en una de las principales herramientas para dar a conocer ante el mundo la región como nicho, no solo de cafés de excelente calidad sino

como una región que ha logrado fortalecer los diferentes eslabones de la cadena, que permitan llegar a mercados más especializados.

Uno de los principales componentes para el desarrollo del ciclo de la agricultura colombiana que afecta de manera más profunda a los pequeños productores agropecuarios está relacionado con el emprendimiento rural.

Risaralda tiene 140.785 hectáreas de frontera agrícola que corresponde al 41,6% del área departamental, En el año 2022 las principales actividades económicas del departamento de Risaralda y su participación en el valor agregado fueron el comercio con el 24,3%, la administración pública y defensa con el 16,4%, las industrias manufactureras con el 14,6%, la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con el 10,0% y las actividades profesionales, científicas y técnicas que participaron con el 8,5% dentro del valor agregado bruto del departamento. v (fuente UPRA – documento regional Risaralda)

Para el año 2022 la participación del sector la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca en el PIB Departamental fue del 9%, presentando un crecimiento del 0,8% con respecto al año 2021.

Según las Evaluaciones Agropecuarias Municipales del periodo 2022, la frontera agropecuaria departamental alcanzó un área de 140.785.3 hectáreas, representadas en: pastos con 77.500 hectáreas (55%) y cultivos permanentes, semipermanentes, anuales y transitorios, 63.226.1 hectáreas (44.96%) y en espejo de agua con 59.2 hectáreas (0.04%), con una participación del 3,27% de la frontera agrícola nacional.

partir de las proyecciones 2023 de población del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNV 2018), se estima que la población de Risaralda en el año 2023 es de 972.304 personas, la población indígena es de 32.746 personas, la población negra, mulata, afros es de 19.705 personas y la población de 15 años y más que se identifica subjetivamente como campesinos son de 140.850 personas. (fuente UPRA – documento regional Risaralda)

El departamento de Risaralda, en su extensión territorial cuenta con la mayor cantidad de productores agropecuarios con unidades productivas con áreas inferiores a 6 ha, siendo en un alto porcentaje minifundista, y donde los sistemas productivos son policultivos.

Risaralda posee una gran variedad de ecosistemas, albergando una gran riqueza de biodiversidad, ello por la influencia de las masas de aire húmedo sobre la cordillera Occidental y la depresión del río Cauca, generando un clima húmedo con tendencia seca; de allí que el 36% del área del territorio se encuentra dentro de áreas protegidas en el país y cuenta con la iniciativa mundial de sostenibilidad “Risaralda bosque modelo”. La participación de actores locales en la toma de decisiones ha sido fundamental en la consolidación del sistema Departamental de áreas.

Los productores se han encontrado un escenario desconocido a partir de la crisis generada por la pandemia en el año 2020, donde la seguridad alimentaria juega un papel muy importante y en los cuales los productores no generadores de excedentes se encuentran en la obligación de disminuir su capacidad productiva y se limita a encontrar líneas de comercialización externa debido a la alta demanda de consumo interno familiar de alimentos para subsistir.

Por otro lado, la falta de producción de excedentes para la venta afecta sustancialmente el sostenimiento económico del productor generándole crisis financiera lo que no le

permite darles trascendencias a sus ciclos productivos llevando a productor a la venta de activos y cierre total de productividad.

Los pequeños productores son la población campesina productiva más afectada con el alto costo de insumos que influyen en la producción sostenible, lo cual ha causado un estancamiento en la oportunidad de generar productos de mejor calidad para competir en el mercado local, adicional el bajo nivel de acompañamiento profesional especializado y con bajos niveles de transferencia e implementación de procesos de ciencia, tecnología e innovación, por parte de las entidades del sector han generado un impacto negativo, disminuyendo la oferta agroalimentaria de los sistemas productivos, que conlleva a no querer avanzar en sus procesos de producción para ser más competitivos y poder incursionar en mercados municipal, regional, nacional e internacional.

Conforme a la Ley 1876 del 2017, mediante la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria – SNIA, en su artículo primero objeto de la ley define que este sistema está compuesto por subsistemas, planes estratégicos, instrumentos de planificación y participación, plataformas de gestión, procedimientos para su implementación, así como mecanismos para su financiación, seguimiento y evaluación. Esta Ley crea nuevos roles, competencias y mecanismos de articulación de las entidades del orden nacional con los organismos territoriales y crea la participación de los mismos en el SNIA; es de contemplar y connotar la puesta en marcha del servicio público de extensión agropecuaria, el cual goza de normas que lo reglamentan entre ellas los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria – PDEA, que buscan la integración de acciones de investigación, desarrollo tecnológico, transferencia de la tecnología y el conocimiento, formación y capacitación, que soportan efectivamente los procesos de innovación requeridos orientados al mejoramiento de la productividad, sostenibilidad y capacidades de los actores del sector agropecuario.

### **Estrategias**

- Acompañamiento Integral desde la siembra hasta la cosecha, fortalecer conocimientos financieros para generar ciclos productivos constantes y con proyección de crecimiento.
- Enfocar las asistencias técnicas especializadas en las líneas productivas en las cuales el conocimiento pueda generar un impacto eficiente.
- Implementación de procesos y herramientas de Ciencia, Tecnología e Innovación - CTI para la transformación de productos agropecuarios para la generación de valor agregado

- Articulación para transferencia de conocimiento, herramientas e innovación entre asociaciones para aumentar la capacidad de producción y comercialización.
- Desarrollar acciones de articulación interinstitucional orientadas al fortalecimiento y mejoramiento de los sistemas productivos en aspectos económicos, socio culturales, educativos, fitosanitarios, ambientales, entre otros

Tabla 24. Apuestas:

<b>Apuestas</b>
➤ El Sector Rural Campesino y Competitivo, por Risaralda Equitativa e Incluyente.
➤ La Asociatividad, por Risaralda Equitativa e Incluyente
➤ La Agro Industrialización del campo por Risaralda Equitativa e Incluyente
➤ La Agricultura Sostenible para el fomento de la Seguridad Alimentaria.
➤ La Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria Equitativa e Incluyente.
➤ Sofisticación de la caficultura y café región por Risaralda Equitativa e Incluyente.
➤ Risaralda rural, emprendedora y comercial equitativa e incluyente

<b>Causas</b>	<b>Efectos</b>
La diferencia de ingresos entre el campo y la ciudad.	Migración de la fuerza laboral a la ciudad.
Los costos elevados del transporte de los productos.	Disminución de competitividad en los diferentes mercados.
Deficientes condiciones de las vías terciarias	Incremento de los costos de producción
La intermediación en el proceso de venta.	Menores utilidades para los productores.
La desigualdad en las capacidades productivas entre pequeños y medianos productores.	La balanza económica y productiva se inclina hacia el mediano y gran productor.
La poca asociatividad de los productores y el bajo compromiso y efectividad de las asociaciones	Baja competitividad de las diferentes líneas productivas.
Bajos niveles de tecnificación de la producción	Baja productividad y calidad productiva
Deficientes procesos de generación de valor agregado y transformación	Bajos niveles de competitividad

Tabla 25. Marco de las cadenas productivas priorizadas para el servicio de Extensión Agropecuaria

LINEAS PRIORIZADAS	MUNICIPIO															
	APIA	BALBOA	BELEN DE UMBRIA	DOSQUEBRADAS	GUATICA	LA CELIA	LA VIRGINIA	MARSELLA	MISTRATO	PEREIRA	PUEBLO RICO	QUINCHIA	SANTA ROSA DE CABAL	SANTUARIO	SANTA CECILIA	ZONA INDIGENA
CAFÉ ESPECIAL - PROCESOS	1	1	1	1	1	2		1	2		4	3	5	1		3
CAÑA PANELERA		5	4		2	5			3		3	2		6		2
PLÁTANO	2	2	2	2		1	1	2	1		1	1	3	2		4
AGUACATE	3		3	3		4	4	4				4	4	4		
CACAO		4	5			3	3	3				5		4	1	5
GANADERIA	4	3							4		5		1			
PASTOS								5			6			3		
APICULTURA																
AVICOLA							7									
PORCICOLA						6	6	6								
CITRICOS			8	5			2									
MORA			6										2			
LULO			7	6												
BANANO - MUSASEAS				4	2						2				3	1
CEBOLLA																
PISCICULTURA							5		5						2	
SEDA																
FIQUE																
CHONTADURO/BOROJO															5	
LULO COCO															4	
HORTALIZAS					3											
MAIZ			9													
MAIZ INDIO																
MAIZ CHOCOSITO															6	
FRIJOL			10													
FRIJOL INDIO CHENGUE																
YUCA																
ACHIN																
AJI																

Elaboración Propia

## 2.2. Análisis del sector agropecuario frente a los cinco aspectos del enfoque de extensión agropecuaria

Según el plan de desarrollo de Risaralda adoptado por ordenanza 010 de mayo 30 de 2024, el sector agrícola se consolida como la base principal del desarrollo económico departamental, dignificando la labor del campesino y transformando la producción de manera eficiente articulada con los demás sectores productivos con nuevas herramientas tecnológicas que estén a la vanguardia del siglo XXI.

El plan de desarrollo Risaralda equitativa e incluyente pretende dinamizar la economía teniendo en cuenta que el departamento cuenta con un alto porcentaje de área rural disponible para la explotación agropecuaria, con variedad de pisos térmicos (teniendo en cuenta la inclinación minifundista donde la mayoría de predios productores están por debajo de 6 ha), buscando con ello un aprovechamiento para hacer procesos más eficientes e implementando un paquete tecnológico orientado a la generación de productos con mejor calidad que permitan incursionar a los productores rurales en mercados nacionales como internacionales.

### **SUBSECTOR AGRÍCOLA:**

De las áreas sembradas, el 60% se concentra en el café, el 22,7% en el plátano en sus tipologías asociado tradicional, tecnificado y solo; el aguacate en un 2,4%, la mora en un 0,5%, la cebolla larga en un 0,3% y las hortalizas, con una siembra de 21 ha, no es mayormente significativa (PDEA, Gobernación de Risaralda - IICA, 2019).

Según las Evaluaciones Agropecuarias Municipales del periodo 2023, el sector productivo rural alcanzó en el Departamento un área de 148.867.8 hectáreas, representadas en: pastos con 75.224 hectáreas (50.5%), cultivos permanentes, semipermanentes, anuales y transitorios, 63.046.3 hectáreas (42,4%), forestal 10.545.1 hectáreas (7.1%) y en espejo de agua con 52.4 hectáreas (0.04%), calculándose un decrecimiento de la frontera del sector en un 0.6; es decir, se dejaron de sembrar 936.3 hectáreas, debido principalmente al cambio de uso de cultivos por procesos de urbanismo, fragmentación de predios para vivienda rural, problemas climáticos, altos costos de producción, escasa mano de obra y factores fitosanitarios, como es el caso del café, banano, naranja, mandarina, limón mandarino y piña, entre otros y erradicaciones en zonas marginales, en el café.

Respecto al sector forestal, esta actividad importante en el Departamento de Risaralda se desarrolló en un área de 10.545.1 hectáreas, con especies principalmente de pino patula, eucaliptus grandis, teca, nogal, ciprés, cedro, entre otras, según boletín estadístico del Ministerio de Agricultura (Ica) y Fedemaderas.

Tabla 26. Consolidado Departamental de cultivos permanentes y semipermanentes

CONSOLIDADO DEPARTAMENTAL CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES, AÑO 2023

Municipios	Área Sembrada 2022	Área Nueva 2023	Área Renovada 2023	Área Perdida 2023	Área Erradicada 2023	Área sembrada 2023	Área en Desarrollo 2023	Área cosechada 2023	Rendimiento (t/ha)	Producción (tons)	Estado físico	No. fincas	Precio Productor-kg
Aguacate Hass	3.800,8	146	0	78	109	3.759,2	139	3.629	9,6	34.731	Fruta	546	3.256
Aguacate papelillo-otros	1.266,5	76	0	0	54	1.288,5	76	1.212	7,0	12.657	Fruta	321	3.180
Banano	260,0	1,1	0,0	13,0	11,0	237,1	1,1	236,0	15,3	3.207,8	Verde	206,0	740,0
Banano primitivo	166,2	17	0	0	0	183,4	17	166	11,1	1.273	Fruta	328	4.100
Café	42.682,9	316	4.372	0	1.307	41.692,1	4.400	37.004	1,4	52.550	Cps	22.072	12.993
Cacao	1.414,2	150	0	0	124	1.439,7	150	1.290	0,4	529	Grano sec	1.268	10.767
Caña azucar	3.129,2	5	723	5	0	3.130,0	728	2.402	9,0	20.399	Azucar	71	3.880
Fresa	0,5	0,10	0,00	0,00	0,00	0,6	0,10	0,50	15,0	7,50	Fruta	4,00	5.600
Chontaduro	26,0	0	0	0	0	26,0	0	20	1,5	30	Fruta	12	10.000
Caña panelera	3.311,9	181	0	0	2	3.491,6	181	3.309	6,1	21.807	Panela	1.807	3.788
Curuba	0,0	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0	Fresco	0	0
Chirimoya	1,5	0,0	0	0	0	1,6	0	1,5	6,5	10	Fresco	2	2.000
Mandarina	241,4	0	0	24	0	217,5	0	222	19,4	6.381	Fruta	87	1.433
Naranja valencia	836,6	1	0	11	40	785,7	1	785	27,2	21.818	Fruta	177	1.620
Gulupa	1,0	1,0	0,0	0,0	0,0	2,0	1,0	1,0	0,0	0,0	Fruta	1,0	1.300,0
Sábila	32,5	0	0	0	1	31,5	0	30	34,8	1.605	Penca	60	740
Flores y follajes	144,3	0	0	11	0	133,0	0	144	24,8	6.012	En fresco	82	
Hongos comestibles	0,6	0	0	0	0	0,6	0	1	60,0	36	0	2	
Fique	39,3	0	0	0	0	39,3	0	39	1,1	43	Fibra	27	2.900
Granadilla	21,4	5	0	1	3	22,7	2	20	9,0	184	Fruta	19	4.533
Guayaba	147,3	0	0	5	0	142,2	0	142	11,4	1.970	Fruta	25	1.500
Guanábana	150,0	15	0	0	0	164,7	15	150	17,0	2.550	Fruta	24	3.000
Lima tahití	258,0	75	0	0	24	308,9	75	234	23,5	6.152	Fruta	79	1.460
Lulo de castilla	84,1	5	0	11	6	72,5	5	68	8,8	597	Fruta	71	2.712
Lulo la selva	36,9	0	0	0	0	36,9	3	17	17,2	353	Fruta	43	2.867
Lulo larga vida	35,1	0	0	0	6	28,8	0	29	15,7	460	Fruta	10	2.833
Plátano asoc. tenif.	10.090,9	375	0	1	119	10.346,3	375	9.547	8,0	79.786	Verde	6.323	1.571
Plátano asoc. trad.	1.236,2	3	0	0	7	1.231,7	3	1.229	3,8	5.207	Verde	0	0
Plátano solo	1.311,6	99	0	4	12	1.394,4	99	1.296	14,4	19.428	Verde	839	1.652
Piña	169,2	0	0	0	59	110,6	0	111	32,0	3.539	Fruta	0	2.600
Medicinales-aromática	43,3	2	0	0	2	43,2	1	42	7,5	254	En fresco	74	1.900
Heliconias	0,0	0	0	0	0	0,0	0	0	0,0	0	0	0	0
Papaya	38,2	3	0	0	0	41,2	3	38	13,2	504	Fruta	8	1.300
Carambolo	0,7	0	0	0	0	0,7	0	1	10,0	7	Fruta	1	200
Mangostinos	1,1	0	0	0	1	0,0	0	0	6,3	0	Fruta	0	0
Maracuyá	38,0	0	0	1	3	34,1	0	33	12,5	492	Fruta	17	2.200
Mora	121,0	50	1	0	11	160,0	51	92	10,1	826	Fruta	199	3.463
Tomate de árbol	17,6	1	0	3	2	13,6	1	13	7,5	97	Fruta	10	2.063
Pitahaya	5,1	0	0	0	1	4,1	0	4	8,0	33	Fruta	3	9.590
Limón mandarino	27,2	0	0	0	3	24,6	0	24	16	587	Fruta	29	1.000
Limón pajarito	5,6	0,0	0,0	0,0	0,4	5,2	0,0	5,2	25,0	130,0	Fruta	6,0	1.000,0
<b>Total</b>	<b>71.194,0</b>	<b>1.527,3</b>	<b>5.095,1</b>	<b>167,3</b>	<b>1.908,2</b>	<b>70.645,8</b>	<b>6.326,4</b>	<b>63.588,5</b>		<b>306.251</b>		<b>34.853</b>	
<b>Sin platano asociado</b>	<b>59.866,9</b>	<b>1.149</b>	<b>5.095</b>	<b>167</b>	<b>1.782</b>	<b>59.067,8</b>	<b>5.949</b>	<b>52.812</b>		<b>221.258</b>		<b>28.530</b>	

Fuente Propia: Evaluaciones Agropecuarias Risaralda 2023.

Para los cultivos transitorios: Este grupo tiene una participación en el total sembrado en cultivos del 6,1% (3.855 hectáreas), porcentaje superior a la participación de la vigencia anterior (2.108 hectáreas), debido principalmente al comportamiento positivo en las siembras de maíz, es de anotar que estos cultivos se siembran en todos los municipios; ya que generalmente y en un buen porcentaje se realizan en zona de ladera como cultivos asociados, aprovechando las siembras nuevas y socas de café, lo que incide en la mayoría de los casos en el aumento o disminución del área sembrada.

Según los cálculos, los cultivos transitorios en conjunto, presentaron un incremento del 82.8%

en el área sembrada y del 84.4% en el área cosechada, sumando los semestres A y B de los años 2022 y 2023, al pasar de 2.108 hectáreas a 3.855 hectáreas y de 2.090 hectáreas y 3.855 hectáreas respectivamente para el área sembrada y cosechada, lo cual representa un repunte de 1.747 y 1.765 hectáreas, explicado básicamente por el comportamiento positivo en el área de la mayoría de los cultivos semestrales, especialmente maíz, frijol, tomate de mesa y soya, que se vieron favorecidos por factores climáticos, oferta de semillas certificadas y tierras, fomento institucional y cambio de uso (rotación de cultivos).

Tabla 27. Consolidado Departamental - Cultivos Transitorios semestres A y B 2022

**CONSOLIDADO DEPARTAMENTAL- CULTIVOS TRANSITORIOS  
SEMESTRES A Y B 2022**

FRAS EN HECTÁREAS

MUNICIPIOS	A.S 2022 ENE-JUN	A.C 2022 ENE-JUN	R ton/ha 2022 ENE-JUN	P (tons) 2022 ENE-JUN	EF 2022 ENE-JUN	No. fincas ENE-JUN	A.S 2022 JULIO-DIC	A.C 2022 JULIO-DIC	R ton/ha 2022 JULIO-DIC	P (tons) 2022 JULIO-DIC	EF 2022 JULIO-DIC	No. fincas JULIO-DIC	PRECIO/KG 2022
Arveja	0,00	0,00	0,0	-	En fresco	0,0	0,00	0,0	0,0	-	Grano seco	0,0	-
Frijol	218,7	218,7	0,8	183,7	Grano seco	406,0	155,0	155,0	0,9	146,0	Grano seco	291	9.497,0
Soya	398,1	398,1	2,2	875,8	Grano seco	3,0	398,1	398,1	2,2	875,8	Grano seco	3,0	7.000,0
Habichuela	3,2	3,2	10,0	32,0	Fresco	9	3,2	3,2	10	32,0	Fresco	9	2.200,0
Maíz mecanizado	696,1	696,1	5,5	3.828,8	Grano seco	57	396,1	396,1	5,5	2.178,8	Grano seco	57	2.300,0
Maíz manual	287,3	287,3	1,5	442,4	Grano seco	425	160,9	205,0	2,1	323,2	Grano seco	303	1.784,1
Tomate chonto	43,9	43,9	35,0	1.535,1	En fresco	41	43,9	43,9	35,0	1.535,1	Fruta	41	3.500,0
Tomate cubierta	44,2	44,2	86,4	3.819,4	Fruta	64	40,2	40,2	86,0	3.459,4	Fruta	52	2.704,7
Cannabis	3,0	3,0	2,0	6,0	Hoja	6,0	3,0	3,0	2,0	6,0	Hoja	6,0	9.500,0
Pimentón	3,0	3,0	10,0	30,0	Fresco	4	2,0	2,0	10,0	20,0	Fresco	4	1.500,0
Pepino	0,0	0,0	0,0	-	Fresco	0,0	0,0	0,0	0,0	-	Fresco	0,0	-
Hortalizas varias	78,9	78,9	24,8	1.953,5	En Fresco	75	79,0	78,9	24,8	1.953,5	En Fresco	75	
Cilantro	5,0	5,0	3,0	15,0	En Fresco	20	2,0	2,0	3,0	6,0	En Fresco	5,0	6.400,0
Cebolla junca	223,0	223,0	50,6	11.287,1	Rama	198	221,8	221,8	50,6	11.229,5	Rama	198	2.124,3
<b>Total</b>	<b>2.004,4</b>	<b>2.004,4</b>		<b>24.008,9</b>		<b>1.308</b>	<b>1.505,2</b>	<b>1.549,2</b>		<b>21.765,4</b>		<b>1.044</b>	

VARIABLES: Área sembrada (S), área cosechada (A.C), rendimiento (R), estado físico de la producción (EF).

Fuente Propia: Evaluaciones Agropecuarias Risaralda 2023.

## SUBSECTOR PECUARIO Y ACUÍCOLA:

En el subsector pecuario y acuícola, resultado de la actualización de la información recolectada con la metodología de las Evaluaciones Agropecuarias por Consenso Municipal - EVAs, realizadas por la secretaria de Desarrollo Agropecuario, la cual tiene como finalidad brindar un panorama amplio del mencionado subsector, facilitando el seguimiento a la dinámica de las diferentes variables del subsector pecuario y acuícola durante los años 2022 y 2023. Lo cual ayudará a la toma de decisiones de los actores del sector gubernamental y pecuario departamental.

Según el informe sectorial ganadero presentado por la Cámara de Comercio de Bogotá, en el acumulado a junio de 2023, el PIB de la ganadería registró una disminución del 1,9% comparado con el mismo periodo de 2022. Tal comportamiento se explica por el frágil desempeño de algunas variables de impacto como el sacrificio de bovinos y las exportaciones en canal, que crecieron en 0,5% y 1,6%, respectivamente. Paralelamente, en promedio, entre enero y mayo, los costos de producción presentaron un aumento anual del 13,3%, lo cual que presionó a la baja el valor agregado del sector. A destacar, estuvo el consumo interno de carne bovina que aumentó un 4,6% en el acumulado a abril, cifra que, si bien impidió una caída más pronunciada del PIB del sector, fue contraída por los altos precios de la carne de res, factor que el gobierno espera intervenir a partir de la habilitación de los mataderos municipales, una decisión que genera amplia incertidumbre sobre el sector. De otra parte, según el resumen Ejecutivo GANADERO, con fecha agosto de 2023 Colombia es el cuarto

productor de carne bovina en Latinoamérica. Al respecto, para el Departamento de Risaralda, el sector ganadero, según las EVAs 2023, presentó una relativa estabilidad en algunas variables, (Población Ganadera), mientras que, en otras, hubo una leve disminución (Área en pastos) y otras variables presentaron un comportamiento Positivo (Producción de leche y sacrificio de bovinos) aunque no se refleja en el cálculo del PIB; pues la información publicada por el DANE, es un consolidado del sector agropecuario.

## Bovinos:

Tabla 28. Bovinos

MUNICIPIOS	MACHOS <12	MACHOS 12 a 24	MACHOS 24-36	MACHOS >36	MACHOS TOTAL	HEMBRAS <12	HEMBRAS 12 a 24	HEMBRAS 24-36	HEMBRAS >36	HEMBRAS TOTAL	TOTAL BOVINOS	leche %	leche Raza	Leche GP	Carn e %	Carne Raza	Carne GP	Dobl e Prop osito %	Raza	Doble Proposito GP	Total GP
MUNICIPIOS	<12	12 a 24	24-36	>36	TOTAL	<12	12 a 24	24-36	>36	TOTAL	BOVINOS	Leche			Carne			Doble propósito			
	Meses	Meses	Meses	Meses	M	Meses	Meses	Meses	Meses	H		%	Raza	GP	%	Raza	GP	%	Raza	GP	
Apía	176	254	168	58	656	144	547	560	346	1.597	2.253	12,8	Jersey- holstein	20,0	50,0	Diversidad genética	79	37,2	Gyr. brahman	59	158
Balboa	567	317	235	137	1.256	701	1.415	1.494	2.010	5.620	6.876	11,0	Gyr- Holstein	17,0	38,0	Brahman	54	53,0	Cebu	80	151
Belén de Umbría	430	543	388	129	1.490	473	989	893	1.564	3.919	5.409	3,9	Holstein-pardo suizo	7,0	89,6	Brahman- mestizo	162	6,5	Brahman- mestizo	12	180
Dosquebradas	144	132	54	34	364	212	272	201	526	1.211	1.575	65,0	Holstein, jersey	108,0	25,0	brahman, gyr	41	10,0	Girolando, mestizo	17	166
Guática	272	337	225	77	911	295	471	469	805	2.040	2.951	10,0	Pardo-cebu	23,0	20,0	Cebu	45	70,0	Mestizo	159	227
La Celia	130	196	84	47	457	203	303	231	398	1.135	1.592	9,7	Girolando, normando	11,0	34,7	Cebu	41	55,6	Simental, brahman roj	66	118
La Virginia	60	89	145	40	334	137	504	270	161	1.080	1.414				100,0	Cebu, Gyr	28			26	
Marsella	360	587	454	115	1.516	611	1.947	1.698	1.698	5.954	7.470	12,0	Holstein, jersey	22,0	43,0	Brahman, gyr	80	45,0	Mestizo	83	183
Mistrató	533	858	658	369	2.418	691	1.082	1.303	1.770	4.846	7.264	10,0	Cruces	23,0	30,0	Cebu	69	60,0	Cebu, F1	139	231
Pereira	2.300	3.159	2.698	866	8.843	4.422	7.256	6.756	11.419	29.853	38.696	40,0	Holstein, jersey	332	40,0	Cebu	331	20,0	Mestizo, holstein	166	814
Pueblo Rico	426	503	384	192	1.505	433	856	700	1.161	3.150	4.655				94,0	Cebu, angus	283	6,0	Mestizo, pardo suizo	18	297
Quinchía	339	541	417	244	1.541	458	952	915	1.092	3.417	4.958	2,1	Holstein, pardo suizo	7,0	8,8	Brahman	29	89,1	Brahman, holstein	295	331
Santa Rosa de C.	836	897	401	210	2.344	1.369	1.755	1.134	3.506	7.764	10.108	50,0	Jersey, holstein	228,0	26,0	Brahman	118	24,0	Gyr, holstein	110	456
Santuario	296	326	398	105	1.125	492	1.256	1.437	1.134	4.319	5.444	6,6	Gyr, holstein	14,0	72,4	Cebu, crollo	84	21,0	Cebu y mestizo	32	130
<b>TOTAL</b>	<b>6.869</b>	<b>8.739</b>	<b>6.709</b>	<b>2.443</b>	<b>24.760</b>	<b>10.641</b>	<b>19.605</b>	<b>18.069</b>	<b>27.590</b>	<b>75.905</b>	<b>100.665</b>			<b>0</b>	<b>812</b>		<b>1.444</b>		<b>1.236</b>	<b>3.468</b>	

Municipios/tipo explotación	PRODUCCION DE LECHE DE BOVINOS, AÑO 2023											TOTAL PLDM	Precio leche (\$/l) productor	TOTAL VACAS PARA ORDEÑO	
	LECHE ESPECIALIZADA			LECHERÍA TRADICIONAL			DOBLE PROPÓSITO								
	VO	PVD	PTD	VO	PVD	PTD	VO	PVD	PTD						
Apía		7	15,0	105		45	7,5	338		154	5,5	847	1.290	2.224	206
Balboa		70	12,0	840		30	6,0	180		216	4,0	864	1.884	1.867	316
Belén de Umbría		50	20,0	1.000		40	7,0	280		45	3,0	135	1.415	2.300	135
Dosquebradas		54	13,0	702		61	7,0	427		303	6,5	1.970	3.099	2.000	418
Guática		40	13,0	520		90	6,0	540		90	4,0	360	1.420	2.117	220
La Celia						20	10,0	200		108	12,0	1.296	1.496	2.000	128
La Virginia								0				0	0		
Marsella		50	16,0	800		250	7,0	1.750		200	5,0	1.000	3.550	2.500	500
Mistrató						30	10,0	300		80	6,0	480	780	1.500	110
Pereira		8.000	10,0	80.000		550	6,0	3.300		450	8,0	3.600	86.900	2.050	9.000
Pueblo Rico										90	6,0	540	540	2.000	90
Quinchía		180	15,0	2.700		480	8,0	3.840		850	4,0	3.400	9.940	2.000	1.510
Santa Rosa de C.		1.500	25,0	37.500		1.700	10,0	17.000		1.000	5,0	5.000	59.500	1.933	4.200
Santuario				0				0				0	0		0
<b>TOTAL</b>		<b>9.951</b>	<b>15,4</b>	<b>124.167</b>		<b>3.296</b>	<b>7,7</b>	<b>28.155</b>		<b>3.586</b>	<b>5,8</b>	<b>19.492</b>	<b>171.813</b>	<b>2.041</b>	<b>16.833</b>

SIGLAS:  
VO= vacas en ordeño  
PVD: Producción/vaca (l/día)  
PTD: Producción total/día leche  
GP: Granjas productoras

Fuente Propia: Evaluaciones Agropecuarias Risaralda 2023.

## PASTOS:

La actividad ganadera departamental, está basada principalmente en el consumo de forraje verde directamente de la pradera (Pastoreo), la cual en algunos casos se complementa con la suplementación de alimentos balanceados (Concentrado), ensilaje o heno. Por lo tanto, en las 75.224 hectáreas registradas en pasturas en el año 2023, se tiene una cobertura de variedad de especies según el sistema de producción, así: En los pastos naturales predomina la grama y el puntero, mientras que para la pradera mejorada predominan principalmente la estrella y la brachiaria. Como pastos de corte predominan el King Grass, elefante e imperial

y como forrajeras existentes en menor proporción se tienen el matarratón, botón de oro y nacedero.

Es de anotar que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural estableció lineamientos encaminados a mitigar la problemática asociada al uso del suelo, en desarrollo de las actividades ganaderas de carne y leche. Dichos lineamientos tienen por objetivo, por una parte, focalizar la inversión pública en aquella producción que se encuentre en áreas con alta aptitud productiva dentro de la frontera agrícola, para así mejorar el desempeño productivo y la rentabilidad de las actividades agropecuarias; y por otra parte, contribuir a la producción ambientalmente responsable y recuperación de los suelos, protección de bosques y ecosistemas estratégicos, así como la conservación y uso eficiente del agua (Fuente: Min agricultura, 2019). Además, el Ministerio de Agricultura publicó el documento denominado "Lineamientos de Política para la Ganadería Bovina Sostenible 2021 – 2050. El cual se constituye en el marco orientador de todas las actividades que se den implementar en el sector ganadero durante las próximas tres décadas.

Tabla 29. Área de pastoreo de ganado 2023

TIPO/MUNICIPIOS	CORTE		NATURAL		MEJORADA		SISTEMA SILVOPASTORIL/FORRAJERO		Total	CAPACIDAD DE CARGA	
	Área	Variedad predominante	Área	Variedad	Área	Variedad predominante	Área	Variedad predominante	Área en pastos	No. Cabezas	Cab/ha
Apia	15	King grass	1.251	Rhynch ospora sp	130	Brachiaria decumbens			1.396	2.253	1,61
Balboa	27	Kin grass	1.469	Estrella	3.932	Brachiaria decumbens			5.428	6.876	1,27
Belén de Umbría	2	King grass	3.019	Gramapuntero	700	Brachiaria decumbens			3.721	5.409	1,45
Dosquebradas	20	King grass	640	Gramapuntero	275	Estrella	15	Mataraton, boton de oro	950	1.575	1,66
Guática	70	King grass-boton de oro	929	Gramapuntero	1.065	Kikuyo, estrella	3	nacedero y mataraton	2.067	2.951	1,43
La Celia	34	King grass, imperial	332	Gramapuntero	307	Brachiaria, estrella			673	1.592	2,37
La Virginia	10	King grass	680	Puntero	1.361	Brachiaria	308	Mataraton	2.359	1.414	0,60
Marsella	70	Elefante, maralfalfa	2.620	Gramapuntero	3.050	Estrella	58	Mataraton, chachafruto	5.798	7.470	1,29
Mistrató	60	Imperial, king grass	6.043	Gramapuntero	457	Brachiaria	10	Mataraton, nacedero	6.570	7.264	1,11
Pereira	120,0	Hibridos	6.150,0	Gramapuntero	12.200,0	Estrella, Brachiaria	785	Maiz forrajero, boton de oro	19.255	38.696	2,01
Pueblo Rico	410	King grass, imperial	4.435	Gramapuntero	1.655	Brachiaria, estrella	500	Limón Mandarin, Eucaliptus	7.000	4.655	0,67
Quinchía	30	Maralfalfa	4.085	Brachiaria	425	Estrella	20	Mataraton	4.560	4.958	1,09
Santa Rosa de Cabal	500	Imperial, king grass	2.900	Mikay, grama	7.000	Estrella	2.708	Boton de oro, tilo	13.108	10.108	0,77
Santuario	312	Elefante, imperial	1.175	Gramapuntero	2.970	Estrella, india, brachiaria	31	Mataraton, nacedero	4.488	5.444	1,21
<b>TOTAL</b>	<b>1.680</b>		<b>35.728</b>		<b>35.527</b>		<b>4.438</b>		<b>77.373</b>	<b>100.665</b>	<b>1,30</b>

Fuente Propia: Evaluaciones Agropecuarias Risaralda 2023.

## PORCICOLA:

Tabla 30. Porcicultura

### PORCICULTURA TECNIFICADA

Municipios	CRIA					CICLO COMPLETO					LEVANTE Y CEBAS			
	No de granjas	Hembras para reproducción	Partos por hembra al año	Lechones por parto	Total animales	No de granjas	Hembras para reproducción	Partos por hembra al año	Lechones por parto	Total animales	No de granjas	Ciclo/año	Cerdos /ciclo	Total animales
Apia	19	46	2,5	12,0	1.380	8	28	2,5	12	840	21	701,0	2,5	1.753
Balboa	1	102	2,5	12	3.060					0	1	1.500,0	2,5	3.750
Belén de Umbria	8	569	2,5	13	18.493	18	120	2,5	12	3.600	11	6.542,0	2,5	16.355
Dosquebradas	4	101	2,3	11	2.555	4	222	2,3	11	5.617	2	90,0	2,5	225
Guática						2	678	2,4	11	17.899	1	100,0	2,5	250
La Celia					0	15	25	2,4	8	480	5	40,0	3,0	120
La Virginia					0	1	50	2,5	11	1.375				
Marsella	1	80	2,5	13	2.600	8	805	2,5	12	24.150				0
Mistrató	5	27,0	2,5	12	810	5	21	2,5	12	630				0
Pereira	15	3.000	2,6	11	85.800	60	1.700	2,6	11	48.620	50	3.000,0	2,5	7.500
Pueblo Rico	3	10	2,4	12	288	4	49	2,4	12	1.411	10	200,0	3,0	600
Quinchía					0	1	27	2,4	9	583				0
Santa Rosa de Caba	1	652	2,4	14	21.907	2	600	2,4	17	24.004	1	4.638,0	2,7	12.523
Santuario	1	320	2,4	11	8.448	1	108	2,4	11	2.851	2	4.708,0	2,4	11.299
<b>TOTAL</b>	<b>58</b>	<b>4.190</b>	<b>2,5</b>	<b>12</b>	<b>145.341</b>	<b>129</b>	<b>4.285</b>	<b>2,4</b>	<b>11</b>	<b>132.060</b>	<b>104</b>	<b>2.151,9</b>	<b>2,6</b>	<b>54.374</b>

### PORCICULTURA TRADICIONAL

Municipios	CRIA					CICLO COMPLETO					LEVANTE Y CEBAS			
	No de granjas	Hembras para reproducción	Partos por hembra al año	Lechones por parto	Producción estimada	No de granjas	Hembras para reproducción	Partos por hembra al año	Lechones por parto	Producción estimada	No de granjas	Ciclo/año	Cerdos /ciclo	Total animales
Apia	2	10	2,0	12	240					0	6	129,0	2,0	258
Balboa					0					0				0
Belén de Umbria	2	13	2,0	14	364	16	41	2,0	11	902	18	270,0	2,0	540
Dosquebradas	7	15	2,0	9	270	22	89	2,0	7	1.246	18	390,0	2,0	780
Guática	15	25	2,0	9	450	7	27	2,0	9	486	12	72,0	2,0	144
La Celia	6	10	2,0	8	160	8	15	2,0	7	210	10	30,0	2,0	60
La Virginia	1	2	2,0	10	40	5	8	2,0	10	160	6	27,0	2,0	54
Marsella	3	32	2,0	10	640	19	100	2,0	10	2.000	10	180,0	2,0	360
Mistrató	9	18	2,0	10	360	27	81	2,0	10	1.620	26	182,0	2,0	364
Pereira	15	225	2,2	10	4.950	18	216	2,2	10	4.752	300	3.000,0	2,0	6.000
Pueblo Rico	5	10	2,0	10	200	15	30	2,0	9	540	30	135,0	2,0	270
Quinchía	25	25	2,0	7	350	15	15	2,0	7	210	10	30,0	2,0	60
Santa Rosa de Caba	12	110	2,1	11	2.541	5	17	2,1	11	393	14	651,0	2,1	1.367
Santuario						27	159	2,0	10	3.180	42	6.030	2,0	12.060
<b>TOTAL</b>			<b>2,0</b>		<b>10.565</b>			<b>2,0</b>		<b>15.699</b>	<b>502</b>	<b>855,8</b>	<b>2,0</b>	<b>22.317</b>

Fuente Propia: Evaluaciones Agropecuarias Risaralda 2023.

## AVÍCOLA:

Tabla 31. Producción Avícola

Tipo/Municipios	AVES DE ENGORDE				AVES DE POSTURA				AVES DE TRASPATIO TOTAL
	Granjas productoras	Ciclo de producción al año	Aves por granja en un ciclo	Producción anual	Granjas productoras	Ciclo de producción al año	Aves por granja en un ciclo	Producción anual	
Apia			-	0				0	14.500
Balboa	1	6,0	162.000	972.000					3.229
Belén de Umbría				0	4	1,0	3.100	3.100	28.000
Dosquebradas	5	6,0	138.000	828.000	3	1,0	34.000	34.000	20.000
Guática									17.000
La Celia									8.860
La Virginia									1.500
Marsella	1	6,0	800	4.800	11	1,0	50.200	50.200	15.000
Mistrató				0				0	13.640
Pereira	65	6,0	3.250.000	19.500.000	35,0	1,0	437.500	437.500	32.000
Pueblo Rico				0				0	8.200
Quinchía				0	5	1,0	4.500	4.500	15.000
Santa Rosa de Cabal	1	5,0	700	3.500	7	1,0	304.180	304.180	332.680
Santuario				0				0	6.800
<b>TOTAL</b>	<b>73</b>	<b>6</b>	<b>-</b>	<b>1.800.000</b>	<b>65</b>			<b>833.480</b>	<b>516.409</b>

SIGLAS: Granjas Productoras (GP)

Fuente Propia: Evaluaciones Agropecuarias Risaralda 2023.

## APÍCOLA:

Tabla 32. Actividad Apícola

Actividad Municipios	ACTIVIDAD APÍCOLA MIEL					
	GP	No. Colmenas	CPA	PP/CC(lts)	PEM/lts	Precio promedio pagado al productor (\$/KG)
Apia	14	627	2,0	10,0	12.540	18.000
Balboa	27	269	2,0	0,9	484	32.000
Belén de Umbría	15	209	2,0	2,2	920	24.000
Dosquebradas	19	119	1,0	8,2	976	17.000
Guática	5	110	2,0	14,7	3.234	40.000
La Celia	34	297	2,0	7,0	4.158	40.000
La Virginia	1	10	2,0	50,0	1.000	28.000
Marsella	16	200	2,0	5,0	2.000	40.000
Mistrató	19	603	2,0	14,0	16.884	40.000
Pereira	28	214	2,0	2,6	1.113	40.000
Pueblo Rico	4	42	2,0	14,0	1.176	30.000
Quinchía	31	224	2,0	8,5	3.786	39.400
Santa Rosa de Cabal	26	168	2,0	12,3	4.143	35.000
Santuario	58	805	2,0	15,0	24.150	14.000
<b>TOTAL</b>	<b>297</b>	<b>3.897</b>	<b>1,9</b>	<b>11,7</b>	<b>76.563</b>	<b>31.243</b>

SIGLAS:

GP: Granjas productoras

CPA: Ciclo de producción por año

PP/CC: Producción por colmena en cada ciclo (kg)

PEM: Producción estimada (kg)

Fuente Propia: Evaluaciones Agropecuarias Risaralda 2023.

## OTRAS ESPECIES:

Tabla 33. Otras especies pecuarias, 2023

Especies Municipios	Caballar		Asnal		Mular		Bufalina		Cunícola		Ovinos		Caprinos		Cuyícola		Codornices		Otras especies	
	Inventario	GP	Inventario	GP	Inventario	GP	Inventario	GP	Inventario	GP	Inventario	GP	Inventario	GP	Inventario	GP	Inventario	GP	Inventario	GP
Apia	160	45	3	3	30	10	61	1	90	20	3	2	12	12						
Balboa	450	166	5	5	150	45							22	5						
Belén de Umbría	298	140	2	2	23	6							80	1						
Dosquebradas	853	20	2	2					250	4	75	10	62	10	30	3	16.000	8	1.000	21
Guática	170	94	10	10	30	10	4	1	190	4			20	7						
La Celia	275	90			28	20					6	3	15	4			40	3		
La Virginia	15	8			4	2	74	2					50	2						
Marsella	500	72	20	6	60	19	83	2	300	4	2	1	20	9			2.000	1		
Mistrató	800	170	10	10	600	60	1	1	1.750	11	40	7	90							
Pereira	2.580		60		750		265	2	1.700		600		250		85		2.500	5		
Pueblo Rico	400	250	8	20	750	250	236	5	20	1	37	1	40	3						
Quinchía	325	300	20	12	49	27														
Santa Rosa de Cabal	920		6		75		58	2			146		75							
Santuario	217	130			106	12			22	3	15	4	10	2						
<b>TOTAL</b>	<b>7.963</b>	<b>1.485</b>	<b>146</b>	<b>70</b>	<b>2.655</b>	<b>461</b>	<b>782</b>	<b>16</b>	<b>4.322</b>	<b>47</b>	<b>924</b>	<b>28</b>	<b>746</b>	<b>55</b>	<b>115</b>	<b>3</b>	<b>20.540</b>	<b>17</b>	<b>1.000</b>	<b>21</b>

OTROS: CODORNICES

SIGLAS: Granjas productoras (GP)

Fuente Propia: Evaluaciones Agropecuarias Risaralda 2023.

## PISCÍCOLA:

Tabla 34. Piscicultura en estanques 2023

Municipios	Granjas productoras	Estanques en uso	Estanques desocupados	Total estanques	Área promedio por estanque (m <sup>2</sup> )	Área estimada espejo de agua en uso (m <sup>2</sup> )	Área total espejo de agua en m <sup>2</sup>	Animales sembrados	Animales cosechados	Peso promedio/animal (grs)	Producción total (kg)
Apia	151	172	95	267	76,2	13.103	20.340	95.810	91.430	310	25.840
Balboa	73	93	86	179	240,7	34.479	43.084	129.600	126.640	400	45.310
Belén de Umbría	49	100	78	178	389,7	41.086	69.359	269.020	242.118	344	72.752
Dosquebradas	99	168	37	205	84,8	14.446	17.374	96.160	86.544	313	25.986
Guática	43	67	31	98	216,0	14.994	21.194	93.700	81.826	388	26.307
La Celia	52	98	15	113	64,4	6.314	7.281	53.950	48.555	300	14.567
La Virginia	10	14	6	20	69,8	977	1.396	9.350	8.415	333	2.127
Marsella	101	173	69	242	160,6	30.293	38.859	208.060	187.253	387	62.234
Mistrató	86	200	102	302	98,9	19.780	29.868	1.098.780	962.696	350	426.868
Pereira	241	406	177	583	266,8	108.311	155.531	512.955	443.790	350	131.859
Pueblo Rico	160	170	155	325	91,5	15.562	29.751	120.180	108.162	367	35.428
Quinchía	276	221	188	409	44,3	9.779	18.098	131.000	70.170	267	17.573
Santa Rosa de Cabal	145	340	82	422	77,5	26.333	32.684	1.903.782	1.660.585	357	770.006
Santuario	57	92	27	119	365,1	33.589	43.447	126.125	113.122	322	39.438
<b>TOTAL</b>	<b>1.543</b>	<b>2.314</b>	<b>1.148</b>	<b>3.462</b>	<b>160,4</b>	<b>369.047</b>	<b>528.265</b>	<b>4.848.472</b>	<b>4.231.306</b>	<b>342</b>	<b>1.696.293</b>

No incluye geomembranas

Fuente Propia: Evaluaciones Agropecuarias Risaralda 2023.

Así mismo, la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA en sus informes de producción agrícola del año 2020, indicó que los municipios con mayor producción en el departamento son Pereira, Balboa y Santuario con producciones entre 61.000 y 209.339 toneladas, los municipios como Dosquebradas, Santa Rosa, La Virginia, Marsella, Apía, Belén de Umbría y Guática, presentan una producción entre 14.000 y 61.000 toneladas, por lo que es catalogada como media, mientras que los municipios de Mistrató, Pueblo Rico, Quinchía y La Celia presenta producciones muy bajas con menos de 14.000 toneladas, el 80 % de la producción del departamento se concentra en los municipios de Balboa, Pereira, Santuario, Belén de Umbría, Santa Rosa y La Virginia. Los municipios con la menor participación en la producción total son Mistrató, Dosquebradas y La Celia, con tan solo el 3%.

La baja producción también se ve reflejada en las EVA municipales de los años 2016 y 2017, en donde la superficie dedicada al sector agropecuario fue de 150.656 ha; al analizar los últimos diez años, esta cifra decreció un 7,6% (9.027 hectáreas)

Según datos del tercer CNA, 20,23% (6.862) de las UPA censadas en el área rural dispersa del departamento de Risaralda cuentan con tenencia de maquinaria para uso agropecuario, porcentajes que resulta bajo en comparación con la tenencia en las UPA de los departamentos de Quindío y Caldas, donde estos son del 49,2% y 36,3% respectivamente; la maquinaria para uso agrícola es destinada en actividad agrícola en un 16% para manejo, 4% para preparación y siembra y 3% para cosecha, en actividad pecuaria el uso de maquinaria un 2% es para alimentación y en igual representación para la cría, levante y ceba y en un 1% para beneficio (DANE, 2014).

En cuanto a procesos de asociatividad el departamento ha sido un referente asociativo con

193 organizaciones constituidas legalmente (reporte EVAS 2023) pero sin el mismo nivel de desarrollo, requiriendo un plan de fortalecimiento asociativo. El emprendimiento rural es uno de los componentes que afecta de manera más profunda a los pequeños productores agropecuarios de la región.

Los pequeños productores son la población productiva más afectada con el alto costo de insumos que influyen en la producción sostenible, lo cual ha causado un estancamiento en la oportunidad de generar productos de mejor calidad para competir en el mercado local, adicional al bajo nivel de acompañamiento profesional especializado y bajos niveles de transferencia e implementación de procesos de ciencia tecnología e innovación, por parte de las entidades del sector han generado un impacto negativo disminuyendo la oferta agroalimentaria de los sistemas productivos, que conlleva a no querer avanzar en sus procesos de producción para ser más competitivos y poder incursionar en mercados municipales, regionales, nacionales e internacionales.

Conforme la ley 1876 de 2017 por medio de la cual se crea el SNIA Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria, en su artículo primero objeto de la ley define que este sistema está compuesto por subsistemas, planes estratégicos, instrumentos de planificación y participación, plataformas de gestión, procedimientos para su implementación, así como mecanismos para su financiación, seguimiento y evaluación. Esta ley crea nuevos roles; competencias y mecanismos de articulación de las entidades de orden nacional con los organismos territoriales y crea la participación de los mismos en el SNIA , lo anterior aunado a la puesta en marcha de un servicio de extensión adecuado tal y como lo contempla la ley, lo que permitirá definir en el departamento los puntos a trabajar para la disminuir las brechas presentes en los procesos de producción agropecuaria, orientando el servicio de extensión al mejoramiento de la productividad sostenibilidad y capacidades de los actores del sector agropecuario.

se identifica que la baja cobertura y calidad del servicio de extensión agropecuaria es una de las situaciones problemáticas que deben enfrentar los productores rurales y que obstaculizan la competitividad del sector agropecuario, según informes de gestión de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Departamental, durante el periodo 2008-2010, 2.473 familias fueron beneficiadas, con apoyo en asistencia técnica en proyectos de plátano, piscicultura, ganadería, aguacate. Durante el 2016-2019 atendió 600 productores de manera permanente en el marco de la complementariedad del servicio de extensión agropecuaria.

El equipo formulador departamental caracterizó el contexto en el que se desarrollan los procesos de extensión agropecuaria en el departamento de Risaralda, en él se presenta una descripción y un análisis multidimensional del departamento:

Las mesas de participación y la aplicación de la herramienta para conocer el estado del servicio público de extensión agropecuaria nos permitió determinar el nivel actual de desempeño en cinco aspectos constitutivos del sistema de extensión: (i) Marco Político e Institucional, (ii) Capacidad técnica y operacional con que cuentan las instituciones para brindar sus servicios, con idoneidad y eficiencia, (iii) Procesos y prácticas utilizadas por las instituciones para la organización, priorización, realización de los servicios de asistencia técnica y extensión rural y su correspondiente seguimiento y evaluación, (iv) Vinculación y

gestión de conocimientos para la actualización permanente del personal profesional y productores, el aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicación (Tics) y la vinculación e interacción con instituciones de investigación agropecuaria y del sector privado, y (v) Percepción de los usuarios.

La aplicación de los instrumentos metodológicos y el posterior análisis de su aplicación, permitió identificar 8 cuellos de botella en el sistema de extensión agropecuaria:

- La poca estabilidad de los extensionistas.
- La falta de actualización y capacitación constante.
- La poca estabilidad de los servicios de extensión.
- La poca disponibilidad de instalaciones para diferentes procesos.
- La poca disponibilidad de equipos para demostración, audiovisuales y medios de movilidad por parte de las entidades ejecutoras/consultoras.
- El bajo acceso a fuentes de información técnica.
- La dificultad a la hora de generar vinculaciones a redes de excelencia académica.
- La inexistencia de articulación con la investigación agropecuaria y forestal.

Como aspectos que pueden impulsar el éxito de los servicios de extensión se identificaron:

- La estabilidad organizacional.
- La independencia legal y presupuestal.
- La formación y el nivel académico.
- La relación entre extensionistas y Usuarios.
- El reconocimiento de actitudes y aptitudes de los técnicos en la prestación de los servicios y el reconocimiento de los saberes de los Usuarios.

Considerando lo estipulado en la Ley 1876 de 2017, que contempla la prestación del servicio de extensión agropecuaria desde los cinco (5) aspectos del enfoque de extensión, se realizó un análisis detallado que permitió sintetizar las problemáticas más importantes del sector agropecuario. Este análisis se basó en información derivada de diagnósticos sectoriales, los cuales han sido fundamentales para la construcción del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027.

La Tabla No 13 ofrece un resumen detallado de las principales problemáticas y soluciones identificadas en el sector agropecuario del departamento del Risaralda, abordadas a partir de los cinco aspectos claves del Programa de Extensión Agropecuaria.

Tabla 35. Situaciones departamentales diagnosticadas por aspecto del enfoque de Extensión Agropecuaria

ASPECTOS	COMPONENTE	PROBLEMATICA	SOLUCCION
<b>ASPECTO 1 Fortalecer las capacidades humanas y técnicas</b>	Identificación de la actividad productiva principal	Con las condiciones determinantes del departamento frente al progresivo cambio predominante en la tenencia de la tierra y UPA y la UAF para el departamento es complejo la determinación de la actividad productiva de los productores y/o usuarios del servicio público de extensión agropecuario debido a las pocas extensiones de tierra que poseen ya que pasamos de microfundios a minifundios don la media predominante para el departamento es de aproximadamente 0.8 hectareas en la mayoría de municipios salvo los municipios de Mistrato, Pueblo Rico por la presencia de Etnias , esto sumado a que nuestros productores determinan policultivos y actividades en bajas extensiones de tierra lo que haria ver como seguridad alimentaria pero no siendo esta la situación encontrada en los municipios.	En este componente conforme a las mesas realizadas en conjunto con los actores municipales se evidencia la necesidad de generar mecanismo territoriales que permitan definir vocaciones productivas y encadenamiento asociativo a los sistemas de producción con el fin de suplir la demanda de productos y alimentos articulado actividades principales asociadas como estrategia de incorporación a los mercados, permitiendo a los extensionistas vincular sus esfuerzos en extensión colectiva por numero de productores con línea referenciada asociativamente. es por ello que se genera la importancia de los Planes Agropecuarios Municipales que evidencien vocación productivas asociadas a sus planes y/o proyectos Municipales de extensión agropecuaria

	<p>Tipo De Herramientas Y Equipos Empleados En El Proceso Productivo</p>	<p>En nuestro departamento es evidente el bajo indicador de renovacion y uso tecnologico de herramientas para el sector agropecuario, esto se demuestra en el poco acceso a nuevas tecnologias, herramientas y mecanismos que mejoren la productividad es evidente el atraso para nuestros productores puesto que aun se continua con el uso de herramientas mecanicas y no carburadas y mucho menos automatizadas, es predominante la epoca de el machete, azadon, ahoyador como herramientas basicas en el territorio, puesto que no se cuenta con una politica publica de mejoramiento tecnologico y de herramientas para el sector</p>	<p>Es necesario iniciar acciones en las cuales en el servicio de extension agropecuaria del departamento se de una caracterizacion de herramientas y de elementos tecnologicos que mejoren la produccion, al igual que definir un horizonte en compañía de las entidades gubernamentales mediante la articulacion de mejoramiento de herramientas y equipos en los procesos productivos visionar las inversiones mediante diagnosticos territoriales de dichas necesidades en este componenete promover los bancos de herramientas y maquinarias de forma territorial para el uso de los usuarios y productores,</p>
	<p>Uso de Buenas Prácticas Agrícolas y Pecuarias</p>	<p>Nuestro departamento con todas las Variables y Condicionantes de los sistemas productivos no cuenta con una cultura de Buenasa Practicas agricolas y pecuarias ya que acceder a una certificacion no ha sido visto como un factor interesante en nuestros productores</p>	<p>Vincular a todos y cada uno de los extensionistas del departamento a una estrategia de formacion, actualizacion y orientacion en las buenas practicas, en asocio con el ICA, AGROSAVIA, SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO entre otros entes, esto con el fin de que nuestro talento humano se conviertan en formador de formadores y el</p>

		<p>o usuarios del SPEA sea por la falta de conocimiento o por la barrera economica que le colocan a estos procesos, es claro que las buenas practicas buscan un mejoramiento en la calidad y las condiciones productivas asi como prevenir factores externos e internos que perjudiquen las cosechas y la produccion pecuaria es por ello que es necesaiio en asocio con el ICA iniciar acciones, brigadas, incentivos, a las buenas practicas.</p>	<p>lenguaje departamental se unifique frente a las BPA y BPP, de esta forma los usuarios reciban un acompañamiento idoneo y capacitado para este componente en busqueda de la mejora productiva, la inocuidad y la calidad de los sistemas integrales.</p>
--	--	---	--

	<p>Tipo De Mano De Obra Empleada</p>	<p>La mano de obra del sector Rural tiene una complejidad bastante significativa, las generaciones actuales no se les es atractivo desarrollarse en la cadena primaria del campo puesto que no encuentran garantías apropiadas para continuar en sus territorios y esto sumado a la inexistencia de pagos dignos y justificados con las prestaciones sociales de ley siendo esto una gran frontera en la mano de obra para el sector productivo. En la actualidad la gran mayoría de la fuerza laboral rural es población entre los 45 años en adelante es la media que tenemos siendo esto un capítulo preocupante, ya que no existe en el momento estrategias que permitan mejorar las condiciones, sumado a la desigualdad salarial, más a un cuando los poseedores de pequeñas extensiones o minifundistas producen sus tierras sin tener claro el costo de su fuerza laboral.</p>	<p>Buscar mediante el <b>SPEA</b> estrategias que permitan la inclusión de mecanismos de reconocimiento de la mano de obra del sector rural y la generación de oportunidades para todos y cada uno de los grupos generacionales Hombres y mujeres, dicha labor deberá ser articulada con las instancias gubernamentales que tengan competencias directas e indirectas mediante la gestión de estos espacios de inclusión y reconocimiento de la Mano de Obra de la Ruralidad</p>
--	--------------------------------------	--	--

	<p>Valor agregado en los procesos de producción</p>	<p>Mediante el desarrollo de las mesas de participacion para la formulacion del PDEA se pudo identificar como factor apremiante en los productores y usuarios la necesidad de generar acciones en las cuales la intermediacion del mercado no continuo generando precaridad en los sistemas productivos puesto que los precios del mercado en la venta final del sistema productivo esta generando practicamente utilidad nula en los pequeños productores siendo esto una constante que han denominado produccion por subsistencia y no por utilidad o vision empresarial, en estos encuentros se expreso demasiado por parte nuestros usuarios y productores esta situacion lo que los lleva a un deterioro del sector cada dia mas</p>	<p>Se hace necesario impulsar procesos de generacion de valor agregado en los procesos productivos pero amarrados a <b>cadena asociadas</b> como eslabon de apalancamiento en la oferta productiva que permita atender la demanda, es por ello que las practicas inovadoras de dar valor agregado al producto mediante la transformacion, son exitosa en el momento que se visualiza los sistemas y vocaciones productivas con enfasis en la transformacion donde se pasa de la produccion al encadenamiento de transformacion e industrializacion de los bienes producidos, siendo esta una de las apuestas en el cuatrenio mas ambiciosa y que deben comprometer todos y cada uno de los eslabones de la economia y la institucionalidad, para ello se propone que desde la mesa de formacion, capacitacion y extension agropecuaria del <b>CONSEA</b>, se generen los espacios de integracion institucional que acompañen este componente del <b>SPEA</b> esta puesta en marcha de integralidad y cambio en el proceso de produccion para la comercializacion con valor agregado y puedan ser encadenados a <b>EL PROGRAMA HECHO EN RISARALDA Y TECNOPARQUE SENA</b> de igual forma incentivar la LEY 2046 DE 2020 compras Publicas Locales</p>
--	---	---	--

	Registros	<p>La elaboracion y manejo de registros en los pequeños productores del departamento es una cultura inesistente esudriñando en los conversatorios de las mesas de construccion del PDEA se identifico que al tener una produccion de subsistencia y de generacion de ingresos producto de otras actividades los usuarios y productores no les es relevante procesar registros en sus que haceres y sistemas de produccion sumado esto a la poca participacion de los jovenes rurales en los procesos productivos siendo estos los llamados por su formacion escolar en participar en este componente donde ayudarian a sunucleo familiar en generaruna orientacion productiva organizada y visualizar como una empresa familiar organizada y bien administrada</p>	<p>Mediante el <b>SPEA</b> se debe dar inicio a procesos de orientacion y promocion de la cultura, del uso e implementacion de los Registros de produccion,R. Insumos, R. costos de mano de obra y tiempos, R. servicios publicos entre otros, generando una sinergia de aprendizaje con el usuario donde se motiven en la implementacion de los mismos como mecanismo para la toma de decisiones, inculcando un pensamiento l productor de conocer toda la informacion de su sistema productivo que le permitira generar las correcciones que determinen la mejoria en la calidad y el costo de producir, para ello se propone que desde la <b>SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEPARTAMENTAL</b> en asocio con la UMATAS Municipales o quien haga sus veces, los gremios y asociaiones se elabore un cuadernillo de registro y costos de produccion y propender que este pueda ser llevado a un sistema digital o aplicativo para los usuarios y productores del Departamento como mecanismo de aprendizaje y <b>productores agroempresariales</b></p>
<p><b>ASPECTO 2 Fortalecer las capacidades sociales integrales y la asociatividad</b></p>	<p>Vinculación a algún tipo de organización</p>	<p>Queda evidenciado en la mesas de participacion del Departamento , el Bajo nivel de organización de la población productora e integración con los demás agentes de la cadena productiva el interes deficiente por pertenecer a una asociacion puesto que</p>	<p>La ley 2219 de 2022 POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS PARA LA CONSTITUCIÓN OPERACIÓN DE LAS ASOCIACIONES CAMPESINAS Y DE LAS ASOCIACIONES AGROPECUARIAS, SE FACILITAN SUS RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" esta norma es un isntrumento que debe ser contemplado, apropiado y</p>

		<p>estas han sido estigmatizadas y sumado a su poca efectividad en beneficio a sus asociados,son causas que generan una problematica en los sistemas de produccion asociada, el desconocimiento de la verdadera funsion de la asociatividad son factores que impiden el desarrollo de la ruralidad en nuestro de departamento, desconociendo la importancia de este mecanismo para impulsar el sector y las transversalizacion de todas las politicas agrarias en la asociatividad como mecanismo de desarrollo</p>	<p>sensibilizado en la prestacion del <b>SPEA</b>, siendo este el mecanismo de reactivacion de la reforma rural integral agraria, es por ello que se hace necesario que todos y cada uno de los extensionistas en el departamento de Risaralda asuman de forma integral los conocimientos para ser trasmitidos a los usuarios y de esta manera dar una orientacion clara y dinamica en la conformacion, puesta en marcha, orientacion y operacion de las asociaciones, la <b>SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEPARTAMENTAL</b>, mediante la mesa de comercializacion y asociatividad promovera la actualizacion de las entidades territoriales en el reconocimiento de las asociaciones existentes y la puesta en marcha de una integralidad de closter asociativo de productores rurales en el departamento como nodos o zonas de subregion, en asocio con las <b>EPSEAs</b> que presten los servicios en el departamento</p>
	<p>Realización de actividades productivas de manera colectiva</p>	<p>Nuestro Departamento se ha caracterizado por las apuestas de gestion colectivas en sus territorios y es por ello que se hace urgente retomar estas iniciaivas en todos y cada uno de los Municipios como herramienta de consolidacion de acciones inherentes a las necesidades comunales y colectivas de nuestros habitantes,la perdida</p>	<p>Este componente para el <b>SPEA</b> es una apuesta de retoma de la identidad y cultura ancestral de los combites, tomas culturales, natilleras, y todas las expresiones de desarrollo colectivo para fines comunitarios que beneficien a los actores en sus territorios, es por ello que la <b>EPSEA</b> que preste el servicio en cada territorio en asocio con las Alcaldias Municipales diseñaran propuestas de intervencion colectiva asociada a las iniciativas del <b>aspecto 1</b></p>

		<p>de esta identidad de apoyo y union de fuerzas en estas nuevas generaciones desensetivo los combites, mingas y entre otras formas de trabajo mancomunado deteriorando iniciativas que habian generado progresos a las comunidades</p>	<p><b>componente 5</b>, y a su vez propendra por recuperar esos valores de trabajo mancomunado, con miras objetivos que beneficien la calidad de vida de los usuarios del SPEA , para estas acciones busaran la integracion de todos y cada uno de los actores que intervengan en la ruralidad del territorio asi como de las entidades de orden Nacional, Departamental y Municipal</p>
	<p>Acceso a apoyo técnico para el manejo de su sistema productivo</p>	<p>Conforme al desarrollo de las mesas Municipales se evidencio por parte de los actores un dilema en la diferenciacion entre extension agropecuaria y asistencia tecnica, lo anterior debido a la cultura tradicional del apoyo tecnico del profesional en los modelos de servicio anteriores a la implmentacion de la ley 1876 de 2017, siendo evidente el trauma que ha causado pasar de la asistencia tecnica a la vision de extension, es por ello que para los extensionistas ha sido traumatico implmentar el modelo ya que el SPEA es un servio integral no queriendo decir que con ello se deja de prestar el apyo tecnico para el manejo de los sistemas productivos.</p>	<p>es en este componente donde se debe apropiar ese apoyo tecnico en el manejo de los sistemas productivos dicho apoyo se debe manifestar en todas las esferas del desarrollo de la produccion que ameriten un conocimiento especifico al area de intervencion es por ello que la <b>EPSEA</b> que preste el servicio debiera en coordinacion con el <b>ente territorial</b> y con la implemetacion del plan de fortalecimiento diseñar la asistencia tecnica que el usuario necesite en su sistema productivo y correlacionar los extensionistas por su grado de competencia para brindar dicha asistencia.</p>

<p><b>ASPECTO 3</b> Fortalecer las habilidades y competencias para el acceso y aprovechamiento efectivo del uso de las Tecnologías de Información y Comunicación - TIC.</p>	<p>Acceso a fuentes de información</p>	<p>Se evidencia en el departamento una deficiencia en el servicio y acceso de internet aun mas una pesima señal en algunos puntos del departamento y en especial en la ruralidad, generando una desconexion evidente a los sistemas de informacion por parte de los productores y aun mas a las tecnologias de la informacion y telecomunicacion, esto conlleva a un atraso y resago tecnologico para estas comunidades aun teniendo acceso a telefonos de ultima generacion pero sin poder aprovechar el uso eficiente de los mismos puesto que no se ha generado programas de integracion a estos sistemas de desarrollo tecnologico para nuestro campo y ruralidad debiendo ser esta una de las apuestas de conectividad para la apropiacion de la TIC en el agro</p>	<p>Mediante el <b>SPEA</b> se debera propiciar espacios de integracion con las nuevas fuentes de informacion y desarrollo tecnologicos a los usuarios, generando estrategias de inclusion y uso de estas tecnologias, acercandolos a canales del conocimiento y buscando la aplicacion de las mismas a sus sistemas productivos, los extencionistas, sus <b>EPSEAs</b> y el ente territorial deberan en coordinacion mutua diseñar procesos de intervencion y acercamiento con las entidades en esta materia para el traslado del conocimiento a la ruralidad mediante programas en asocio con las <b>UNIVERSIDADES, SENA, AGROSAVIA</b> entre otras, que le permitan a usuario y productores tener habilidades y competencias apropiadas a sus sistemas productivos.</p>
	<p>Uso de las TIC como herramientas para la toma de decisiones</p>		
<p><b>ASPECTO 4</b> Fortalecer la gestión sostenible</p>	<p>Prácticas de manejo y conservación del</p>	<p>El uso indiscriminado de elementos contaminantes para el</p>	<p>Mediante el <b>SPEA</b> se desarrollaran estrategias que permitan a la <b>EPSEA</b>, y a las</p>

de los recursos naturales, orientadas a la mitigación y adaptación al cambio climático.	medio ambiente y de la biodiversidad	<p>medio ambiente y la biodiversidad atenta contra los ecosistemas en Risaralda no es un caso ajeno a estas practicas mas aun cuando la conciencia y la cultura ambiental ha sido deficiente en las comunidades, una de ellas es la incorrecta disposicion de los elementos quimicos aplicados a la agricultura y a los sistemas pecuarios por la falta de buenas paracticas tanto agricolas como pecuarias, los procesos no controlados de quemas, la tala de arboles, la disposicion inadecuada de residuos solidos, la captacion ilegal de aguas, y las faltas de PETAR en el departamento son unos de los problemas para las practicas de manejo y conservacion, las pocas actividades de mitigacion y adaptacion al cambio climatico por la falta de una cultura ordenada del uso del suelo y la ausencia de mecanismos de implementacion normativa para el sector son los proncipales problemas de este aspecto</p>	<p>Alcaldias Municipales vincular acciones y programas para fortalecer el sistema ambiental municipal y departamental , en asocio con las entidades para ello se debera buscar la interralacion con los programas de la autoridad ambiental departamental <b>CARDER</b>, que acompañen las acciones propuestas en cada uno de los componentes del aspecto 4, por ello la <b>SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO</b> servira como articulador para la puesta en marcha de mecanismos de participacion Y concertacion entrelas Entidades Prestadores del Servicio de Extension Agropecuaria EPSEA , la Corporacion Autonoma Regional del Risaralda <b>CARDER</b> para alcanzar los objetivos propuestos en el servicio de extension agropecuaria y en el cumplimiento de las metas propuestas en el PDEA Plan Departamental de Extension Agropecuario 2024-2027</p>
	Actividades de mitigación y adaptación al cambio climático		
	Cumplimiento de normatividad ambiental		

<p><b>ASPECTO 5</b> Apropiar habilidades para la participación en la política pública sectorial.</p>	<p>Conocimiento sobre herramientas para la participación comunitaria</p>	<p>Los Mecanismos de participación ciudadana y comunitaria en el Departamento de Risaralda cuentan con un sistema que garantiza los derechos para todos los ciudadanos, con garantías y libre acceso, es las comunidades quienes por desconocimiento no hacen uso de estos espacios de participación, ni de sus herramientas puede ser por la falta de promoción de ellas y la falta de cultura en los habitantes para acceder a este tipo de información</p>	<p>El <b>SPEA</b> mediante las <b>EPSEA</b> tienen como uno de sus objetivos primordiales y dentro de la integralidad promover la participación de sus usuarios en todos los mecanismos que permitan el crecimiento del sector, siendo este componente clave para el logro de su misionalidad y la de los entes territoriales Alcaldías que benefician con este servicio a sus usuarios, es por ello que se deberá buscar espacios que permitan concretizar el uso de todos los mecanismos de participación ciudadana como elemento de derecho.</p>
--	--	---	---

Fuente: Elaboración Propia.

Los procesos de extensión agropecuaria en el departamento son incipientes, debido a la falta de continuidad en los mismos, y el deficiente conocimiento de la ley 1876 de 2017 donde se trasciende de asistencia técnica a extensión agropecuaria, debido a lo anterior en la mayor parte del territorio de acuerdo a lo reportado en los planes de desarrollo municipales para el periodo comprendido entre 2024-2027, los reportes responden a procesos de asistencia técnica en la línea de producción agropecuaria, mediante el fortalecimiento de algunas capacidades técnicas sin lograr la integralidad de este componente, lo anterior se ve reflejado en el concepto que se tiene de asistencia técnica y la baja cobertura en los procesos de extensión, se han logrado algunos avances en el fortalecimiento asociativo y organizacional en algunos municipios, pero sigue siendo una de las problemáticas sin resolver en la generalidad del departamento. A continuación, se presenta un análisis de la situación percibida en el desarrollo de las mesas municipales realizadas por el EFD de PDEA de la Gobernación de Risaralda:

Tabla 36. FODA

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Ubicación estratégica en el contexto nacional, corredor que articula Antioquia con el Valle del Cauca.</i></li> <li>• <i>Capacidades científicas y tecnológicas significativas en bienes y servicios ambientales.</i></li> <li>• <i>Mejoramiento en los niveles de seguridad rural.</i></li> <li>• <i>Migración de población urbana a lo rural con conocimientos apropiados de sistemas productivos y visión de transformación y valor agregado.</i></li> <li>• <i>Significativa capacidad institucional pública, gremial, académica y de organismos no gubernamentales.</i></li> <li>• <i>Riqueza de recursos naturales y el clima tropical.</i></li> <li>• <i>Organizaciones productivas con nivel medio de cualificación y existencia de inversiones en grupos asociativos.</i></li> <li>• <i>Presencia de acciones para el desarrollo agropecuario y rural, con enfoque diferencial.</i></li> <li>•</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Baja cobertura y calidad de la prestación del servicio de extensión agropecuaria.</i></li> <li>• <i>Informalidad en la tenencia de tierras.</i></li> <li>• <i>Poca variabilidad productiva, producción centrada en El café es la actividad agrícola más importante del Departamento de Risaralda y de la región del Eje Cafetero. Las dinámicas sociales y económicas de algunos municipios dependen en un alto porcentaje de esta actividad económica.</i></li> <li>• <i>Falta de compromiso para la asociatividad.</i></li> <li>• <i>No continuidad en las políticas de apoyo a cadenas productivas.</i></li> <li>• <i>Baja capacidad para hacer transformaciones productivas en el sector agropecuario del Departamento.</i></li> <li>• <i>Altos costos de materia prima y de insumos. En el escenario de nuestra economía departamental (los desarrollos científicos y tecnológicos no han logrado elaborar insumos o bajar costos), se pueden conseguir insumos en cualquier lugar del mundo. Es muy difícil sustentar una estrategia de competitividad basado en los bajos costos.</i></li> <li>• <i>En su gran mayoría los productos de las investigaciones científicas y tecnológicas realizadas en Risaralda no están relacionadas con las oportunidades o problemas del sistema productivo.</i></li> <li>• <i>Falta conocimiento de mercados.</i></li> <li>• <i>Falta de capacitación en producción limpia.</i></li> <li>• <i>Miedo al cambio en producción limpia.</i></li> <li>• <i>Poca capacitación a extensionistas.</i></li> <li>• <i>Desigualdad en capacidades productivas de pequeños y medianos productores.</i></li> <li>• <i>Bajos niveles de tecnificación de la producción.</i></li> <li>• <i>Baja productividad y calidad productiva.</i></li> </ul>
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Articulación interinstitucional con entidades presentes en el departamento en lo concerniente a procesos de transferencia de ciencia tecnología e innovación.</i></li> <li>• <i>Sello diferencial de café reconocido en el mundo fortalecido por la declaratoria UNESCO de paisaje cultural cafetero (PCC).</i></li> <li>• <i>Acompañamiento presión del Mercado por cafés especiales, aumento de nuevas áreas en cafés especiales y Mejores precios.</i></li> <li>• <i>Programas y políticas enfocados al desarrollo rural del departamento.</i></li> <li>• <i>Población objeto de la prestación del SPEA en el departamento.</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Cambio climático que afecta al sector agropecuario.</i></li> <li>• <i>Ocurrencia de eventos hidrometeorológicos.</i></li> <li>• <i>No hay relevo generacional en la ruralidad.</i></li> <li>• <i>Mal estado de la infraestructura vial departamental.</i></li> <li>• <i>Continuidad en los procesos de contratación de extensión agropecuaria.</i></li> <li>• <i>Bajos Recursos destinados en planes de desarrollo para procesos de asistencia técnica y extensión agropecuaria.</i></li> <li>• <i>Intermediación en mercados municipales, regionales e interdepartamentales.</i></li> </ul>

- |   |  |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Aplicar normatividad CARDER para el plan de saneamiento rural.</i></li> <li>• <i>Fortalecer las capacidades de los prestadores del servicio público para incluir la perspectiva de género en las acciones de registro, orientación y prestación del SPEA.</i></li> <li>• <i>Educación, cultura y acceso a las TIC para las mujeres.</i></li> <li>• <i>Infraestructura productiva contemplada en el plan de desarrollo como centros de acopio, transformación, redes de frío, plantas de beneficio animal, desposte, desposte, almacenamiento y expendio de productos de abasto público, central de abastos y similares.</i></li> <li>• <i>Desarrollo del sector agropecuario y agroforestal mediante el en el fortalecimiento y el fomento de la asociatividad, formalización, comercialización para la productividad y la competitividad rural.</i></li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Balanza económica y productiva que se inclina hacia el mediano y gran productor.</i></li> <li>• <i>Baja cobertura y acceso a crédito agropecuario para la ACFC-PP.</i></li> <li>• <i>Migraciones internas y envejecimiento de la población.</i></li> </ul> |
|---|--|

De acuerdo con el registro de entidades prestadoras de servicio de extensión agropecuaria – EPSEA, Risaralda cuenta con 4 EPSEAS habilitadas: Asociación de Técnicos de Gestión Agroempresarial de Risaralda- ASTEAGRO, Asociación Campo Verde de Colombia, Corporación Universitaria Santa Rosa de Cabal- UNISARC, Universidad Tecnológica de Pereira UTP (Agencia de Desarrollo Rural- ADR Julio 2024). De acuerdo, a el tercer Censo nacional Agropecuario (CNA 2014), del 100% de UPA censadas 67.832, solo 30.004 UPA (44,23%) manifestaron haber recibido asistencia técnica, el restante 37.828 UPA (55,76%) manifestaron no contar con asistencia técnica.

*Ilustración 48. Asistencia Técnica*



*Fuente: Geovisor DANE, CNA 2014*

La asistencia técnica recibida se dio principalmente en: buenas prácticas agrícolas 13.589 UPA; crédito y financiamiento, 7.821 UPA; comercialización, 7.951 UPA; manejo de suelos, 1.868 UPA; prácticas de manejo ambiental, 1.183 UPA; manejo de postcosecha, 935 UPA; buenas prácticas pecuarias, 841 UPA; asociatividad, 232 UPA; conocimiento tradicional o ancestral, 191 UPA y gestión empresarial, 136 UPA.

Pocos municipios en el departamento cuentan con plan agropecuario municipal formulado PAM que responda a las necesidades del sector agropecuario y que concuerde con el plan departamental de extensión agropecuaria de Risaralda.

De acuerdo con los reportes presentados a nivel nacional los productores beneficiados por procesos desarrollados de extensión agropecuaria en el cuatrienio anterior son:

Convenio interadministrativo 11232023 Universidad tecnológica de Pereira y la ADR:

*Tabla 37. Usuarios por municipio*

<b>USUARIOS POR MUNICIPIO</b>	<b>1.027</b>		
<b>Municipios</b>	<b>Número de Usuarios</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
APÍA	88	22	66
BALBOA	6	2	4
BELÉN DE UMBRÍA	19	6	13
DOSQUEBRADAS	23	4	19
GUÁTICA	27	7	20
LA CELIA	48	26	22
LA VIRGINIA	10	1	9
MARSELLA	96	34	62
MISTRATÓ	36	8	28
PEREIRA	103	21	82
PUEBLO RICO	82	20	62
QUINCHÍA	107	21	86
SANTA ROSA DE CABAL	242	50	192
SANTUARIO	140	31	109

<b>Actividad</b>	<b>Número de Usuarios</b>
Agrícola	833
Pecuaria	194

<b>TOTAL</b>	<b>1.027</b>
<b>Línea productiva</b>	<b>Número de Usuarios</b>
Aguacate	65
Bufalinos	1
Café	43
Caña panelera	115
Frijol	1
Frutales (papaya, melón, patilla, mango, durazno...)	5
Ganadería	192
Mora	68
Musáceas (Banano, plátano)	533
Ovino caprinos	1
Pasiflora (granadilla, maracuyá, gulupa)	1
Tomate	2

Bases de datos oficiales provenientes de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), Campo INNOVA y a través de los diferentes entes territoriales del departamento de Risaralda reportan que existe un potencial de 1655 usuarios susceptibles al SPEA, sin embargo, se requiere la actualización permanente y registro de usuarios en la plataforma de Campo Innova por gobernación y municipios de aquellos usuarios que están siendo atendidos en otros procesos de extensión contratados con recursos propios. Participación del departamento y número de personas vinculadas en proyectos productivos desembolsados en el sector primario de la producción.

*Tabla 38. Datos oficiales provenientes de la Agencia de Desarrollo Rural*

Municipio	Número de personas vinculadas	Hombres	Mujeres	Sector económico principal	Subsector CIU	Sector
Belén de Umbría	1	1	-	Primario	Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	Agrícola
Belén de Umbría	1	1	-	Primario	Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura Y Pesca	Pecuario
Dosquebradas	1	1	-	Primario	Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	Pecuario
Guática	3	2	1	Primario	Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	Agrícola
Pereira	3	3	-	Primario	Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	Agrícola
Pereira	2	2	-	Primario	Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	Pecuario
Pueblo Rico	34	26	8	Primario	Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura Y Pesca	Pecuario
Quinchía	2	2	-	Primario	Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura Y Pesca	Agrícola
Quinchía	3	3	-	Primario	Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	Pecuario

Fuente: ARN junio 2024.

### 2.3. Definición y priorización de problemas y oportunidades.

A partir del análisis de la Tabla No 14 que a continuación se presenta define las problemáticas identificadas al examinar sus causas y efectos. Esta metodología proporciona una visión más completa y detallada de cada problema, facilitando un abordaje holístico que permitirá optimizar el Servicio de Extensión Agropecuaria. El objetivo es identificar las raíces de dichas problemáticas y comprender sus repercusiones para diseñar estrategias más efectivas que reduzcan las brechas en el sector agropecuario en el departamento de Risaralda. Este enfoque integral también asegura que las soluciones implementen medidas preventivas y correctivas sostenibles en el largo plazo.

Tabla 39. Matriz de problemas formulación PDEA

CONSOLIDADO DEPARTAMENTAL							
NO	PROBLEMAS	OPORTUNIDADES	CAUSAS	CAUSAS INDIRECTAS	EFFECTOS	EFFECTOS INDIRECTOS	BRECHAS
1	Deficientes niveles de implementación de paquetes técnicos en los sistemas productivos y bajos niveles de producción	Implementación de normatividad orientada a la generación de las herramientas y mecanismos para el impulso del desarrollo territorial productivo	Bajo perfil técnico del extensionista y bajo nivel de escolaridad del productor, falta manejo de la información	Resistencia al cambio, Mala planeación y desarticulación institucional	Bajos rendimientos de la producción	Bajos ingresos y baja calidad de vida	Transformación productiva
2	Bajos niveles de cobertura de asistencia técnica a productores		Altos costos y difícil acceso a sistemas de información				Capital Humano calificado
3	Sistemas productivos desordenados, sin planificar, sin conocimiento de las condiciones de los suelos		Recursos tecnológicos y de capital				
4	Bajos niveles de las estructuras organizacionales de las Asociaciones de Productores y su Tejido Social	Impulso de programas gubernamentales orientados al fortalecimiento de las Organizaciones y/o Asociaciones de productores.	Bajo niveles de credibilidad en los procesos asociativos	Falta de capacidades para trabajo en equipo	Poca participación en canales de comercialización	Bajos ingresos	Recursos tecnológicos y de capital
5	Organizaciones existentes débiles, sin servicios reales a sus asociados, Individualismo de los productores con precario manejo empresarial de las UPAS		Deficientes niveles de implementación de procesos o buenas prácticas para el acceso a certificados o sellos de calidad).	Productores con edades avanzadas y bajos niveles de escolaridad	Bajos niveles de transformación y generación de valor.	Deserción de los asociados y corta duración de las asociaciones	Transformación productiva
6	Desconocimiento de requerimientos técnicos (sellos o certificados de calidad) para mejorar procesos productivos y con ello el acceso a diferentes mercados	Desarrollo de mercados diferenciados y de segmentación					Acceso a mercados especializados
7	Desconocimiento de las herramientas y plataformas digitales de información técnica del cultivo.	Desarrollo de herramientas digitales para una mayor interacción de las personas	Bajos niveles de acceso a herramientas y plataformas digitales	Altos costos	Desaprovechamiento de oportunidades para mejorar o actualizar condiciones de producción y de inversión	Baja productividad	Tecnológicas y de Conocimiento
8	Bajos niveles de conectividad y acceso a internet en el territorio.	Estrategias gubernamentales para ampliar cobertura de conectividad	Condiciones territoriales y geográficas	Estancamiento en las tecnologías de la información y la comunicación	Retrasos en producción y comercialización	Baja productividad	Comunicación y conectividad
9	Deficiente articulación institucional orientada a generar condiciones para los sistemas productivos y bajos niveles de comunicación de estas con los productores	Ampliación de saberes desde las instituciones educativas, impulsando el empalme generacional	Las personas con conocimientos empíricos, porque vienen con culturas ancestrales y los jóvenes porque desconocen en muchos casos los conocimientos ancestrales	Desinterés en el productor	No aprovechar ambos recursos que son compatibles y valiosos	Deserción productiva con aplicaciones Tecnológicas	Educativas y Pedagógicas

10	Uso indiscriminado de agroquímicos y escasa implementación de sistemas agroecológicos en la producción.	Transición a sistemas productivos agroecológicos y de conservación.	Cultura productiva	Desconocimiento de bondades y oportunidades de la agricultura de conservación y agroecológica	Inseguridad ambiental y alimentaria	Poco abastecimiento o alimentario	Falta de Educación y acompañamiento Estatal en procesos de BPA y Agroecológicas
11	Presencia de cultivos por fuera de la frontera agrícola afectando los recursos agua y bosque haciéndolos menos competitivos y sostenibles.	Mejorar y proteger un ecosistema rico en recursos naturales	La falta de sentido social y ambiental del productor	Desinterés en el productor para la conservación del medio ambiente	Efectos de invvernaderos que terminan perjudicando la producción y deteriorando sus suelos	Perdida de recursos naturales	Educativas y Pedagógicas
12	Deficientes mecanismos de información y participación de las comunidades rurales en espacios de concertación y control político	Encontrar mayores garantías para la inversión social orientada a generar mejores condiciones para su producción y comercialización	Falta de compromiso y desinterés por parte de las asociaciones y productores	Pérdida de confianza por parte de los productores en el Estado	Toma de decisiones erróneas, por desconocimiento de los productores y sus organizaciones	Desaceleración de la economía rural productiva	Fortalecimiento del tejido social y la participación de las comunidades.
13	Escaso uso de los mecanismos de participación definidos por la Institucionalidad y los gremios de la cadena.		Falta de conocimiento por parte de productores de los diferentes mecanismos de participación	No hay jornadas de capacitación frecuentes en estos temas en especial.	Demoras e ineficiencia en los procesos productivos	Perdida de la toma de decisiones en los diferentes procesos productivos.	Educativas y Pedagógicas
14	Desconocimiento de la normatividad vigente del sector, y poca articulación de los espacios de concertación y participación de la comunidad		Inversión en gastos innecesarios	Educativas y Pedagógicas			

## Capítulo 3. Planeación estratégica

### PLAN DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA RISARALDA 2024 - 2027

#### 3.1. Orientación estratégica del PDEA

El Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA) del departamento del Risaralda está enmarcado en la visión general de mejorar la calidad de vida de sus productores agropecuarios. A través de la implementación de un modelo de desarrollo rural sostenible, se busca fortalecer las capacidades técnicas, organizativas y empresariales de los pequeños y medianos productores, con un enfoque diferencial y de equidad. Este plan contribuirá a la competitividad y productividad del sector agropecuario del departamento, articulándose desde el contexto departamental hacia las regiones, para llegar a las comunidades y territorios con sus entornos y especificidades.

El PDEA tiene como objetivo que los productores agropecuarios accedan a conocimientos, tecnologías y servicios que hagan su producción competitiva, razonable y sostenible. Todo esto

con el propósito de mejorar la calidad de vida de los habitantes en general. Los objetivos estratégicos del plan son los siguientes:

- Fortalecer las capacidades técnicas, organizativas y empresariales de los pequeños y medianos productores agropecuarios del departamento.
- Implementar un modelo de desarrollo rural sostenible que permita mejorar la calidad de vida de los productores.
- Contribuir a la competitividad y productividad del sector agropecuario del departamento, incorporando un enfoque diferencial y de equidad en la prestación del servicio de extensión agropecuaria.

### 3.2. Principios

- **Fortalecimiento del tejido social:** El tejido social se concibe como el principal activo de los territorios, apuntando a la asociatividad como un elemento fundamental para el desarrollo rural. Esto se logrará mediante procesos de capacitación y asistencia técnica a productores, así como el fortalecimiento de la gobernanza de los territorios. Estas acciones conducirán a la mejora de las capacidades técnicas, estratégicas y financieras de los productores y sus organizaciones, así como de la institucionalidad local. El PDEA establece acciones de acompañamiento integral para generar transferencia de tecnología, diagnóstico, capacitación y empoderamiento de los productores agropecuarios.
- **Articulación entre productores y la institucionalidad:** El PDEA se constituye en un instrumento clave para cerrar la brecha entre las demandas de los productores y la oferta institucional en términos de extensión agropecuaria. Este plan permite que los productores capitalicen las oportunidades técnicas, económicas y políticas disponibles.
- **Participación y control social:** La formulación del PDEA contó con la participación de numerosos agentes rurales del departamento. El plan debe ser concebido como un instrumento de planificación, competitividad y desarrollo territorial que incorpore un enfoque territorial y diferencial, reconociendo la diversidad biológica, geográfica, social, económica, étnica y cultural del Risaralda . Al participar en la formulación, ejecución y seguimiento de los proyectos del PDEA, las comunidades y organizaciones de productores adquieren conciencia de sus derechos y son capaces de ejercer control social sobre las inversiones públicas y privadas ejecutadas en sus municipios.
- **Control social sobre inversiones públicas y privadas:** Al participar en la formulación, ejecución y seguimiento de los proyectos del PDEA, las comunidades y organizaciones de productores adquieren conciencia de sus derechos y son capaces de ejercer control social sobre las inversiones públicas y privadas ejecutadas en sus municipios. El Plan Departamental de Extensión Agropecuaria permite que los municipios puedan invertir recursos del orden nacional, y que el productor,

emprendedor y campesino reciba asistencia técnica, con el fin de reducir brechas y hacer más productivo, competitivo y sostenible el sector rural.

- **Liderazgo local:** Este PDEA invita a la participación de los actores sociales locales en todas las etapas del proceso, estableciendo diálogos que favorezcan y contribuyan al liderazgo local, facilitando procesos autogestionarios. El PDEA geográficas, sociales, económicas, étnicas y culturales del departamento.
- **Integralidad:** El PDEA abordará de manera holística los diferentes eslabones de las cadenas productivas, incluyendo la producción primaria, postcosecha y comercialización, asegurando un enfoque integral para el desarrollo sostenible y competitivo del sector agropecuario del Risaralda

### 3.3. Enfoques

#### **Enfoque diferencial.**

Se ha incorporado un enfoque diferencial con una metodología que permita identificar y atender las necesidades específicas de los diferentes grupos poblacionales, con inclusión étnica, generacional, de género y discapacidad. Esto ayudará a atender de manera equitativa a todos los productores agropecuarios del departamento, sin discriminación alguna. Adicionalmente, el PDEA 2024 – 2027 buscará promover los cambios administrativos, técnicos y metodológicos necesarios para atender de manera pertinente a los productores del departamento.

#### **Gestión del conocimiento.**

La gestión del conocimiento es esencial para el desarrollo rural sostenible en el departamento del Risaralda. Se promoverán espacios que faciliten el intercambio de experiencias y la construcción de capacidades individuales, colectivas y sociales. Estos espacios incluirán talleres y seminarios para compartir mejores prácticas y tecnologías innovadoras, programas de formación continua para productores agropecuarios, y la creación de redes de productores que fomenten la colaboración y el aprendizaje mutuo.

#### **Sostenibilidad.**

La sostenibilidad es fundamental para el desarrollo agropecuario y rural del departamento del Risaralda. Promoveremos sistemas productivos resilientes que hagan un uso eficiente y sostenible de los recursos naturales. Esto incluirá la implementación de prácticas agroecológicas que protejan los ecosistemas y mitiguen los efectos del cambio climático.

#### **Asociatividad y gobernanza de los territorios.**

Fomentar la organización de los productores para mejorar su posicionamiento en los mercados es clave para el desarrollo rural sostenible. Esto implica promover la creación y fortalecimiento de cooperativas, asociaciones y otras formas de organización comunitaria que permitan a los productores agropecuarios acceder a mejores oportunidades de comercialización y financiamiento. Este reconocimiento debe estar acompañado de la definición clara de sus normas, alcances y alternativas de acción para mejorar las condiciones de vida en sus territorios. Al fortalecer la gobernanza local, se promueve una participación más activa y efectiva de las comunidades en la toma de decisiones que afectan su desarrollo y bienestar.

Estos principios y enfoques buscan que el Plan de Extensión Agropecuaria del Risaralda sea una hoja de ruta inclusiva y diferencial, que contribuya al desarrollo integral y sostenible de todas las líneas productivas del departamento. Este enfoque asegura que las acciones del plan sean equitativas, respetando la diversidad biológica, geográfica, social, económica, étnica y cultural del Risaralda, y promoviendo un desarrollo rural que beneficie a todas las comunidades involucradas.

### **3.4. Objetivos estratégicos**

Objetivo general:

Mejorar las capacidades técnicas de los productores y productoras del departamento del Risaralda mediante el fortalecimiento del Servicio de Extensión Agropecuaria, desarrollando competencias en un estimado de 1.200 usuarios campesinos, jóvenes, mujeres rurales y otros productores (anualmente). Este objetivo busca incorporar un enfoque étnico, de género, generacional, discapacidad y agroecológico para promover la inclusión social, integrando en los sistemas productivos las prácticas tradicionales basadas en el conocimiento ancestral de los campesinos y el uso de tecnologías que beneficien el desarrollo agropecuario y pesquero. Además, se pretende especializar el departamento de acuerdo con la vocación productiva de cada subregión, mejorando así los índices de competitividad de manera sostenible y avanzando hacia una soberanía alimentaria duradera.

Teniendo en cuenta las directrices dadas para el PDEA 2024-2027, el departamento del Risaralda se ha enfocado en los cinco aspectos clave de la Extensión Agropecuaria:

1. Capacidades humanas y técnicas: Desarrollar capacidades técnicas, productivas, tecnológicas, administrativas y financieras entre los productores del departamento del Risaralda, fortaleciendo sus habilidades y conocimientos.

2. Capacidades sociales, integrales y asociatividad: Promover el trabajo colaborativo y la asociatividad entre los productores agropecuarios, mejorando el acceso a nuevos mercados y la gestión del riesgo a través de una mayor cohesión y cooperación.
3. Capacidad para el acceso y aprovechamiento efectivo de las TIC: Facilitar el acceso a información y tecnologías de punta para los productores agropecuarios, la población de la ACFC y otros actores campesinos, aumentando la productividad y competitividad mediante el uso efectivo de las TIC.
4. Gestión sostenible de los recursos naturales y adaptación al cambio climático: Capacitar a los productores campesinos en el desarrollo de conocimientos y habilidades para mitigar el impacto del cambio climático y aprovechar de manera sostenible los recursos naturales en sus territorios.
5. Capacidades de participación en política pública: Empoderar a los productores agropecuarios para que participen activamente en la definición de políticas públicas y en los espacios de gobernanza que impactan el sector agropecuario en sus territorios, asegurando su voz y representación en las decisiones que los afectan.

### **3.5. Matriz de objetivos, programas, alcances e indicadores:**

En esta sección se establecen los objetivos generales de los programas de implementación del Servicio de Extensión Agropecuaria PDEA para el departamento del Risaralda. En la se detallan los medios a través de los cuales se alcanzará cada objetivo y el fin último de cada uno de ellos.

Una de las bases fundamentales del PDEA 2024-2027 es lograr articular la formación técnica con los saberes ancestrales de la región. Para ello, se proponen espacios de formación conjunta entre instituciones y comunidades, con el fin de establecer mecanismos mejorados que respeten la tradición y los conocimientos propios del territorio. Este enfoque permitirá utilizar diversas metodologías prácticas que promuevan una producción sostenible y sustentable, alineada con el sistema de creencias y valores del departamento.

Un objetivo clave de la prestación del servicio de extensión agropecuaria en el Risaralda es el desarrollo de capacidades técnicas, productivas, tecnológicas, administrativas y financieras en los productores y productoras de cada subregión para promover la asociatividad, la productividad y la competitividad de manera sostenible. Este propósito se logrará mediante la implementación de diversas metodologías para la difusión y promoción

del uso de las TIC, garantizando así la inclusión de todos los productores, incluidas aquellas personas con discapacidades.

Adicionalmente, para apoyar las estrategias de gobernanza en el territorio, el PDEA propone incentivar la articulación con distintas entidades, asociaciones, consejos comunitarios y resguardos indígenas. Esto se logrará mediante la construcción de espacios y escenarios de liderazgo en torno al ejercicio de la extensión agropecuaria en el departamento.

La Tabla XX describe detalladamente cada uno de los medios a utilizar para alcanzar los objetivos de los programas del servicio de extensión agropecuaria, proporcionando un marco claro para la implementación de estas estrategias.

Se anexa matriz "Modelo de Atención por Aspecto y Componente" en caja de herramientas.



## **MODELO METODOLÓGICO PARA LA ATENCIÓN EN EL SPEA APLICADAS EN EL PDEA 2024-2027**

La complejidad que supone organizar un proceso de extensión agropecuaria implica establecer desde un inicio una disciplina en términos de que la entidad territorial en asocio con la EPSEA defina las acciones, recursos, personas, tiempo y contenidos, puedan ser dirigida eficazmente, pueda ser evaluada de forma precisa, Para ello se requiere de metodologías que permitan en forma sistematizada tener mejores opciones de éxito en los objetivos que nos propongamos al inicio del proceso y, además, que estas tengan las herramientas para adaptarse a contextos y situaciones específicas. De todas estas posibilidades, que debe permitir el proceso de extensión agropecuaria, dependen las probabilidades de éxito. Es así que, el análisis de resultados de la extensión agraria apunta a que la deficiencia en la planificación es uno de los principales aspectos relacionado con la poca eficacia de muchos programas de extensión rural. Por ello la consideración de un método que sea el andamiaje conceptual es fundamental. Esto hace la diferencia entre una extensión agropecuaria que se presenta como un proceso organizado con una lógica de objetivo o una extensión agropecuaria que se constata como un cúmulo desordenado de actividades técnicas sueltas y desarticuladas. Todo esto debido a que es la metódica o metodología la que nos da la posibilidad de programar, evaluar, retroalimentar y corregir el proceso, y de esta forma, estar permanentemente aproximándonos al objetivo inicialmente buscado, sean cuales sean los cambios que sufra el entorno. En este sentido, vale la pena recordar que un método es la organización racional y bien calculada de los recursos disponibles y de los procedimientos más adecuados para alcanzar un objetivo de la manera más segura, económica y eficiente.

### **EL ENFOQUE DEL EXTENSIONISTA**

- El extensionista, se reconoce y actúa como un ser
- El extensionista: un observador nato.
- El extensionista: interesado y dispuesto.
- El extensionista: un mediador de conflictos
- El valor de la escucha y del silencio activo.
- Una actitud alegre y optimista en el extensionista rural.
- Poner entre paréntesis los sistemas de creencias.
- El extensionista, aprovecha las oportunidades para aprender.
- El despliegue creativo didáctico del extensionista.
- El extensionista: un promotor de la inclusión de género y diferencial.
- El extensionista organiza lo aprehendido y sistematiza: el diario de campo.
- Los círculos familiares de reflexión.
- Los círculos vecinales de reflexión.

## EL DIRECCIONAMIENTO DEL EXTENSIONISTA

El extensionista como gestor de paz y promotor de desarrollo.

- Memorias rurales: reconstruyendo nuestras raíces y nuestra historia.
- El valor de la finca campesina.
- Extensionismo y mujer rural.
- El extensionismo y los pueblos ancestrales.
  - Integración de los y las jóvenes a los procesos de extensionismo
- El liderazgo para la planeación y la transformación desde el extensionismo: diálogo de saberes.
- El sujeto colectivo y los espacios de participación e incidencia.
- ¿Qué espera la comunidad del extensionista?
- ¿Cómo evalúa la comunidad el desempeño del extensionista?

## EL ROL DEL EXTENSIONISTA

El rol del extensionista es posiblemente uno de los aspectos más determinantes para el éxito del proceso de extensión agropecuaria. su rol será preponderantemente de prestador del servicio, articulador o de facilitador de un grupo abierto o cerrado, será principalmente un formulador y postulador de proyectos, un asesor técnico integral centrado en dar recomendaciones. Cada uno de estos roles o mezclas de ellos deben ser explícitamente definidos en el plan de extensión ya que ello tiene implicaciones directas en las definiciones del marco metodológico, y como tal, el programa de trabajo. Las metodologías de extensión agropecuaria definen como un rol de tutor facilitador y de coordinación territorial de un plan de extensión definido. El tutor facilitador debe desafiar el pensamiento, las ideas y el conocimiento de los usuarios siempre que tenga dudas de si éstos entienden lo que están discutiendo. En lo conceptual, en todo momento se debe reforzar en el extensionista que los métodos de trabajo sean lo más simple y con posibilidad a lo cotidiano, pero bien meditados antes de proponerlos, los planteamientos del extensionista deben buscar que sean flexibles y adaptados a una psicología variable, considerando que en los usuarios participantes su capacidad, inteligencia, preparación, necesidades e intereses están en continua transformación; que sean prácticos y funcionales que ofrezcan resultados concretos y útiles, sin dificultades innecesarias; que sean económicos en relación con el tiempo y el esfuerzo de los que se proponga realizar; que el aprendizaje sea progresivo y acumulativo, ya que cada fase o etapa del trabajo debería completar y consolidar la anterior y preparar el terreno para la siguiente. También el extensionista debe apoyar el análisis de los actores manteniendo el sentido de discusión y debate, y siempre ir en el análisis de lo más fácil a lo más difícil, de lo más simple a lo más complejo, de lo más próximo e inmediato a lo más lejano, de lo concreto a lo abstracto. Para ello es importante que el extensionista comprenda su función en la ACFC, es por ello que definimos los siguientes principios

**¿Qué es agricultura familiar?** La agricultura familiar incluye todas las actividades agrícolas basadas en la familia y está vinculada a diversas áreas del desarrollo rural. La agricultura familiar es una forma de organizar la agricultura, que es administrada y operada por una familia y que depende predominantemente del trabajo familiar, incluyendo tanto a las mujeres como a los hombres.

**¿Qué caracteriza a la agricultura familiar?** Se entiende por Agricultura Familiar a la producción agrícola, pecuaria, forestal, pesquera y acuícola que, posee las siguientes características principales:

- Acceso limitado a recursos de tierra y capital.
- Uso preponderante de fuerza de trabajo familiar, siendo el(la) jefe(a) de familia quien participa de manera directa del proceso productivo; es decir, aun cuando pueda existir cierta división del trabajo, el(la) jefe(a) de familia no asume funciones exclusivas de gerente, sino que es un trabajador más del núcleo familiar.
- La actividad agropecuaria, es la principal fuente de ingresos del núcleo familiar, que puede ser complementada con otras actividades no agrícolas que se realizan dentro o fuera de la unidad familiar (servicios relacionados con el turismo rural, beneficios ambientales, producción artesanal, agroindustrias, empleos ocasionales).

### **Aportes de la agricultura familiar**

La agricultura familiar tiene un importante papel socioeconómico, ambiental y cultural:

- En muchas regiones son los principales productores de los alimentos que consumimos a diario.
- Sus actividades rurales son gestionadas y operadas por una familia y dependen principalmente de la mano de obra familiar.
- Van desde las pequeñas explotaciones a las de mediana escala e incluyen a campesinos, pueblos indígenas, comunidades tradicionales, pastoriles, de pescadores, recolectores y muchos otros grupos en cualquier región o territorio
- Los agricultores familiares desarrollan sistemas agrícolas basados en la diversificación de cultivos y preservan los alimentos tradicionales, contribuyendo a la vez a una dieta equilibrada y a la protección de la biodiversidad agrícola.
- Los agricultores familiares pertenecen a redes territoriales y culturas locales, y gastan la mayor parte de sus ingresos en mercados locales y regionales, generando muchos empleos agrícolas y no agrícolas.

### **Tipos de agricultura familiar**

Se identifican principalmente dos tipos de agricultura familiar:

- La agricultura familiar campesina: que suele combinar autoconsumo y venta de productos, en proporciones variables, además de otras actividades, y constituye un modo de vida con su propia especificidad cultural.
- La pequeña agricultura empresarial: fuertemente orientada hacia los mercados.

### **Mujeres y Hombres en la ACFC**

Las mujeres representan dos tercios de los productores agrícolas y pecuarios, Suelen encargarse de activos familiares importantes, como los animales de traspatio. Además, suelen dedicarse al cultivo de huertos y otras actividades domésticas y comerciales. Cuando estas tareas se cuentan en total de horas de trabajo, las jornadas diarias de las mujeres, incluso de las más jóvenes, resultan onerosas.

Los hombres, por su parte, dedican su tiempo a las actividades del predio, el cuidado y el mantenimiento de los cultivos y herramientas. Por eso, se consideraron “jefes de familia”. Sin embargo, esta situación está cambiando y son las mujeres las que están tomando ese papel.

Los agricultores familiares con enfoque diferencial, han desarrollado sistemas agrícolas basados en la diversificación de cultivos y preservan los alimentos tradicionales, contribuyendo a la vez a una dieta equilibrada y a la protección de la biodiversidad agrícola.

El **extensionista**, es quien favorece la realización de los procesos del desarrollo. El extensionista lleva el conocimiento agrícola a los productores y los exhorta a adoptar nuevas y mejores formas para trabajar en sus cultivos y ganados el nuevo extensionista es un comunicador, conocedor de la realidad rural, que combina métodos, conocimientos y uso de la tecnología, es un verdadero gestor del conocimiento, que intercambia experiencia y otorga acompañamiento técnico al productor a lo largo de toda la cadena productiva

Tabla 41. El propósito de la Extensión para mi Departamento

Propósito	Descripción
Sensibilización	Proporcionar información sobre un proceso de innovación. Dicha información puede incluir cómo funciona, cómo usarla y algunas ventajas y desventajas.
Cambios de comportamiento y de actitud	Fomentar intervenciones cuyo objetivo sea cambiar las actitudes sociales, las estructuras y las normas en los ámbitos individual, familiar, grupal y social para mejorar la aceptación de una innovación o práctica.
Empoderamiento	Aumentar la capacidad de los individuos o los grupos para expresar sus necesidades e intereses a otros, tomar decisiones y transformar esas elecciones en acciones y resultados deseados.
Desarrollo de las capacidades de innovación	Mejorar la capacidad de los productores para adaptarse y responder a la comprensión del potencial de una innovación como una tecnología, una forma de organizar a las personas o hacer cosas o establecer procesos de innovación.
Fortalecimiento de vínculos	Vincular a los pequeños productores al mercado, así como a los actores rurales, los empresarios, las instituciones financieras, las instituciones de investigación, los servicios meteorológicos y firmas del sector privado.
Aprendizaje	Promover el aprendizaje y la apropiación social del conocimiento a través de enfoques no formales, enseñanza o consulta.
Difusión de información, productos y tecnologías	Difundir información, productos y tecnologías a los productores.
Desarrollo de las capacidades sociales	Fortalecer la confianza y la cohesión entre las personas a través de grupos, redes, asociaciones y otros tipos de organización social para lograr resultados sociales y de desarrollo.

Ilustración 49. Los enfoques y sus respectivas metodologías y herramientas para la Extensión Agropecuaria.



## 1. Aprendizaje de productor a productor

Se fundamenta, principalmente, en la convicción de que los agricultores pueden difundir las innovaciones de manera más eficiente que los extensionistas. Se define como "la provisión de capacitación por parte de los agricultores a los agricultores, a través de la creación de una estructura de promotores y formadores de agricultores" Su manera de aplicación no depende de las condiciones del lugar, pues los agricultores son entrenados por los extensionistas comparten sus conocimientos y habilidades con otros agricultores de la comunidad. Donde se promueve un proceso horizontal de intercambio y comunicación de conocimientos entre agricultores que, motivados por sus logros en la producción, comparten experiencias en un proceso que combina la capacitación teórica y práctica con la experimentación campesina como método para la innovación. El papel de los agricultores como capacitadores varía dependiendo del proyecto a ejecutar, de las condiciones bajo las cuales se seleccionan y capacitan, Este enfoque se utiliza cuando se tienen los objetivos de fortalecer las capacidades y desarrollar las habilidades y las destrezas para la aplicación de nuevas prácticas o tecnologías a través de la experiencia y el conocimiento de productores; motivar en los agricultores el rol de agentes de cambio en sus comunidades y mejorar su aprendizaje y empoderamiento (lo cual aumenta su capacidad para

innovar y capacitar a otros agricultores); y fomentar la comunicación e interacción social entre agricultores de varios niveles, creando así un efecto multiplicador.

La aplicación del enfoque debe contemplar una filosofía clara e incluyente del proceso a desarrollar por parte del equipo de extensionistas. Así mismo, para la selección de los productores encargados de las labores de capacitación, se recomienda considerar a aquellos que cumplan roles clave en el grupo de usuarios y cuenten con el respeto y la confianza de la comunidad. Se recomienda su aplicación cuando los contenidos a trabajar sean tecnologías, prácticas (innovaciones) y habilidades. Su facilidad de implementación y los costos que conlleva son moderados. Entre los principios y los valores que caracterizan este enfoque se encuentran el reconocimiento y la defensa de la igualdad de género, lo cual lo hace idóneo para incentivar el trabajo con mujeres (pues ayuda a disminuir las circunstancias que puedan limitar su participación), así como la inclusión de personas con bajos niveles de alfabetización.

## **2. Aprender haciendo**

Más que un enfoque es una filosofía de trabajo que parte del hecho comprobado de que un aprendizaje más eficiente se logra a partir de la generación de experiencias y el fomento de acciones en el ámbito cotidiano, de manera tal que se dé un acercamiento empírico al entorno. Así pues, este enfoque, que consiste en aprender haciendo, se fundamenta en la experimentación: en el aprendizaje por "prueba y error". Conjuga la teoría y la práctica y enfatiza en que el productor debe interiorizar el conocimiento mediante la ejecución de ejercicios o acciones prácticas, es decir, mediante el desarrollo de destrezas y habilidades que hagan posible un uso eficiente del tiempo y los recursos. A partir de la aplicación de este enfoque en procesos de extensión agropecuaria, se pretende que los productores aprendan mientras resuelven problemáticas específicas, para lo cual deberán ejecutar acciones orientadas a hacer las cosas de forma eficiente. Gracias a este enfoque, los participantes de las acciones de enseñanza vinculan conocimientos previos con los temas de la práctica para generar nuevos aprendizajes.

En este sentido, dicho enfoque promueve la autonomía a través de participantes cuya experiencia previa tenga distintos niveles de profundidad y posibilidad de aplicación de lo aprendido. Así pues, el rol del facilitador o el extensionista consiste en conducir al participante al desarrollo de las competencias relacionadas con el "saber hacer" y estimula el liderazgo como forma de reconocimiento para el desarrollo de habilidades y destrezas grupales.

La implementación del enfoque debe estructurarse a partir de los temas y problemáticas identificados por el usuario, así como de sus recursos y actitudes frente a la tecnología. Para su implementación se deben considerar aspectos básicos, como el lugar: que este se vincule con el problema del usuario u ofrezca condiciones semejantes de cultivo o sistema productivo. Adicionalmente, es fundamental hacer uso de ayudas visuales que llamen la atención del usuario y faciliten la comprensión de los temas a abordar. La duración debe adecuarse a las actividades rutinarias del productor y, en lo posible, debe planearse de manera previa a su implementación definitiva en la unidad productiva. Con esto en mente, el facilitador tiene la función de enseñarle a los productores cómo ejecutar el enfoque de modo que favorezca la obtención del aprendizaje deseado. Por lo tanto, la ejecución e implementación del enfoque se fundamentan en la empatía entre el extensionista y el productor, cuya relación posibilitará y retroalimentará el aprendizaje. Para ello a continuación enunciamos cada uno de los métodos para este enfoque:

2.1. La demostración de método es una metodología utilizada en la extensión agropecuaria por medio de la cual se pretende difundir la aplicación de una nueva práctica entre un grupo de agricultores. El extensionista privilegia a un agricultor o grupo de agricultores que ya conocen y han incorporado la práctica para que expongan las ventajas al resto de participantes. Para el extensionista es una oportunidad de difundir, a manera de ejemplo, el paso a paso de la realización de una práctica ya conocida y probada para que esta sea adoptada.

2.2. La demostración de resultados, como la demostración de método, contribuye a la formulación de procesos de enseñanza fundamentados en la práctica que se busca implementar. Ahora bien, mientras que la demostración de método da cuenta de cómo debe llevarse a cabo una práctica o acción ventajosa, la demostración de resultados expone los efectos y los beneficios que trae consigo la implementación de una práctica. Lo hace a través de la comparación con un testigo, haciendo énfasis en los rendimientos productivos y económicos. Es considerada complementaria a la demostración de método y se concibe como una de las metodologías de extensión más convincentes, de las que con mayor seguridad conduce a los agricultores a la acción.

2.3. El día de campo es una metodología por medio de la cual se pretende dar a conocer una serie de prácticas o tecnologías que estimulen el interés y la intención de adopción de las mismas en productores y extensionistas a través de un acontecimiento especial denominado día de campo que se organiza bajo condiciones locales. En un día de campo también se puede contar con representantes y autoridades de gobiernos locales, gremios y académicos que estén interesados en conocer nuevos desarrollos tecnológicos y contribuir con la ejecución de las prácticas o tecnologías propuestas.

2.4. La gira técnica, también conocida como gira de aprendizaje, es una metodología en la que el extensionista, a través de visitas a un área y la divulgación de experiencias específicas, promueve el intercambio de conocimientos entre productores y otros actores a partir de la observación y el análisis del desarrollo, el desempeño, los resultados, los aprendizajes y las lecciones aprendidas, lo cual motiva la réplica o la adaptación de experiencias similares.

2.5. La escuela de campo es considerada una metodología participativa para la realización de procesos de capacitación con grupos numerosos de productores. Tiene un enfoque vivencial y está sustentada en procesos de educación para adultos por medio de los cuales se busca transformar información en conocimiento para mejorar las condiciones de vida de los productores y sus familias. Dicha metodología concibe al individuo como el centro de las iniciativas, de ahí que sus métodos y actividades, basadas en el conocimiento del cultivo, tengan carácter inclusivo. Debido a esto, la parcela es entendida como el espacio o lugar de aprendizaje por excelencia. En general, las escuelas de campo para agricultores consisten en grupos de personas con un interés común que se reúnen de forma regular para estudiar el cómo y el porqué de un tema en particular. El enfoque responde a la necesidad de abordar el problema de heterogeneidad ecológica y especificidad local al poner el control de los agroecosistemas a pequeña escala en manos de las personas que los manejan.

2.6. El análisis de la competencia para negocios agropecuarios es una metodología que, orientada bajo el enfoque de evaluación comparativa, contribuye a que un negocio o finca agropecuaria evalúe su desempeño a través de una comparación detallada y profunda con su desempeño anterior u otros negocios similares del sector. Aunque puede ser implementada para todos los

tipos de negocio (incluidos los negocios de economía familiar), se recomienda su uso con productores que tengan una orientación más comercial y que busquen mejorar su rentabilidad y competitividad.

2.7. La visita a la finca es una metodología de naturaleza objetiva y auditiva que se caracteriza por la interacción del extensionista (o el equipo de extensionistas) con el productor y su familia. Dicha interacción suele darse en el medio en el que los productores viven o desarrollan sus actividades y permite acceder de primera mano a las particularidades del contexto a las que se ven enfrentados.

### **3. Enfoque basado en el uso de las TIC's**

Se fundamenta en la incorporación de las TIC's en programas y acciones de extensión con el objetivo de complementar los contextos y las condiciones de los productores. Con este enfoque, el procesamiento y la circulación de la información es más ágil y llega a varios grupos objetivo, lo cual, al mismo tiempo, incrementa las posibilidades de comunicación, diálogo e intercambio entre públicos diversos ubicados en sitios remotos.

La utilización de las TIC's amplía el alcance de los servicios de extensión, pues permite que los productores y/o usuarios se comuniquen directamente con las personas que pueden brindarles asesoramiento técnico o información del mercado. Así pues, aumentar las posibilidades del productor para explorar otras alternativas de información (como opiniones, conceptos o puntos de vista) y no depender únicamente del extensionista, motiva su autonomía al momento de gestionar la información. Y es que, desde el punto de vista estratégico, es fundamental que los productores, los extensionistas, los sistemas de extensión y las organizaciones rurales de todo tipo desarrollen acciones que busquen, de manera simultánea, mayores equipamientos, mejores tipos de conexión y el desarrollo de las competencias para el uso de estas tecnologías en todos los niveles.

Es por esto que se debe motivar y apoyar la capacitación en el uso de las nuevas tecnologías y, también, de las tradicionales. Ahora bien, el uso de algunas TIC's para el desarrollo está fuertemente influenciado por la falta de conectividad (la cobertura de la red), el contenido (la relevancia y la pertinencia de la información) y la capacidad tanto del extensionista como del productor para su uso efectivo. Es por este motivo que el enfoque de extensión basado en las TIC's debe ajustarse a las particularidades de cada contexto, ser complementario y fortalecer los sistemas de comunicación establecidos.

Los propósitos principales de este enfoque son la difusión de la información y de los productos, el aprendizaje, el desarrollo de capacidades de innovación y el fortalecimiento de vínculos. Su aplicación se recomienda cuando se requiere trabajar contenidos relacionados con la información, el conocimiento y las tecnologías y prácticas (innovaciones).

El alcance de su cobertura es potencialmente amplio en la medida en que se cuente con conectividad (ya sea de internet o teléfonos móviles) y servicio de electricidad para el aprovechamiento de herramientas tradicionalmente conocidas. La implementación de este enfoque es de moderado a fácil teniendo en cuenta que el conocimiento limitado sobre cómo usar ciertas tecnologías de las TIC's puede dificultar el acceso a la información y el conocimiento

basados en estas, así como también los altos costos que implica su diseño e implementación. La falta de acceso a las tecnologías o las fuentes complementarias de apoyo y servicios para personas que son analfabetas representa un obstáculo para la aplicación del enfoque basado en el uso de las TIC's con este tipo de población. De acuerdo con lo anterior, a continuación, se describen algunas herramientas y metodologías en las que se aplica el enfoque basado en el uso de las TIC's:

Los medios de comunicación como la radio y la televisión son utilizados, generalmente, en el contexto del desarrollo. Se utilizan con el fin de promover estrategias de cambio social mediante la divulgación de mensajes que interpelan al público para que apoye los proyectos orientados al desarrollo. A través de programas de televisión y radio se puede compensar, en alguna medida, la lejanía física de las comunidades rurales, pues estas herramientas hacen posible la difusión de mensajes e información relevante. Por este motivo, son fundamentales durante una etapa inicial para dar a conocer y despertar interés en determinada práctica, tecnología o información clave.

Una campaña radial comprende un conjunto de acciones organizadas de manera estratégica y sistemática con la intención de sensibilizar y divulgar información por radio a través de diferentes formatos para el logro de un objetivo concreto.

Los clubes de escucha están conformados por grupos de personas que deciden organizarse para trabajar juntos y lograr cambios en las comunidades. Se reúnen periódicamente para discutir los desafíos que enfrentan, tomar decisiones y planear acciones para resolver los problemas que tratan. Un elemento clave para el éxito de estos clubes es la determinación de todos sus miembros para encontrarse, escuchar un programa radial, ver un vídeo o discutir un asunto. La radio comunitaria es un elemento relevante para esta metodología.

La telefonía móvil es una metodología que propone la utilización de telefonía móvil para los servicios de extensión y asesoramiento. Se fundamenta en la eficacia de estos dispositivos para crear, almacenar, acceder y compartir información en cualquier momento y en cualquier lugar y a su potencial para ayudar a mejorar la calidad de vida de la población rural por medio del acceso a información oportuna y a un bajo costo. Para el caso de los teléfonos inteligentes, existen opciones para la extensión agropecuaria que permiten la interacción; tal es el caso de aplicaciones de mensajería de texto y voz. Asimismo, se cuenta con aplicaciones para toma de datos y gestión de la información como complemento para la labor del extensionista y el incentivo en los productores para experimentar e innovar.

Las plataformas de información y de gestión son espacios que promueven la colaboración entre los extensionistas, los productores y los investigadores. Con base en esto, los participantes de estas plataformas adquieren nuevos conocimientos a través de un diálogo de saberes en dos instancias: una virtual, por medio de blogs, foros, chats, entre otros medios, y otra presencial, en virtud de la cual los extensionistas forman redes y comunidades de prácticas en los territorios; acciones que promueven la apropiación de las tecnologías. En síntesis, a través de estas plataformas se socializan y divulgan noticias, eventos, ofertas de cursos y de empleos, publicaciones en formato digital, entre otros aspectos de importancia.

Los mensajes de texto es una herramienta ágil, gratuita y de fácil acceso por medio de la cual se puede enviar información a los productores agropecuarios sobre las principales variables del sector como forma de apoyo a la toma de decisiones. Entre la información que se puede recibir

a través de mensajes de texto sms se destaca: el precio de los productos en las principales centrales mayoristas, el comportamiento del clima por región y las recomendaciones de manejo técnico de los productos. Como herramienta para la extensión agropecuaria, los mensajes de texto se caracterizan por: • Ser unidireccionales. • Tener un número limitado de caracteres. • Ser ideales para el envío de datos puntuales. • Ser útiles para llevar información a los productores que no cuentan con celulares móviles de alta gama o servicio de internet.

El libro parlante es un dispositivo portátil, con batería, que se utiliza para la reproducción y la grabación de audio. Básicamente es una minicomputadora diseñada para soportar entornos hostiles. Gracias al libro parlante, los usuarios siguen indicaciones de audio simples para escuchar mensajes grabados de expertos locales sobre temas agrícolas y de salud. Es una herramienta muy útil para los usuarios sin experiencia previa en el uso de la tecnología, pues les permite grabar sus propios mensajes en el dispositivo y conectar dos libros parlantes para transferir grabaciones. Es una herramienta diseñada con base en las tic's pensado para personas con niveles muy bajos de alfabetización que viven en zonas rurales sin electricidad ni acceso a internet. Esta herramienta contribuye al mejoramiento de la cobertura en procesos de extensión y es muy útil en zonas de difícil acceso.

La respuesta de voz interactiva, conocida por su nombre en inglés como Interactive voice response (ivr), es una tecnología que permite a las personas interactuar con las computadoras mediante el uso del teclado de marcación en sus teléfonos. Por lo general, es utilizada por bancos, oficinas gubernamentales y grandes empresas (incluidas las compañías de telefonía móvil) para manejar grandes volúmenes de llamadas y proporcionar, de manera rápida, la información que es solicitada por la persona que llama. En las llamadas telefónicas a ivr, las personas pueden acceder a la información a través de un menú de opciones digitando las teclas que la grabación de voz les indique. Después de obtener la información, las personas que llaman pueden finalizar la llamada telefónica o continuar navegando si necesitan más información.

Aunque la visualización de videos en teléfonos móviles es una práctica novedosa en procesos de extensión, aún no ha sido muy explorada. Esto, a pesar de que es particularmente ventajosa para los agricultores analfabetos con potencial para generar dinámicas de flujo de información más frecuentes entre agentes de extensión y agricultores y entre los mismos agricultores. Su aplicación con los agricultores de subsistencia les permite tener acceso a información relevante con una gran facilidad de difusión.

#### **4. Investigación participativa**

La investigación participativa constituye un enfoque orientado al cambio y se fundamenta en la participación y la autodeterminación de los productores o de la comunidad involucrada. La participación tiene como objetivo fomentar un cambio en la actitud de las personas hacia su entorno e impulsar la adopción de intervenciones para el desarrollo agrícola, rural y comunitario a través de la discusión, la experimentación, la indagación y el análisis. En síntesis, la aplicación de este enfoque incentiva a los productores a actuar como pares con los investigadores para generar en conjunto hipótesis, teorías y soluciones a situaciones determinadas.

En general, se configura como una estrategia motivacional y de promoción humana que garantiza la participación decidida y democrática de la población en el planeamiento y la ejecución de sus programas y proyectos de desarrollo. Y es que, a través de la implementación

de este enfoque, un extensionista puede promover la producción compartida del conocimiento y el análisis colectivo de la información para la toma de decisiones, así como el análisis crítico en las comunidades de productores. Con base en esto, se pretende que las comunidades compartan y utilicen información clasificada para determinar la causa de los problemas y las alternativas de solución a estos. Lo anterior, con base en evidencias sólidas. Para la implementación de acciones que contemplen el enfoque de ip es importante considerar los siguientes aspectos:

- Todo grupo social tiene la capacidad suficiente para identificar y priorizar su problemática y sus necesidades, así como el potencial para decidir y ejecutar acciones encaminadas a su solución.
- Promover la participación de la comunidad en procesos de investigación encaminados al desarrollo de una comunidad o grupo social.

Para este enfoque tenemos:

La metodología conocida como ensayos en finca comprende un enfoque participativo e involucra a los agricultores en todos los aspectos posibles; por ejemplo, en la planeación de un diseño experimental o en la ejecución y la gestión de ensayos en las fincas de los productores. Lo anterior, con el fin de explorar el potencial de las innovaciones propuestas mientras los agricultores hacen aportes de manera relativamente temprana a la investigación gestionada. La dificultad de simular los criterios que los agricultores pueden utilizar para tomar la decisión de adoptar o rechazar una tecnología ha llevado a los investigadores a desarrollar procedimientos de prueba en las fincas que son cada vez más sofisticados. Si el ensayo funciona en las fincas, el productor se convencerá más rápidamente de los beneficios de la tecnología y la incorporará en sus prácticas rutinarias. Esto contribuirá con el proceso de aprendizaje y adopción de una tecnología.

La metodología conocida como grupos de investigación de productores se centra en el aprendizaje colectivo y en el empoderamiento de los agricultores: fortalece sus conocimientos, habilidades e interacciones sociales.

Entre las ventajas de esta metodología se destacan la reducción de los costos de experimentación y la posibilidad de desarrollar las habilidades de los agricultores mediante el fomento de la confianza y la seguridad para comunicarse más fácilmente entre sí y con las organizaciones de investigación y desarrollo. Desarrollar procesos de investigación con grupos de agricultores tiene más que un efecto multiplicador en los servicios generados (incluidos prueba de tecnología y difusión), pues potencia el accionar colectivo y comunitario en la gestión de recursos naturales, el fortalecimiento organizacional y el empoderamiento comunitario. Por este motivo, los grupos de investigación de productores pueden ser un mecanismo efectivo para llegar a las mujeres y a los jóvenes.

El libro de campo, conocido en inglés como *farmbook*, es un conjunto de aplicaciones de tic diseñadas para la extensión agropecuaria. Los libros de campo les permiten a los extensionistas ayudar a los productores a planificar sus negocios, pues son muy útiles para hacer evaluaciones de la productividad y la rentabilidad de su empresa agrícola. Proporciona a los productores

acceso a un *software* de planificación empresarial enfocado en el mejoramiento de su producto y en las oportunidades de mercado, pues ofrece planes de negocios personalizados que pueden ayudar a los productores a analizar los costos de preparación de la finca, el tipo y el costo de los préstamos de inversión, las ventas, los ingresos y las ganancias. El análisis generado puede ser impreso por los extensionistas y compartido con el productor en sus visitas de regreso. Los datos generados por el libro de campo también se pueden usar para monitoreo y evaluación. *Farmbook* le ofrece al extensionista la posibilidad de registrar las actividades de extensión hechas en tiempo real; de esta manera aporta información para mejorar la gestión de los servicios de extensión y proporcionar incentivos para mejorar la prestación del servicio a los productores.

gubernamentales y productores del lugar de implementación. Puede ser promovido por proveedores de servicios de extensión como gobiernos, oenegés o el sector privado. Así pues, el propósito principal de este enfoque es difundir información, productos y tecnologías, propiciar procesos efectivos de aprendizaje y fomentar el fortalecimiento de vínculos entre los productores, la comunidad y el sector institucional.

## Capítulo 4. Financiación.

En la siguiente matriz, se presentan por aspecto y componente, las diferentes fuentes de financiación, previstas para el cumplimiento de las apuestas definidas en el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria – PDEA Risaralda 2024 – 2027, la matriz Modelo de atención se encuentra como documento anexo 3 en la caja de herramientas.

Tabla 42. Matriz- fuentes de financiación

ASPECTOS	COMPONENTE	MODELO ATENCION SPEA POR ASPECTO Y COMPONENTE	PROGRAMA	MECANISMO DE FINANCIACION
<b>ASPECTO 1</b> Fortalecer las capacidades humanas y técnicas	Identificación de la actividad productiva principal	<b>ALCANCE 1.</b> Realizar visita a los usuarios que permitan y/o Soliciten el servicio publico de extension agropecuaria generando el registro, clasificación y/o reclasificación conforme a la metodología generada por la ADR dicha visita debera estar <b>acompañada por el funcionario idoneo de el ente territorial</b>	Modelo de prestación del servicio publico de extensión agropecuaria colectiva y/o grupal conforme a las cadenas asociadas del municipio.	Recursos del SGP y/o RP de los entes territoriales para la prestación del servicio de extensión agropecuario
		<b>ALCANCE 2.</b> Realizar visita para Generar los planes de fortalecimiento para la atención de los usuarios, con su respectiva georreferenciación y un mecanismo digital de consulta		
		<b>ALCANCE 3.</b> Realizar una visita de socialización a cada uno de los usuarios registrados para el servicio publico de extension agropecuaria , diseñar el formato de evaluación de los planes de fortalecimiento, que permite medir cualitativa y cuantitativamente los avances de los usuarios atendidos en los procesos de extensión.		
	Tipo De Herramientas Y Equipos Empleados En El Proceso Productivo	<b>ALCANCE 1.</b> Realizar 2 visitas de extension especializada entre los usuarios atendidos que permita hacer seguimiento y recomendaciones para el uso de nuevas herramientas y acercamiento a la inovacion tecnologica que mejoren la capacidad al igual prestar el servicio de <b>asesoria y mantenimiento</b> de las herramientas y equipos utilizados por los usuarios en el desarrollo de su sistema productivo. El ente territorial definira los usuarios a los que se les prestara estas visitas especializadas y el numero de las mismas	Estrategia de inclusión del servicio especializado para la asesoria y el mantenimiento de las herramientas orientado al acceso de herramientas con nuevas tecnologías.	Recursos del SGP y/o RP de los entes territoriales para la prestación del servicio de extensión agropecuario  Recursos propios o de gestión del Departamento entregados conforme a la proyección para la compra de herramientas, maquinarias y equipos  Y con asistencia técnica especializada para la asesoria y mantenimiento de las herramientas, maquinaria y equipos entregados.
		<b>ALCANCE 2.</b> Desarrollar 2 actividades grupales con la metodología de demostración de método, que permitan el desarrollo de capacidades y competencias a los usuarios generando acercamientos a los nuevos sistemas tecnologicos de equipos y maquinarias, las cuales pueden ser coordinadas con las secretarías de desarrollo agropecuario y las casa matrices de maquinarias y equipos el ente territorial determinara el numero de participantes.		
	Uso de Buenas Prácticas Agrícolas y Pecuarias	<b>ALCANCE 1.</b> Realizar 2 visitas a cada uno a los usuarios donde se genere la inclusion y apropiacion de la necesidad de las buenas practicas agropecuarias haciendo entrega de la informacion basica para este fin asi como implementar una lista de chequeo y diagnostico en BPA.	Modelo de formación de los extensionistas con enfoque productivo y psicosocial para el proceso de implementación de las buenas practicas agropecuarias	Recursos del SGP y/o RP de los entes territoriales para la prestación del servicio de extensión agropecuario  Recursos de la Secretaría departamental de Desarrollo Agropecuario y de las Instituciones con injerencia en el sector.
		<b>ALCANCE 2.</b> Desarrollar ECA's en los diferentes sistemas productivos con una participación de los usuarios en temas relacionados con las buena practicas agrícolas o pecuarias en compañía del ICA y otros actores con competencias en el proceso. El ente territorial determinara el numero de participantes		
		<b>ALCANCE 3.</b> Realizar 3 visitas de acompañamiento técnico en la orientación para la implementación de los procesos de buenas practicas agropecuarias, que tiendan a una posible certificación mediante el acompañamiento de extensión rural y será cada ente territorial el encargado de definir el numero de usuarios a quien se les preste el servicio.		
		<b>ALCANCE 4</b> Realizar visitas de acompañamiento técnico en el seguimiento a los productores que se encuentran certificados en Buenas Prácticas agropecuarias en el municipio. El ente territorial determinara el numero de visitas y los usuarios a ser acompañados.		
	Tipo De Mano De Obra Empleada	<b>ALCANCE 1.</b> Realizar una visita a los usuarios en la cual se identifique y reconozcan la mano de obra empleada en sus tareas cotidianas y puedan costear este esfuerzo laboral para con ello tomar decisiones que mejoren sus condiciones inherentes a la formalización, para ello se diseñara por parte del extensionista una matriz de liquidación de honorarios o sueldos y la enseñara al usuario, al igual propenda por la vinculación del usuario y su nucleo familiar a los beneficios de subsidios que puedan acceder de forma estatal (caso ejemplo media pension).	Programa de Agricultura, Campesina, Familiar y Comunitaria	Recursos del SGP y/o RP de los entes territoriales para la prestación del servicio de extensión agropecuario  Recursos de gobernación, las Instituciones, Universidades con injerencia en el sector
	Valor agregado en los procesos de producción	<b>ALCANCE 1. Realiza visita para identificar potencialidades de los usuarios en la transformacion de sus productos Y a su vez</b> Desarrollar 2 actividades grupales con la metodología de integralidad y productos con valor agregado de forma asociativa , donde se aborden procesos de Transformación y desarrollos alternativos para la comercialización de los productos. Propiciar la vinculación de los productores y sus asociaciones en las Compras Publicas Locales	Innovación productiva	Recursos del SGP y/o RP de los entes territoriales para la prestación del servicio de extensión agropecuario.  Recursos propios o de gestión del Departamento para el fortalecimiento de los procesos de innovación productiva
	Registros	<b>ALCANCE 1.</b> Diseñar la metodología por cada municipio para llevar a cabo la implementación de una campaña de orientación y uso de registros	Campaña de orientación y uso de registros	Recursos del SGP y/o RP de los entes territoriales para la prestación del servicio de extensión agropecuario
<b>ALCANCE 2.</b> Realizar visitas a los usuarios en la promoción y cultura del manejo de registros como mecanismo de toma de decisiones en los predios y sistemas productivos de los usuarios atendidos en extensión agropecuaria, el ente territorial definira el numero de visitas y los usuarios a ser acompañados en este proceso				

ASPECTOS	COMPONENTE	MODELO ATENCION SPEA POR ASPECTO Y COMPONENTE	PROGRAMA	MECANISMO DE FINANCIACION
<b>ASPECTO 2</b> Fortalecer las capacidades sociales integrales y la asociatividad	Vinculación a algún tipo de organización	<b>ALCANCE 1.</b> Realizar visita a los usuarios incentivando el trabajo y la producción asociativa propendiendo las formas de asociatividad de los usuarios que define la ley 2219 de 2022 y promoviendo iniciativas en los grupos de usuarios y productores para la generación de ingresos de forma colectiva. el ente territorial definirá el número de visitas por usuarios en este componente	Asociatividad como instrumento de desarrollo y apalancamiento productivo, comercial y tecnológico mediante la creación de Nodos de integralidad productiva	Recursos del SGP y/o RP de los entes territoriales para la prestación del servicio de extensión agropecuario.
		<b>ALCANCE 2.</b> Desarrollar encuentros grupales de promoción a los sistemas asociativos donde se promueva los modelos de trabajo asociativo y colaborativo como mecanismo de apalancamiento y desarrollo al sector propiciando el diseño de un proyecto asociativo que sirva de modelo para ser gestionado ante los entes gubernamentales, empresa privada, organismos internacionales. el ente territorial definirá el número de encuentros Grupales y número de usuarios		Recursos propios o de gestión del Departamento para el fortalecimiento de la Asociatividad
	Realización de actividades productivas de manera colectiva	<b>ALCANCE 1.</b> Realizar muestras comerciales colectivas que permitan el fortalecimiento en la venta de los productos generados en los sistemas productivos. el ente territorial definirá el número de muestras y usuarios	Uniendo Fuerzas para el desarrollo colectivo integral mediante el SPEA como herramienta de impulso para la producción colectiva y asociada	Recursos del SGP y/o RP de los entes territoriales para la prestación del servicio de extensión agropecuario.
		<b>ALCANCE 2.</b> Realizar actividad grupal de extensión entre los usuarios diseñando un combite, minga o algún tipo de expresión colectiva en pro del desarrollo de los usuarios y las comunidades .		Recursos propios o de gestión del Departamento para el apoyo a las muestras comerciales mediante la Marca Hecho en Risaralda
		<b>ALCANCE 3.</b> Realizar 1 gira con mínimo 15 usuarios a sistemas productivos agrícolas o pecuarios exitosos, que permitan generar competencias y capacidades productivas.		Recursos del SGP y/o RP de los entes territoriales para la prestación del servicio de extensión agropecuario
	Acceso a apoyo técnico para el manejo de su sistema productivo	<b>ALCANCE 1.</b> Desarrollar actividades con la metodología de demostración de métodos que permita la generación de habilidades técnicas y de actualización en los sistemas productivos mediante el fortalecimiento por cada línea productiva. El ente territorial definirá las temáticas necesarias conforme al diagnóstico de la necesidad de los usuarios y del municipio	Extensión Colectiva asociada a grupos de usuarios con énfasis en la asistencia técnica para el mejoramiento de la calidad Productiva	Recursos del SGP y/o RP de los entes territoriales para la prestación del servicio de extensión agropecuario
		<b>ALCANCE 2.</b> Generar visitas de acompañamiento Técnico conforme a las competencias y al sector de cada uno de los usuarios, en la vigencia del contrato, el ente territorial definirá el número de visitas a realizarse		Recursos del SGP y/o RP de los entes territoriales para la prestación del servicio de extensión agropecuario.
		<b>ALCANCE 3.</b> Realizar Brigadas de atención y acompañamiento técnico rural que permitan iniciar los procesos de orientación y difusión de la extensión agropecuaria, el ente territorial definirá el número de brigadas		Recursos propios o de gestión del Departamento para el apoyo a la complementariedad mediante la asistencia técnica

ASPECTOS	COMPONENTE	MODELO ATENCION SPEA POR ASPECTO Y COMPONENTE	PROGRAMA	MECANISMO DE FINANCIACION	
<b>ASPECTO 3</b> Fortalecer las habilidades y competencias para el acceso y aprovechamiento efectivo del uso de las Tecnologías de Información y Comunicación - TIC.	Acceso a fuentes de información	<b>ALCANCE 1.</b> Realizar visita a los usuarios donde se busque la integración a los medios de comunicación y sistemas de información teniendo como herramienta la utilización de los grupos de WhatsApp como canal de información y entrega de conocimiento , correos electrónicos o diferentes redes sociales para la consulta de información, o el desarrollo de modelos tecnológicos utilizables en los sistemas productivos.	<b>Programa de Apropiación e implementación TIC's a partir de la Herramienta de extensión digital.</b>	Recursos del SGP y/o RP de los entes territoriales para la prestación del servicio de extensión agropecuario	
		<b>ALCANCE 2.</b> Generar contenidos audiovisuales o videos con información relevante para el fortalecimiento de los sistemas productivos, dichos videos deben ser ilustrativos con vivencias y experiencias exitosas del territorio, ( los contenidos digitales deben ser compartidos con los usuarios atendidos en el marco de la extensión agropecuaria).			
	Uso de las TIC como herramientas para la toma de decisiones	<b>ALCANCE 3.</b> Desarrollar actividades grupal con la metodología de capacitación y/o demostración de métodos a los usuarios , donde se aborden procesos de desarrollo tecnológico. El ente territorial definirá el número de capacitación y/o demostraciones de métodos así como el número de asistentes			Recursos de la Secretaría departamental de Desarrollo Agropecuario y de las Instituciones con injerencia en el sector.
		<b>ALCANCE 4.</b> Realizar visitas de extensión especializada en uso de herramientas tecnológicas entre los usuarios atendidos que permita socializar iniciativas tecnológicas y la utilización de los sistemas de información. El ente territorial definirá este tipo de extensión especializada a cuantos usuarios se dirija y el número de visitas			

ASPECTOS	COMPONENTE	MODELO ATENCION SPEA POR ASPECTO Y COMPONENTE	PROGRAMA	MECANISMO DE FINANCIACION
ASPECTO 4 Fortalecer la gestión sostenible de los recursos naturales, orientadas a la mitigación y adaptación al cambio climático.	Prácticas de manejo y conservación del medio ambiente y de la biodiversidad	ALCANCE 1. Generar visita a los usuarios, para el desarrollo de técnicas y habilidades de agricultura limpia y conservación con el uso de mínima labranza y manejo de abonos verdes.	Extensión Agropecuaria para la transición a la agroecología, la biodiversidad y al cambio climático como transformación de la Ruralidad	Recursos del SGP y/o RP de los entes territoriales para la prestación del servicio de extensión agropecuario
		ALCANCE 2. Realizar taller o capacitación de agricultura limpia y conservación con énfasis en adaptación al cambio climático. El ente territorial definirá el número de capacitación o talleres así como el número de usuarios a participar		Recursos del SGP y/o RP de los entes territoriales para la prestación del servicio de extensión agropecuario. Recursos propios o de gestión del Departamento para el apoyo a las jornadas de capacitación en asociación con la CARDER
	Actividades de mitigación y adaptación al cambio climático	ALCANCE 3. Generar visita a los usuarios, para la identificación de áreas forestales protegidas, fuentes hídricas y de abastecimiento, manejo de los residuos sólidos y peligrosos generando competencias y habilidades que les permitan el uso, manejo y conservación de las fuentes naturales, el ente territorial definirá si este componente es necesario mediante extensión especializada y determinará el número de usuarios y visitas.		Recursos del SGP y/o RP de los entes territoriales para la prestación del servicio de extensión agropecuario. Recursos propios o de gestión del Departamento para el apoyo a la complementariedad mediante la asistencia técnica en el componente ambiental
		ALCANCE 4. Realizar un taller de demostración de método, en temas relacionados con la adaptación al cambio climático, el ente territorial definirá el número de usuarios a ser atendidos		Recursos del SGP y/o RP de los entes territoriales para la prestación del servicio de extensión agropecuario. Recursos propios o de gestión del Departamento para el apoyo a las jornadas de demostración de métodos en asociación con la CARDER
	Cumplimiento de normatividad ambiental	ALCANCE 5. Realizar visitas y/o campañas de extensión a los usuarios atendidos generando sensibilización en la normatividad ambiental para el desarrollo de los sistemas productivos.		Recursos del SGP y/o RP de los entes territoriales para la prestación del servicio de extensión agropecuario. Recursos propios o de gestión del Departamento para el apoyo a las jornadas de sensibilización de la norma ambiental en asociación con la CARDER

ASPECTOS	COMPONENTE	MODELO ATENCION SPEA POR ASPECTO Y COMPONENTE	PROGRAMA	MECANISMO DE FINANCIACION
ASPECTO 5 Apropiar habilidades para la participación en la política pública sectorial.	Conocimiento sobre herramientas para la participación comunitaria	ALCANCE 1. Generar visitas a los usuarios, que permitan la sensibilización sobre mecanismos para la participación ciudadana. El Ente territorial definirá el número de visitas y usuarios así como los temas a ser priorizados	Mecanismo de promoción y fomento generado	Recursos del SGP de los entes territoriales para la prestación del servicio de extensión agropecuario Recursos de la Secretaría departamental de Desarrollo Agropecuario y de las Instituciones con injerencia en el sector.
		ALCANCE 2. Desarrollar actividad grupal con la metodología de capacitación, donde se aborden procesos con enfoque sobre conocimiento de herramientas para la participación comunitaria. el ente territorial definirá el número de actividades grupales		

Elaboración propia.

## Capítulo 5. Seguimiento y Evaluación.

De acuerdo con la aprobación del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria del Risaralda 2024-2027, por parte de la Asamblea Departamental, se debe desarrollar la estrategia de socialización con los actores del Servicio Público de Extensión Agropecuaria (SPEA) y el Sistema

Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA). En este proceso de socialización se dará a conocer la estructura programática del PDEA, con sus objetivos y líneas de acción, con el objetivo de establecer responsabilidades y compromisos para la ejecución que permitirán llevar a cabo el seguimiento y evaluación efectivos del PDEA.

El Departamento de Risaralda mediante la Secretaría de desarrollo Agropecuario, implementará mecanismos efectivos de monitoreo, seguimiento y evaluación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria (SPEA), que permitan garantizar el cumplimiento del PDEA, en función de los lineamientos, los objetivos y los enfoques propuestos en el Plan.

En este proceso de seguimiento y evaluación se incluye la consideración de los indicadores establecidos previamente, permitiendo la prevención y/o la identificación temprana de problemáticas que afecten la implementación del PDEA y la resolución proactiva de las mismas, en función de garantizar el desarrollo fluido, resolviendo oportunamente los desafíos que se presenten y de cara al logro de los objetivos.

## **5.1 Proceso de seguimiento y evaluación del PDEA**

El acompañamiento, seguimiento y evaluación del PDEA son esenciales para su implementación, el diseño de una estrategia en la fase de formulación permite realizar una retroalimentación y ajuste constante para avanzar y evaluar el progreso y los logros del PDEA en función del cumplimiento de los objetivos, programas y acciones estratégicas planteadas.

Esta estructura contempla indicadores cuantitativos y cualitativos que determinan los avances de acuerdo a los productos y resultados obtenidos, que responden a los objetivos estratégicos e identifican posibilidades de mejora o subsanación que permitan ajustar las acciones en función de la implementación adecuada del PDEA.

El proceso de seguimiento y evaluación del PDEA permite una constante retroalimentación, que puede derivar en ajustes que serán acordados e implementados por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, con apoyo de la Agencia de Desarrollo Rural. Para realizar estos procesos de manera participativa, la Secretaría definirá canales de coordinación y comunicación con las instancias de participación territorial, como el Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario (CONSEA) y los Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR).

### **5.1.1 Evaluación de gestión**

La evaluación de gestión se enfoca en el monitoreo, registro y verificación de la ejecución física y financiera de los recursos asignados a las acciones estratégicas del PDEA, esta evaluación garantiza la eficiencia, eficacia y transparencia en el manejo de los recursos, así como el cumplimiento de los estándares técnicos de acuerdo con los principios de calidad, pertinencia y continuidad del servicio.

Para el proceso de evaluación, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario de Risaralda, estableció un modelo de atención por aspecto y componente, el cual tiene inmersa las diferentes fuentes de financiación del orden municipal y departamental, acorde a las acciones estratégicas y a los programas definidos en el PDEA, los cuales serán socializados al CONSEA sobre los recursos presupuestales asignados y gestionados, la ejecución física y financiera alcanzada anualmente.

### 5.1.2 Evaluación de resultados

La evaluación de resultados verifica la ejecución efectiva de las acciones estratégicas y programas definidos en el plan, así como los cambios generados en las dinámicas territoriales como resultado de su implementación. Para realizar esta evaluación, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario realizará encuestas de percepción anuales entre los usuarios del servicio de extensión.

Es importante por la experiencia adquirida con el PDEA 2020 - 2023 donde el seguimiento y evaluación de las epseas, en especial las externas al Departamento en los cuatro proyectos ejecutados con recursos de la Agencia de Desarrollo rural, durante las vigencias 2021, 2022 y 2023 se presentó dificultad en adquirir información con estas epseas ya que su presencia era remota y esto dificultaba obtener de la información, y la necesidad de que se utilicen las plataformas establecidas por el Ministerio de Agricultura, para el registro de usuarios, motivo por el cual se recomienda priorizar las epseas del departamento para la ejecución de los proyectos municipales de extensión de manera presencial poder realizar un seguimiento más acucioso y efectivo.

### 5.1.3 Indicadores de Seguimiento

En el proceso de seguimiento y evaluación del PDEA de Risaralda, se considerarán los indicadores establecidos para los 4 programas definidos, garantizando que los 1200 usuarios/as sean atendidos transversalmente durante la vigencia del plan en las líneas de acción priorizadas.

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario de Risaralda, hará seguimiento al servicio de extensión agropecuaria en el departamento.

Cabe señalar que la ejecución de los Planes, Programas y Proyectos de extensión agropecuaria deberán prestarse a través de EPSEA debidamente habilitadas por la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) y que para garantizar el adecuado seguimiento a los procesos de extensión se debe contar con la articulación institucional presente en el departamento desde orden nacional, departamental y municipal, destacando actores del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA) y demás actores identificados en el PDEA.

Se anexa matriz "Modelo de Atención por Aspecto y Componente" en caja de herramientas. La cual contempla los indicadores propuestos para la evaluación del PDEA de acuerdo con los objetivos, alcances y programas.

## Conclusiones para las prácticas de los métodos de extensión en el PDEA

1. Los métodos de extensión agropecuaria deben responder a las nuevas necesidades de los productores y su entorno, sus familias y poblaciones vulnerables (mujeres, indígenas, jóvenes y personas con discapacidad), donde se promuevan las tecnologías de información, comunicación masiva, y el fortalecimiento institucional.
2. La incorporación y empoderamiento de los jóvenes hacia las actividades agropecuarias que se desarrollan en la unidad productiva, es uno de los principales retos del extensionista. La extensión y la investigación deben ir de la mano para afrontar los cambios del entorno, de manera que la capacidad de respuesta de las instituciones ante los nuevos retos de la agricultura sea efectiva.
3. La extensión es cambiante, y para hacerle frente a los cambios hay que definir prioridades y realizar esfuerzos en formación técnica y aprendizaje continuo. El conocimiento, la innovación, la gestión de riesgo, la sostenibilidad, la adaptación, transformación y la difusión, son esenciales para el avance de la agricultura.
4. La extensión debe tener una visión integral e inclusiva hacia la organización y participación de los productores y sus familias, con el objetivo de fomentar el mejoramiento de sus condiciones de vida, la mentalidad empresarial, la generación de valor agregado, la toma de decisiones, el poder de negociación, la generación de iniciativas de proyectos y el establecimiento de sistemas de comercialización fuertes y eficientes.
5. La extensión debe vincularse con el sector privado, universidades y organizaciones, de manera que se generen sinergias en donde los esfuerzos sean enfocados de acuerdo con las competencias de cada institución. La labor del extensionista debe ser interinstitucional, procurando unir esfuerzos entre las diversas entidades, que permitan mejorar procesos, puntualizar recursos y lograr mayor impacto en la sociedad.
6. Los extensionistas como personas que impulsan el desarrollo del sector agropecuario, deben velar por la mejora y apoyo continuo de los productores, para aumentar la productividad y la tecnificación, fortalecer la agricultura familiar, el desarrollo rural de los territorios, el medio ambiente y mejorar la seguridad alimentaria y nutricional, de manera que se permita una sostenibilidad social, económica y ambiental.
7. El extensionista debe orientar su actuar hacia un enfoque humanista, que le permita reconocer las fortalezas y debilidades del productor, mejorando sus capacidades, actitudes y destrezas, para el logro de la autogestión.
8. La generación de conocimiento por parte de los extensionistas debe orientarse a la planificación de acciones que contribuyan con la adaptación y mitigación, para dar respuesta a los efectos del cambio climático y la gestión de riesgo
9. El enfoque diferencial y territorial debe ser tenido en cuenta en las metodologías de la prestación del servicio de extensión agropecuaria y promover la vinculación de extensionistas con enfoque étnico en dicha prestación del servicio que garantice las condiciones, culturales y

ancestrales de los territorios

10. Cada ente territorial deberá promover todos y cada uno de los métodos de extensión y buscará con ello la calidad en el servicio.

### **Anexos:**

- Anexo 1: Soportes espacios de participación
- Anexo 2: Herramienta de extensión digital
- Anexo 3: Modelo de atención por aspecto y componente final
- Guía del Extensionista Rural – FAO
- Liderazgo
- Modelo de Extensión grupal o colectiva
- Programa de implementación de agricultura campesina familiar y comunitaria - PDEA 2024 - 2027

## Bibliografía:

Alcaldía de Apía. (2024). *Plan de Desarrollo Territorial Apía Posible 2024-2027*. Alcaldía de Apía. Recuperado de <http://www.apia-risaralda.gov.co>

Alcaldía de Balboa. (2024). *Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027*. Alcaldía de Balboa. Recuperado de <https://www.balboa-risaralda.gov.co>

Alcaldía de Belén de Umbría. (2024). *Belén de Umbría\_Acuerdos Plan de Desarrollo 2024–2027*. Alcaldía de Belén de Umbría. Recuperado de <https://www.belendeumbria-risaralda.gov.co>

Alcaldía de Dosquebradas. (2024). *Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027*. Alcaldía de Dosquebradas. Recuperado de <https://www.dosquebradas.gov.co>

Alcaldía de Guática. (2024). *Plan de Desarrollo 2024-2027*. Alcaldía de Guática. Recuperado de <https://www.guatica.gov.co>

Alcaldía de La Celia. (2024). *Plan de Desarrollo 2024-2027*. Alcaldía de La Celia. Recuperado de <https://www.lacelia.gov.co>

Alcaldía de La Virginia. (2024). *Plan de Desarrollo Unidos Podemos 2024-2027*. Alcaldía de La Virginia. Recuperado de <https://www.lavirginia.gov.co>

Alcaldía de Marsella. (2024). *Plan de Desarrollo 2024-2027*. Alcaldía de Marsella. Recuperado de <https://www.marsella.gov.co>

Alcaldía de Mistrató. (2024). *Plan de Desarrollo 2024-2027*. Alcaldía de Mistrató. Recuperado de <https://www.mistrato.gov.co>

Alcaldía de Pereira. (2024). *Plan de Desarrollo 2024-2027*. Alcaldía de Pereira. Recuperado de <https://www.pereira.gov.co>

Alcaldía de Pueblo Rico. (2024). *Plan de Desarrollo 2024-2027*. Alcaldía de Pueblo Rico. Recuperado de <https://www.pueblorico.gov.co>

Alcaldía de Quinchía. (2024). *Plan de Desarrollo 2024-2027*. Alcaldía de Quinchía. Recuperado de <https://www.quinchia.gov.co>

Alcaldía de Santa Rosa. (2024). *Plan de Desarrollo 2024-2027*. Alcaldía de Santa Rosa. Recuperado de <https://www.santarosa.gov.co>

Alcaldía de Santuario. (2024). *Plan de Desarrollo 2024-2027*. Alcaldía de Santuario. Recuperado de <https://www.santuario.gov.co>

CARDER. (2020). *PDEA Risaralda 14-02-2020 – Definitivo*. Corporación Autónoma Regional de Risaralda (CARDER). Recuperado de <https://www.carder.gov.co>

CARDER. (2021). *Acuerdo No. 012 del 30 de octubre – Plan de Gestión Ambiental Regional de Risaralda – PGAR*. Corporación Autónoma Regional de Risaralda (CARDER). Recuperado de <https://www.carder.gov.co>

CARDER. (2021). *Zonificación áreas ambientales protegidas CARDER 2021*. Corporación Autónoma Regional de Risaralda (CARDER). Recuperado de <https://www.carder.gov.co>

DANE. (2021). *Información estadística poblacional . Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)*. Recuperado de <https://www.dane.gov.co>

Congreso de Colombia. (2011). *Ley 1448 de 2011 - Ley de víctimas*. Congreso de Colombia. Recuperado de <https://www.senado.gov.co>

Gobernación de Risaralda. (2015). *Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Departamento de Risaralda 2015-2033*. Gobernación de Risaralda. Recuperado de <https://www.risaralda.gov.co>

Gobernación de Risaralda. (2021). *Plan integral de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial – PIDARET Risaralda 2021*. Gobernación de Risaralda. Recuperado de <https://www.risaralda.gov.co>

Gobernación de Risaralda. (2021). *Política pública de competitividad, ciencia, tecnología e innovación de Risaralda – PPCCTIR*. Gobernación de Risaralda. Recuperado de <https://www.risaralda.gov.co>

Gobernación de Risaralda. (2024). *Plan de Desarrollo de Risaralda 2024–2027: Risaralda equitativa e incluyente*. Gobernación de Risaralda. Recuperado de <https://www.Risaralda.gov.co/documentos/150824/documento-plan-de-desarrollo/>

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2021). *Lineamientos estratégicos de política pública agrícola campesina, familiar y comunitaria – ACFC*. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Recuperado de <https://www.minagricultura.gov.co>

Secretaría de Desarrollo Agropecuario. (2021). *Evaluaciones agropecuarias . Secretaría de Desarrollo Agropecuario de Risaralda*. Recuperado de <https://www.risaralda.gov.co>

Consejo Departamental de Cambio Climático. (2019). *Ordenanza N° 24 de 2019 . Consejo Departamental de Cambio Climático*. Recuperado de <https://www.risaralda.gov.co>

Consejo Departamental de Risaralda. (2019). *Ordenanza 028 de 2019 – Plan Decenal de Educación Ambiental* . Consejo Departamental de Risaralda. Recuperado de <https://www.risaralda.gov.co>

Consejo Departamental de Risaralda. (2019). *Ordenanza 029 de 2019 – Plan Departamental de Ordenamiento Territorial – PDOT* . Consejo Departamental de Risaralda. Recuperado de <https://www.risaralda.gov.co>

Consejo Departamental de Risaralda. (2023). *Ordenanza 028 del 21 de diciembre del 2023 – Política Pública para el Derecho Humano a la Alimentación y Nutrición Adecuada – PPDHANA* . Consejo Departamental [https : //www.ri.gramo.do](https://www.ri.gramo.do)